ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XV | GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1938 | TOMO XV

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

Página

G283-1M2C-10-38

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1938 a igual fecha de 1939

Presidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vicepresidente	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 1º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 2º	Sinforoso Aguilar.
Vocal 3º	Señora Lilly de Jongh Osborne.
Primer Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Segundo Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1938 a igual fecha de 1939

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Víctor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramírez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr.

Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA

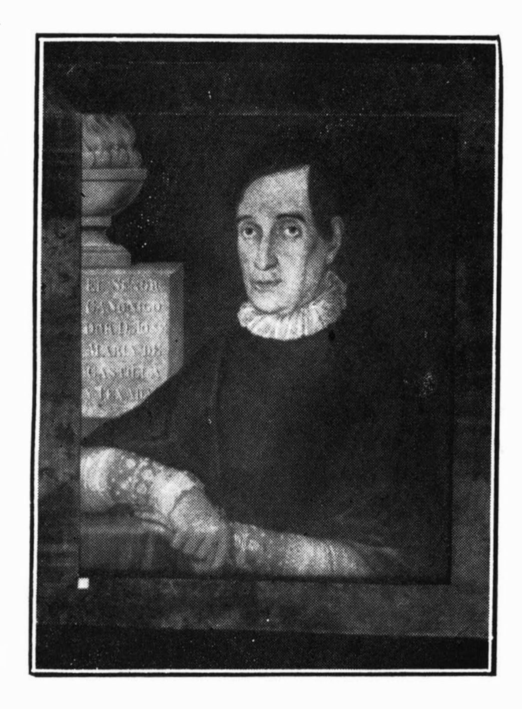
Notable sermón del Prócer Canónigo don José María Castilla, sobre la libertad de la América Central, en la catedral de Guatemala en 1821

Benedixiste domine terram tuam: avertisti captivitatem Jacob.—Ps. 84 número 1º.

Bendijiste, Señor, a tu pueblo: apartaste la cautividad de Jacob.

No temo profanar este trono de la verdad cuando soy el órgano de un pueblo que se congrega hoy en el Santuario a derramar su corazón en rededor del altar del Dios de los cristianos. No creo faltar al sagrado ministerio evangélico cuando me hago el intérprete de los sanos sentimientos de un pueblo reconocido a las bendiciones de su Dios.

Yo no puedo menos de exclamar ahora, como un varón inspirado en otro tiempo: *Benedixiste Domine terram tuam: avertisti captivitatem* Jacob. Sí, Protector de los pueblos: Tú has bendecido nuestros deseos, y has apartado la cautividad de Jacob. Tú volverás a darnos vida, y tu pueblo se alegrará en Tí. Nos has mostrado tu misericordia; y tu pueblo no será sordo a tus palabras, porque tus palabras hablarán la paz. Ciertamente tu salud está cerca de nosotros; porque tu gloria habita en nuestra tierra. La misericordia y la verdad se encontraron: la justicia y la paz se besaron. La verdad nació de la tierra, y la justicia asomó su cabeza desde el cielo. Tú, Señor, nos mostrarás tu benignidad, y harás que nuestra tierra produzca frutos saludables. La justicia caminará delante de nosotros, y pondrá en buena senda nuestros pasos.



Canónigo Dr. D. José María Cástilla Cuadro original de Falla, en el Salón de Honor de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Estos eran los sentimientos de un Profeta, cuando el Señor, descorriendo ante sus ojos los sucesos futuros, le hizo ver la pacífica libertad del pueblo de Israel y el término de su cautiverio. Nosotros, aun más obligados, por empezar a gustar hoy las dulzuras de una justa libertad, que el Señor ha protegido poderosamente señalándonos con sus misericordias, por haber

habitado la paz entre nosotros, en el momento peligroso de pasar de un gobierno a otro; no podemos menos de descubrir, en los sucesos del día 15 de septiembre, la mano benéfica del Dios que nos protege.

Pueblos de la tierra: hombres ilustrados, que versados en la historia, habéis profundizado en el conocimiento del corazón humano. Hombres que habéis recorrido las naciones, y habéis sido testigos de las metamorfosis de los gobiernos, de los peligrosos tránsitos de las tinieblas a la luz, de la esclavitud a la libertad: ¿habéis encontrado un ejemplo igual en los pueblos que habéis transitado; en los fastos de la historia que habéis leído? No podréis menos que confesar conmigo en este sitio santo que la generosidad y la humanidad forman el carácter de Guatemala, y que la paz con que ha verificado su resolución es un ejemplo raro en los anales de los pueblos.

Pero como todos los dones nos vienen de lo alto, según el Apóstol: como el hombre planta, según el mismo Apóstol, y sólo Dios es el que da incremento al grano: así la raíz o fuente de nuestro bien, la paz, la concordia, la felicidad que respiramos, es debida al buen Dios que habita ese Tabernáculo. Ahora más que nunca debemos entonarle himnos de alabanza. Pueblos de la tierra, alabad al Señor, porque se ha confirmado sobre nosotros su misericordia.

Nosotros, por nuestra parte, debemos cooperar a la grande obra que hemos debido a la Providencia. A este fin quiero manifestaros, no sólo la justicia de nuestra independencia, sino también los medios porque debe sostenerse.

Protector del género humano, que oyes benigno los votos de los pueblos: pon tus palabras en mi boca, por la intercesión de María, a quien todos saludamos.

Ave María.

Benedixiste domine terram tuam: avertisti captivitatem Jacob.—Ps. 84 número 1º.

Bendijiste, Señor, a tu pueblo: apartaste la cautividad de Jacob.

Llámase nación independiente aquella que ha sacudido la coyunda que la sujetaba a otra nación. La América, esta hermosa porción del mundo, había sido conquistada por la España, una de las naciones de Europa. América, en la infancia de la religión y de la civilización, no había podido cuidar de su libertad; no había reparado en los multiplicados recursos, en los abundosos ríos de felicidad que corren en su seno, para constituirla en un poder y en una grandeza capaces de arrastrar la admiración de las otras tres partes del globo.

América joven, enriquecida de conocimientos, observa en silencio la marcha de la naturaleza. Ve, en primer lugar, la monstruosidad de ser regida una parte del mundo por una pequeña porción de otra; ve los retrasos que sufre en esto la felicidad de sus pueblos; mira olvidada la educación de sus hijos; ve entorpecerse sus recursos, por los millares de leguas que la separan de su metrópoli; y desatendidos los talentos, el mérito y la virtud,

que no podían herir la vista del trono a tan larga distancia; mira su comercio combinado con los intereses de aquella metrópoli; sus manufacturas y su labranza mezquinas y casi insignificantes. Observa después, que los hijos agradecidos a sus padres, no dejan de serlo, no los ofenden, cuando tocando en la perfección de sus talentos y de sus facultades, se unen a una esposa y entran a componer una nueva familia.

De aquí es que no puede imputarse a la América, al suave y sensible carácter de sus habitantes, la negra mancha de ingratitud, por querer separarse de la España. Es ya joven: conoce sus intereses: no se le oculta el camino de la inmortalidad: desea ser libre y componer una familia distinta de la de su metrópoli: imita en ésto a la misma España, que quebrantó el yugo de los romanos, después de haberse apropiado su legislación y sus costumbres.

Apoyada en estos principios dictados por la naturaleza, la América por último sacudió su manto, puso su flecha en su arco, sus hijos despertaron del letargo en que yacían. *¡Libertad!,* pronunció Caracas; *¡libertad!* repitió México, y el eco resonó libertad en Guatemala. La ilustración ha protegido este grito, y la sana filosofía, derramando sus luces por la América, ha hecho de la independencia el único blanco de sus deseos.

Dios nos la concedió por último, en un deliquio de su amor: nos la ha concedido sin el subido precio a que la han comprado tanto otras naciones. La América del Norte sacrificó a su independencia gran parte de sus habitantes; México ha sostenido por muchos años una guerra destructora; y Venezuela, para ser libre, vió regados sus templos con la sangre de sus hijos.

Guatemala ha visto nacer su libertad, sin que su cuna fuese manchada con una gota de sangre: se ha hecho libre, sin que hayan entristecido sus oídos lamentos de víctimas; y pronunció su independencia, sin los descalabros de los combates. El carro de la guerra no ha surcado sus campos; el incendio no ha tocado sus hogares; la devastación y la muerte no han sorprendido nuestro sueño tranquilo. La encantadora paz blandiendo su oliva sobre nuestras cabezas, la pacífica razón hablando, y el amor fraternal encadenando los corazones del americano y europeo, nos dijeron: sois libres. Todos lo hemos visto. Los tiernos abrazos, los dulces ósculos con que se han estrechado el enemigo y el amigo, el nacido aquí con el nacido allá, respirando todos el suave aliento de la caridad... ¡Dios de clemencia! Tú estás con nosotros, reposas en nuestros corazones: tanta paz, tanta unión, sólo Tú podías haberla derramado en Guatemala. No te apartes, Señor, de nosotros: si se ha de frustrar tu obra, muramos todos, muramos ante tus mismas aras. He aquí la misericordiosa conducta del Señor para con nosotros. Es, pues, llegado el tiempo de buscar los medios de serle agradecidos, y de conservar cuidadosamente el don de la independencia que ha puesto en nuestras manos.

Me parece escuchar en este instante la suave voz del Hombre-Dios que descansa en esa ara consagrada: "Sed fíeles a mi religión, y seréis felices, nos dice, si no, yo os entregaré a vosotros mismos, y seréis presa de vuestros enemigos". Escuchad ahora los que regís el pueblo, el modo con que el Señor se expresaba por un profeta, contra los malos magistrados y

sacerdotes de Israel: "Vosotros, dice, que lleváis mi ley en vuestra frente, y al mismo tiempo os alimentáis con la substancia del pupilo, y ensordecéis a los lamentos de la viuda; vosotros, sí, arrancáis la piel de mi pueblo, despedazáis su carne, despedazáis sus huesos y profanáis mi nombre torpemente. Vuestros inciensos me son abominables, y vuestros sacrificios irritan mi justicia".

De esta manera hablaba en otro tiempo el Dios que habita las alturas, y registra los ocultos senos del corazón humano. Guardémonos bien, amado pueblo, de ser ingratos a sus piedades. Su soplo trastorna las naciones, y confunde los vanos proyectos de los hombres. Seamos virtuosos, si queremos que el cielo proteja nuestra libertad. El hombre, en frase de un filósofo, no llega a ser verdaderamente libre, sino cuando es verdaderamente amante de la virtud. No os olvidéis de que sin las buenas costumbres son inútiles las leyes, porque no serán obedecidas. Tened siempre presente que las virtudes domésticas son las que hacen buenas las costumbres públicas; y que, como dice un sabio político, cuando no se halla la virtud en las repúblicas, no son cuerpos vivos los que las componen, sino cadáveres hacinados unos sobre otros.

La ambición, la injusticia y el artificio pueden procurar algún suceso; pero es transitorio y sus consecuencias funestas. Caminando bajo estos principios, experimentaréis que vuestra felicidad es un negocio fácil y seguro. Si los abandonáis, veréis renacer continuamente unos de otros los obstáculos. No os apartéis de la virtud, que es la base de todo gobierno. Sin ella, la anarquía, el peor de los males, vendrá a cavar los cimientos de nuestro edificio social, y la tea de la discordia vendrá a interrumpir la dulce paz que respiramos.

La Unión es tan inseparable de aquellos que desean formar un buen gobierno, como lo es el calor del fuego. La religión cristiana, que ha unido a todos los hombres con los vínculos de la caridad, hasta hacer de todos ellos un solo pueblo, que no permite ofrenda alguna sobre sus altares de quien no se haya reconciliado con su enemigo: que no se limita a prevenir perdón de éste, sino que quiere que se le ame como al bienhechor; esta religión, digo, ¿no tendrá las mayores conveniencias para cimentarnos, por su observancia en un gobierno estable y sabio?

Las revoluciones de los antiguos pueblos y las de los modernos se han estrellado en los escollos de la contradicción, por haber perdido de vista la virtud. La Grecia, modelo de las buenas leyes y de la civilización, fué despedazada por las divisiones intestinas. La culta Francia en nuestros días, que dió lecciones de filosofía y pulió las costumbres de casi todos los pueblos, se hizo libre; pero se dividió en partidos, y fué devorada y bañada en la sangre de sus hijos por Robespierre y Marat. Roma, en tiempo de los emperadores de Oriente, llegó a gustar, por momentos, de los gratos frutos de la paz. Ved uno de los hechos que la alteraron.

En las célebres fiestas del circo, los conductores de los carros, que se disputaban el premio en la carrera, se distinguían llevando unos divisa azul y otros verde. El pueblo se dividió, patrocinando a unos y otros. Se formaron

dos facciones, con los nombres de las dos divisas; y crecieron hasta el punto de ensangrentar el trono, y bañarse en su propia sangre los ciudadanos. ¡Tan poco se necesita para introducir el fatal veneno de la discordia, y para que ésta cause la ruina de las naciones!

La ambición es otro vicio no menos funesto a las sociedades. El águila romana destrozó entre sus garras la corona de los Tarquinios: se levantó majestuosa sobre el Capitolio; quiso abrazar con su vuelo el mundo conocido; y fué vergonzosamente precipitada de su mayor altura. Roma ceñida a sus murallas, fué feliz: ambiciosa y conquistadora fué el ludibrio de sus mismas conquistas.

Estos son los tristes ejemplos de elevación y abatimiento que nos presenta la historia en aquellos pueblos que no supieron conservar la paz y la unión para consolidar sus gobiernos: en los pueblos que se dejaron poseer de la ambición, y perdieron el Norte de la virtud que debía dar el lleno a sus deseos.

También nos presenta los funestos resultados de la desconfianza. La más ligera sospecha se extiende poco a poco, hasta hacer víctimas suyas de los ciudadanos más beneméritos. Hay por ejemplo, un Sócrates en Atenas, a cuyo mérito hacen justicia los que conocen de cerca sus virtudes, se le llama corruptor, se le persigue, y se le hace desaparecer. Hay un Aristides que con el sobrenombre de justo, es condenado al ostracismo, y olvidado de su patria, a quien había salvado. Un Cicerón en la república romana dicta leyes, reprime la conjuración de Catilina, y merece el nombre de Padre de la patria. Pero se le nota de aristócrata, y la desconfianza no sosiega hasta arrancar la cabeza de su cuerpo. Tales son los desastrosos efectos de las sospechas injustas, de los celos, de las prevenciones contra el mérito.

No es menos temible la impaciencia y precipitación. Un gobierno libre, no puede, en su cuna, contentar inmediatamente los deseos de los gobernados. Consultar las necesidades y las costumbres de los pueblos: el edificio grande de la legislación es obra de la sabiduría, de la madurez, del tiempo. Precipitarla, es destruirla; porque los frutos inmaturos dan la muerte: los sazonados, salud y vida.

La historia os recuerda las catástrofes horrorosas que han padecido los pueblos veleidosos, que se han apartado de estos principios. Fijad ahora la vista en ejemplos dignos de nuestra imitación. Ved el buen suceso de nuestros vecinos los anglo-americanos, que después de haber roto los vínculos que los unían a la Gran Bretaña, se han hecho célebres por la sabiduría de su gobierno, y por su constancia en sostenerlo. Pasad después a Europa: reparad en los piadosos lusitanos, que separándose de España, y poniéndose bajo las banderas del duque de Braganza, hicieron en muy pocos días y con el mejor éxito su revolución. Observad los medios con que los cantones de la Suiza, rodeados de monarquías, conservan su antiguo gobierno, y recogen los opimos frutos de su libertad. Otros muchos ejemplos pudiera presentaros, para corroborar más y más la máxima que he querido imprimir en vuestros corazones, a saber: que la unidad de nuestras voluntades debe garantizar la permanencia de nuestra libertad.

Estos son mis sentimientos, amado pueblo; os he abierto mi corazón. Este discurso no es obra de la meditación; es sí, del amor, de la gratitud hacia vosotros, del entusiasmo por nuestra independencia, del deseo ardiente de que no se frustre nuestra empresa.

Os he querido probar la justicia de la independencia que hemos jurado, por la necesidad de formar en nuestro mismo seno un gobierno cubierto de ojos, que observe nuestras necesidades, conozca nuestras costumbres, nuestra localidad y hasta nuestras preocupaciones; y que abrazando todos estos objetos, pueda darnos unas leyes que nos hagan felices. He querido asimismo hacer estable la justa libertad que hemos adquirido, apuntando ligeramente los medios más eficaces para conseguirlos, y los escollos en que podríamos naufragar.

Hasta aquí he visto con placer entre vosotros las más lisonjeras disposiciones para perpetuar nuestra felicidad: he sido testigo de vuestra fraternidad. ¡Feliz unión que enlazó nuestros corazones, hasta formar de ellos una alta pirámide que ha llevado nuestros votos al cielo! y el Supremo Protector de la libertad, echando una mirada de predilección sobre este pueblo que le adora, ha dado el lleno a sus sanos deseos. Me faltan palabras para elogiar dignamente la conformidad de sentimientos que reina entre los habitantes de Guatemala; pero no quiero pasar en silencio el dicho de uno de los que vulgarmente se llaman *lanas*. "Estamos tan unidos con los españoles, gritó, que todos formamos un torzal." Ved si se puede expresar de un modo más breve y más enérgico la conformidad de nuestras voluntades. Si seguimos así; si cada día se fortifica más y más nuestra amistad, ¡qué bella perspectiva ofrece nuestra futura suerte! Si queréis que se prolongue este dichoso estado: si queréis que nuestros hijos pronuncien con ternura nuestros nombres bajo el frondoso árbol de la libertad, sofoquemos todo lo que pueda disolver nuestra unión: descansemos con seguridad en las manos de los gobernantes que dirigen nuestra nave política. No haya distinción entre ladino e indio, entre negro y blanco, entre europeo y americano. Que la fraternidad y la paz, hijas predilectas de la libertad, estrechen más y más nuestros vínculos, y formen de todos nosotros un solo corazón, un solo deseo, una sola alma.

Sacerdotes del Señor: Cooperad eficazmente a esta obra. Sabios, ilustradnos con vuestra pluma y vuestras virtudes. Pueblo todo, amigos, compañeros, descansad tranquilos en el gobierno que habéis formado.

Dios santo, que miráis nuestros corazones: de Tí esperamos la paz y la salud. Guía nuestros pasos; aparta de tu pueblo todo espíritu de desunión, pues Tú sólo, Señor, puedes salvarnos.

Socorro de Guatemala, Madre de mi Salvador, fija tus piadosos ojos sobre nosotros: continúa nuestra felicidad, o llévanos al cielo.

Estudio del Monolito llamado "Calendario Azteca" o "Piedra del Sol" (*)

Por el socio Ingeniero Alberto Escaloma Ramos, México, D. F.

FUNCIONAMIENTO DEL CALENDARIO

El año constaba de 18 meses de 20 días, más 5 complementarios. Se iniciaba el día del segundo paso del sol por el Zenit. Se contaban los bisiestos en dos formas: la común de 1 día cada 4 años repitiendo el nombre y número del último día del año y la ritual que añadía 13 días (sin nombre ni número) al cabo de 52 años. Para tener el valor correcto del año se restaban 4 días cada 520 años o 1 cada 130 (a la manera gregoriana, dejando de contar bisiestos).

Sólo se usaban 13 numerales: del 1 al 13, repitiéndolos indefinidamente. (Véase tabla anexa.)

Los nombres de los 20 días del mes se encuentran en el texto de este capítulo. Los nombres de los 18 meses y de los 5 días auxiliares, son los siguientes:

Tlaxochimaco	23 julio	Izcalli	19 enero
Xocohuetzi	12 agosto	Atlacahualco	8 febrero
Ochpaniztli	1 septiembre	Tlacaxilehualiztli	28 febrero
Teotleco	21 septiembre	Tozoztontli	20 marzo
Tepeilhuitl	11 octubre	Hueytozoztli	9 abril
Quecholli	31 octubre	Tóxcatl	29 abril
Panquetzaliztli	20 noviembre	Etzacualiztli	19 mayo
Atemoztli	10 diciembre	Tecuiltontli	8 junio
Tititl	30 diciembre	Hueytecuílhuitl	28 junio
		Nemonteni	18 julio.

NOTA:—Para tener las fechas gregorianas o reales hay que añadir 10 días.

El 2º paso del sol por el Zenit de Teotihuacán (que para algunos pueblos era el punto de referencia) tenía lugar el 19 de julio (29 julio gregoriano).

(*) Véase el fotograbado de la "Piedra del Sol", publicado en nuestros Anales—Tomo XIV—Pag 77.

El año astronómico empezaba con Tlaxochimaco, el civil o agrícola con Izcalli. El primer día de este mes daba nombre al año, y sólo podía llamarse Acatl, Técpatl, Calli y Tochtli y llevar uno de los 13 números.

La base del calendario era el Tonalámatl constituido por la sucesión de los 20 nombres de los días del mes asociados a los números 1 a 13; al cabo de 20 x 13 días volvía a repetirse la serie. Como en un año había 365 días, si no se citaba el mes de que se trataba podía haber una equivocación; para evitarla fué inventado el uso de los 9 dioses "acompañantes" cuya serie empezaba siempre con el día cipactli y sólo se interrumpía durante los 5 días nemonteni o desgráciados: en un año entraba 40 veces: 9 x 40 : 360.

En 18,980 días o 52 años de 365 días el Tonalámatl habría pasado 73 veces: 260 x 73 igual a 365 x 52 igual a 18,980.

Si un año había empezado con un día 1 Acatl, el siguiente debía hacerlo con 2 Técpatl, porque 365 entre 13, es igual a 28, más 1 de resta; 365 entre 20, igual a 18, más 5 de resta. El siguiente debía hacerlo, pues, con 2 Técpatl, los otros con 3 Callí, 4 Tochtli, 5 Acatl, 6 Técpatl..... 13 Acatl, 1 Técpatl, 2 Calli, etcétera hasta 13 Tochtli. El ciclo se repetía pues al cabo de 52 años.

Acatl..	1.	5.	9.	13.	4.	8.	12.	3.	7.	11.	2.	6.	10.
Técpatl..	2.	6.	10.	1.	5.	9.	13.	4.	8.	12.	3.	7.	11.
Calli..	3.	7	11.	2.	6.	10.	1	5.	9.	13.	4.	8.	12.
Tochtli..	4.	8.	12.	3.	7.	11.	2.	6.	10.	1.	5.	9.	13.

Sabiendo que Cortés llegó a Veracruz el año 1 Acatl, 1519-20 o que fué tomada la ciudad de México el 3 Calli, 1521-2 es fácil encontrar el nombre de cualquier año anterior o posterior añadiendo, si es preciso, múltiplos de 52.

El año que se hizo la piedra del calendario fué el 13 Acatl (1479-80).

NOTA:—La fecha de correlación que me sirvió de base para mis estudios fué el de la toma de la ciudad de México año 3 Calli día 7 Cipactli 9° del mes Quecholli, con el "acompañante" Tláloc (que es el noveno de la serie).

En el año 13 Acatl, que es el del monolito que vamos a estudiar, el año astronómico empezó en Tlaxochimaco el día 2 Acatl.

Como el calendario ritual intercalaba los bisiestos hasta el final del ciclo de 52 años, al fin del año 2 Acatl (a diferencia del común que lo hacía al fin de todos los años Tochtli), resultaba atrasado con respecto al común en varios días. Estos eran 6 en el año 13 Acatl pues 1479 menos 1455: 24 años o 6 bisiestos.

EJEMPLO DE UNO DE LOS 52.—ANO 13 ACATL.

P. M.—N. de los d.	A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	H.	I.	J.	K.	L.	M.	N.	O.	P.	Q.	R.	S.
1.—Acatl	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.
2.—Océlotl	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.
3.—Cuauhtli	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6	13.
4.—Cozcacuauhtli	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1
5.—Ollin	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.
6.—Técpatl	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	
7.—Quiáhuitl	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	
8.—Xóchitl	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	
9.—Cipactli	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	
10.—Ehécatl	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	
11.—Calli	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	
12.—Cuetzpallin	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	
13.—Cóatl	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6,	13.	7.	1.	8,	2.	9.	3.	
14.—Miquiztli	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	
15.—Mázatl	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	
16.—Tochtli	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	
17.—Atl	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	
18.—Itzcuintli	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	
19.—Ozomatli	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	4.	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	
20.—Malinalli	8.	2.	9.	3.	10.	4	11.	5.	12.	6.	13.	7.	1.	8.	2.	9.	3.	10.	

NOTAS.—P. M. Posiciones en el mes. N. de los d.—Nombres de los días. A.—Tlaxochimaco. B.—Xocohuetzi. C.—Ochpaniztli. D.—Teotleco. E.—Tepeílhuitl. F.—Quecholli. G.—Panquetzaliztli. H.—Atemoztli. I.—Tititl. J.—Izcalli. K.—Atlacahualco. L.—Tlacaxipehualiztli. M.—Tozoztontli. N.—Hueytozoztli. O.—Tóxcatl. P.—Etzacualiztli. Q.—Tecuiltontli. R.—Hueytecuilhuitl. S.—Nemonteni.

* * *

Esta piedra, labrada en la época de Axayácatl, copia probable de otra que se hundió en la laguna de México al ser llevada al Templo Mayor, es una síntesis de los conocimientos astronómicos de los Mexica.

Se compone de 7 fajas concéntricas, la faja externa, la de las serpientes del borde, es independiente de las otras 7; éstas forman entre sí un conjunto homogéneo.

La faja exterior hace referencia al mundo estelar, ajeno en cierto modo al sistema solar (7 fajas restantes).

Fué erigido el año 13 Acatl (1479-1480 A. D.): fecha anotada en la faja exterior arriba del rostro central. Se esculpió probablemente en recuerdo de la fecha de Huehuetlapallan-Copán, 133 ANSJC., en que fué corregido el calendario, según Boturini e Ixtlilxóchitl (tal año fué llamado 13 Acatl entre los Mexica y 6.18.0.0.0. entre los mayas) y en recuerdo de la salida de Culiacán de los Mexica hacia Tenoctitlán en el año 1 Técpatl, 1064 A.D., siguiente al 13 Acatl.

I

En el centro se encuentra una figura en X a manera de 4 aspas con 4 puntos (dibujados éstos, como dobles círculos concéntricos): en medio de ellas aparece un rostro humano con 4 guedejas a cada lado, un adorno de jadeita (chalchihuite) próximo a las orejas, un pedernal saliendo de entre los dientes, un tocado con un signo estilizado de vaso o caña y 2 puntos numerales, un collar con 7 chalchihuites, garras de águila de 5 uñas a cada lado con brazaletes de 5 plumas aprisionando sendos corazones humanos (Beyer), cuatro puntos grandes en cada garra (uno de ellos a manera de ojo y 2 pequeños junto a los brazaletes).

Se trata de Nahui Ollin (4 Ollin), Napantecuhtli, encarnado en el sol (Tonatiuh) cuyo símbolo-signo es el águila: para el pueblo Mexica el sol era un guerrero solitario (como el águila), que necesitaba sangre de corazones para alimentarse y poder dar vida al mundo (la "tuna roja", producto de un cáctus llamado nopal, era signo del corazón).

Las figuras del tocado deben tomarse, como ya otros autores lo han pretendido, como la fecha 2 Acatl; puesto que el año astronómico empezaba en el mes Tlaxochimaco y el civil en Izcalli (el año se designaba por el primer día de Izcalli): en el año 13 Acatl (día 1 de Izcalli), el primer día de Tlaxochimaco fué 2 Acatl.

Si se toman las 2 orejeras como puntos o signos numerales, deberá leerse (como en los otros casos de puntos comprendidos dentro de Ollín), 2 Ollín: o sea el día 2 Ollín 5 del mes Quecholli; que corresponde al 14 de noviembre en el calendario civil y al 20 de noviembre en el ritual (el 14 de noviembre culminaban las Pléyades a media noche y el 25, Aldebarán).

Los 4 puntitos numerales, 2 a cada lado, leídos como día 4 Ollín dan el 5º día del mes Izcalli (2 febrero civil, 8 febrero ritual) en que culminó a media noche la constelación del fuego, Mamalhuaztli (espada y cinto de Orión) y parte de la Xonecuilli (Navío, Liebre y Can Mayor).

Los otros elementos decorativos son alusiones o ciclos planetarios tales son los 10 dientes en la mandíbula superior (dibujo de Beyer) 5 x 2 guedejas, 5 x 2 plumas y el collar de 7 cuentas, signo que equivale a 5 revoluciones sinódicas de Mercurio o sea 1 de Venus, a 7 años que hacen 22 de Mercurio (Mercurio es el planeta más próximo al Sol, por eso las leyendas indígenas hablan de las persecusiones que sufrió Xólotl-Mercurio por parte del Sol): El día 8 Ollín (4 puntos de cada garra) 5º día de Tepeíhuitl (1 noviembre) Mercurio dejó de ser lucero matutino: y probablemente 260 días después, 8 Ollin 5 Hueytecuílhuitl, empezó a serlo vespertino (115x2 más 30).

(A su vez 5 revoluciones de Venus hacen 8 años: 5 son las uñas de las garras; 8 son los rayos que, en forma de signos mixtecas de año, aparecen en la faja siguiente que es la de los días.)

Las 5 x 2 guedejas tomadas como otras tantas revoluciones de Venus (el otro planeta cercano al sol, que sólo se ve, como Mercurio, en las mañanas o en las tardes) dan 25 x 2 revoluciones de Mercurio.

El pedernal, signo de la luna, aparece entre los dientes de Tonatiuh: el día 13 Acatl 1º de Izcalli (4 febrero 1480) fué día de luna nueva.

II

En seguida del rostro y dentro de las 4 aspas (Ollin), aparecen las fechas: 4 Ehécatl, 4 Quiáhuitl, 4 Atl y 4 Océlotl, que corresponden a finales de Eras cosmogónico-calendáricas. Es decir, dentro de Movimiento (Ollin), las Eras de Aire, Lluvia (de fuego, con el dios Tláloc), Agua y Tierra, que suelen designárseles con los nombres Ehecatonatiuh, Tletonatiuh, Atonatiuh y Ocelotonatiuh.

La primera Era fué la del Viento-Espíritu (con la misma palabra se expresan ambas ideas), según se infiere del orden que guardan los 20 días del mes de la faja siguiente, los cuales empiezan por Cipactli (día situado arriba de la cabeza del sol, junto a 4 Ehécatl).

La quinta Era o "Sol", después del acabamiento de la de Tierra, era aquella en la que creían vivir los Mexica.

Cada Era tuvo un dios y un planeta:

Aire: Quetzalcóatl-Venus.

Fuego: Xiuhtecuhtli (o Tláloc haciendo llover fuego)-Saturno.

Agua: Calchiuhtlicue (o Xipe como dios agrícola)-Marte.

Tierra: Tezcatlipoca-Júpiter.

En el capítulo de Cosmogonía se explicó que siguiendo las ideas del autor indígena de la leyenda de los cuatro soles o Eras, las mencionadas fechas podían agruparse así:

Día 4 Ollin	(4 Nemonteni)	año 2 Acatl
Día 4 Ehécatl	(„ „)	año 2 Técpatl (13)
Día 4 Quiáhuitl	(2 Tlaxochimaco)	año 1 Técpatl (12)
Día 4 Atl	(„ „)	año 1 Tochtli (26)
Día 4 Océlotl	(„ „)	año 1 Acatl (13)
Día 4 Ollin	(„ „)	año 2 Acatl (40)

También se explicó que si multiplican las diferencias en año que hay entre dos Eras sucesivas (anotadas entre paréntesis), por la relación que hay entre los 676 años atribuídos a las Eras (según los autores de la citada leyenda y del manuscrito Hist. de los Mexica por sus pinturas), y las dichas diferencias, y se sitúan los resultados antes del año 1 Acatl más próximo a aquel en que dice Ixtlilxóchitl que fueron destruídos los Quinametzin se tendría:

Origen	3577 ANSJC.	
Era 4 Ehécatl	2901 ANSJC.	(52x13)
Era 4 Quiáhuitl	2277 ANSJC.	(52x12)
Era 4 Atl	975 ANSJC.	(52x13x2)
Era 4 Océlotl	249 ANSJC.	(52x13)
Final	1831 A.D.	(52x40)

Estas fechas parecen ser correctas, pues la diferencia en años entre el origen y la última de las Eras se halla consignada en el "Calendario". En efecto, las Xiuhcóatl o serpientes de fuego que lo bordean se componen, como luego se verá de 12 cuadretes cada una (los más próximos a las cabezas quedan medio ocultos por las garras o patas de las serpientes); de estos 12 cuadretes 11 se encuentran antes y 1 después de las 4 grandes ataduras cercanas a la cola; ahora bien, como el valor de cada cuadrete es de 26 años según comprobó E. J. Palacios (pues de cada 2 de ellos se desprende el signo del fuego nuevo), el valor de años registrados en los 22 cuadretes con sus 4 ataduras es 26x11x2x4, igual a 2288 años y el de los años en los otros 2 cuadretes es 26x2 igual a 52, o sea en total 3340 años. Si se añade esta cantidad de la fecha 3577 ANSJC se llega al año 237 ANSJC, o sea a un año 13 Acatl (el mismo que aparece en la parte alta del "Calendario" y que corresponde al de 1479 A.D.)

Otros signos se ven también en las inmediaciones del 4 Ollin.

Abajo: Un "colgajo de chalchihuite" (que luego se estudiará) con 2 cuadretes de 5 puntos cada uno, 5 plumas y un punto circular; 2 fechas: 1 Atl y 7 Ozomatli. Arriba: el adorno del "acompañante" Xiuhtecuhtli y la fecha 1 Técpatl.

En el día 1 Atl del año 13 Técpalt tuvo lugar una oposición de Saturno (en tal día dejó de ser lucero matutino y empezó a serlo vespertino) pues 1 Atl cayó en 17 de Quecholli (27 noviembre 1479 en el Calendario común y 3 diciembre en el ritual).

El día 7 Ozomatli (19 de Hueytozoztli) hubo uno de los "estacionamientos" aparentes de Júpiter (en el 1 Itzcuitli 18 Tecuiltontli fué la oposición).

Como la rueda motora del calendario, llamada Tonalámatl, no tenía más que 260 días y en el año hay 365, resultaba que había confusiones si se citaba el día del año sin especificar el mes, vgr., día 1 Técpatl del año 13 Acatl; para evitarlas se inventó el sistema de "acompañantes", o sea 9 dioses que regían todas las noches, excepto las 5 últimas del año que, con sus días respectivos, se consideraban aciagos; el dios del fuego Xiuhtecuhtli empezaba la cuenta con el 1 Cipactli primer día del Tonalámatl.

En el año 13 Acatl que se está analizando hay 2 días llamados 1 Técpatl, pero sólo el segundo llevó por acompañante a Xiuhtecuhtli, cuyo signo aparece en el monolito, pues está 117 días después del 1 Cipactli (situado a la mitad del año astronómico) 117 entre 19 igual a 13; el día mencionado es pues 1 Técpatl 6 de Tóxcatl: 14 mayo en el común ó 20 de mayo en el ritual: 1 día después del paso del sol por el zenit de Teotihuacán y de la luna llena.

Es interesatne observar que en el otro día 1 Técpatl (6 del mes Xocohuetzi) 27 agosto del calendario común y 2 de septiembre del ritual, ocurrió una oposición de Marte y hubo lluvia de estrellas en Perseo (perseidas).

III

En la tercera faja siguiente están los 20 días del mes.

Cipactli	Miquiztli	Ozomatli	Cozcacuauhtli
Ehécatl	Mázatl	Malinalli	Ollin
Calli	Tochtli	Acatl	Técpatl
Cuetzpallin	Atl	Océlotl	Quiáhuitl
Cóatl	Itzcuintli	Cuauhtli	Xóchitl

IV

La cuarta faja se compone de 8 rayos que tienen la forma simplificada del signo del año entre los Mixteca y de 40 cuadritos con cinco puntos cada uno (uno en cada esquina y uno al centro), que los arqueólogos han identificado, hace tiempo, como signos de Venus Quetzalcóatl (alude a sus relaciones con Mercurio-Xólotl: 5 revoluciones sinódicas de Mercurio hacen 1 de Venus).

Los 8 años-rayos dan el equivalente a 5 revoluciones sinódicas de Venus; pues cada 8 años vuelve Venus a encontrarse en la misma posición con respecto al sol: 365x8 igual a 584x5.

Los 40 cuadritos (8x5), tomados como sendos años hacen 14609.09 días o sea 5x5 revoluciones de Venus (14598.00 días) y (5x5x5 más 1); 126 revoluciones de Mercurio (14600.47 días).

Podría pensarse que los 40 cuadritos fuesen otras tantas revoluciones de Venus equiparables a 30 de Marte, pero la diferencia es mayor (23356.8 y 23398.0); 10 revoluciones de Venus hacen 7.5 de Marte, con 10.3 días de diferencia.

La conjunción inferior de Venus en el año 13 Acatl tuvo lugar el 23 de enero 1480, el día 1 Cipactli, primero del Tonalámatl. Día 9 de Tititl.

V

La quinta faja, que es la destinada al planeta Marte contiene 70 plumas, 3 bandas paralelas juntas y 7 x 2 chalchihuites circulares, 35 plumas y 7 chalchihuites aparecen en cada lado.

7 revoluciones sinódicas de este planeta hacen casi 15 años 5459.5 y 5478.6, con una diferencia de 19 días (185 lunas hacen 5463.2 días).

El número 3 se asociaba a este planeta, según se muestra en el capítulo referente a él, porque 3 Tonalámatl dan una de sus revoluciones sinódicas: 260 x 3 igual a 780; y porque 3 de éstas hacen casi 4 de Venus 780 x 3 igual a 2340; 584 x 4 igual a 2336; las 3 bandas aluden a estas relaciones.

El número 70 de las plumas (7 x 10) no es sino múltiplo del grupo de 7 revoluciones.

NOTA:—70 x 2 revoluciones sinódicas de Marte (109190.8 días) hacen 189 de Venus (109193.0) y 299 años (109207.4).

El dios que residía en este astro era el de la agricultura, Tláloc, en su advocación de Xipetótec "nuestro señor desollado"; el color rojo del planeta dió lugar a este nombre y, entre los mayas, al juego de palabras mágico: chac-rojo y chaac-lluvia o dios de la lluvia.

VI

En la sexta faja, que es la del planeta Saturno, hay 28 arquitos, 14 a cada lado. Saturno efectúa 28 revoluciones (10586.6 días), en casi 29 años (10592.02).

En la mitad de ese tiempo (5293.3 días) se cuenta algo más de 9 de Venus (5255.3).

En el doble 56 (21173.1) algo más de 53 de Júpiter (21140.9) y algo menos que 58 años (21194.0).

Entre los Mexica era el dios Huehueteótl-Xiuhtecuhtli Tetl (dios viejo del fuego); entre los mayas, probablemente, Kinich-Kakmo.

VII

La séptima faja la forman los joyeles o colgajos de chalchihuites: para los Mexica el brillante astro Júpiter era una joya del cielo.

Hay 4 colgajos a cada lado, compuestos de un signo con el cuadrito de Venus-Mercurio (en códices o piedras jeroglíficas suele verse al signo Ilhuitl en vez de éste) y 3 plumas con el punto de chalchihuite; otro joyel debía haber abajo, en el lugar que ocupan las cabezas de serpientes, pero por no caber fué puesto, según antes se deja dicho, bajo el rostro del sol central: se compone de 2 cuadritos, 5 plumas y 1 punto.

Hay, en suma, 9 puntos (4 x 2 más 1); 29 plumas (3 x 4 x 2 más 5); 10 cuadritos (4 x 2 más 2). 9 revoluciones sinódicas de Júpiter (3589.9 días) hacen 31 de Mercurio (3592.2); 29 de Júpiter (11567.6) hacen 10 x 10 de Mercurio (11587.7).

El dios cuya sede era este planeta, era Tezcatlipoca "el espejo que humea".

NOTA:—Este planeta era llamado Yayauhqui Tezcatlipoca (espejo negro que humea) para distinguirlo del rojo Tlatlauhqui Tezcatlipoca, que era Marte (espejo rojo que humea).

VIII

Después de estas 7 bandas, que recuerdan el sistema solar indígena, aparecen las Serpientes de Fuego.

Antes de analizarlas conviene estudiar las figuras que se encuentran en el canto o parte cilíndrica de la piedra.

1.—Hay 32 figuras trilobuladas de Venus perfectamente reconocidas: es posible que representen 8 x 4 años más bien que las 32 veces que el planeta era visto en el transcurso de un ciclo de 52 años (que equivalen aproximadamente a 24 revoluciones sinódicas de Marte, 161 de Mercurio y 633 lunas: 18685.4 y 18718.4 — 18656.2 y 18692.9 días); pues en ese tiempo hay 11683 días que casi corresponden a 5 x 4 revoluciones de Venus (11678.4 días), 5x3 de Marte (11699.0 días), 5x5x4 más 1 del Mercurio (11703.6 días), 6x 66 lunaciones (11693.8 días).

Dentro de los trilóbulos hay "ojos estelares", signos venusinos en forma de x, y fuera de ellos 4 pequeños pedernales con 3 dientes; 4 revoluciones de Venus equivalen a 3 de Marte (2335.7 y 2339.8); 32 x 3; 24 x 4.

Como el pedernal también es signo lunar debe anotarse que en 79 lunas hay un número de días semejante al anterior: 2332.9 días.

2.—Hay, además, 2 x 32 pedernales con 3 dientes cada uno. (Si se les considera como ciclos venusinos, son entonces múltiplos de las anteriores.) Pero si se toman como ciclos de Marte, se encontrará que en 64 revoluciones de Marte hay 49915.8 días; en 132 de Saturno hay 49908.1 días; la diferencia es 7.7 días; en 1690 lunas hay 49906.7 días, la diferencia es 9.1 días.

En 64 x 2 revoluciones de Marte hay 99831.6 días; en 171 de Venus hay 99850.3; la diferencia es 18.7 días.

NOTA:—La cara del dios Tláloc (que corresponde al planeta Marte según se indica en el capítulo destinado al tratar de él), aparece representado a veces en el Técpatl o pedernal; así se halla, por ejemplo, arriba del Tonatiuh central del "Calendario".

3.—Junto al borde de la piedra hay 156 puntos que, computados como años, dan el ciclo Sol-Marte: 365 x 52 x 3 igual a 780 x 73; 56940 días. Restándolos del año 13 Acatl 1479-80, se llega, según recuerda Palacios, a una fecha muy aproximada a la del establecimiento de la ciudad de Mexico-Tenochtitlán: 1323.

E. J. Palacios ha demostrado que las cabezas humanas que surgen entre las fauces de las Serpientes de Fuego (Xiuhcóatl) que bordean el "Calendario" son Quetzalcóatl y Tonatiuh (Venus y el Sol) cargadores y sostenedores de cómputos cronológicos. (Beyer creía que se trataba de Tonatiuh y Xiuhtecuhtli).

(Por llevar garras deberían ser consideradas como dragones y no como serpientes propiamente dichas.)

Las serpientes mismas representan probablemente el cielo estrellado (que se suponía independiente del sistema solar y a manera del verdadero guía de los tiempos por ser más regulares sus movimientos que los de los planetas) y en particular de la Vía Láctea —Mixcóatl, la "serpiente de nube". Afirmación que parece comprobar la presencia de la gran constelación Xonecuilli en los cuernos de las serpientes o dragones, formada por 7 estrellas; dicha constelación situada sobre y junto a la Vía Láctea, corresponde a las europeas del Can Mayor (con su brillante estrella Sirio), el Navío (con Canopus) y la Liebre (al pie de la constelación Mamalhuaztli del Fuego Nuevo: Espada y Cinto de Orión). Las dos Serpientes representan las dos mitades de la Vía Láctea, cada una de las cuales es visible durante medio año y llegan a culminar casi a media noche en los solsticios. (Véase el capítulo referente a constelaciones indígenas.)

Se compone cada una de una cabeza de grandes fauces dentro de las cuales aparecen los rostros de los dichos dioses; una garra; 12 cuadretes y una cola con adornos y 4 ataduras (11 cuadretes están antes de las ataduras y 1 después). De cada 2 cuadretes se desprende el signo de fuego. En el exterior y correspondiendo también a cada 2 cuadretes, hay 13 puntos.

Cada cuadrete se compone de un signo de fuego central con 6 flamas, un medio punto grande, 10 puntos pequeños dispuestos en escuadra, 12 pequeñas ataduras (4 x 3) colocadas en la misma forma; los signos de fuego exteriores se desprenden de cada 2 cuadretes y los 13 puntos exteriores corresponden también a cada 2 cuadretes (6 y medio cada uno).

Palacios explica que cada cuadrete, con su medio punto numeral, indica medio ciclo de 52 años; en efecto, de cada 2 cuadretes se desprende el signo del fuego nuevo (cada fin de ciclo de 52 años se encendía éste solemnemente). Esto permite encontrar un sentido a los 13 puntos de la periferia de cada dos cuadretes: son los 13 días intercalados para tener el bisiesto en el calendario ritual; 13 x 4 igual a 52. (En el calendario común, para tener el bisiesto, se repetía el último día de los nemonteni cada cuatro años. en los años llamados Tochtli).

En la misma forma puede asegurarse que las 4 barritas, que aparecen afuera, entre los signos de fuego, sean los 4 días que debían suprimirse en 520 años (son 10 los puntos numerales interiores por los que hay que multiplicar los 2 cuadretes de 26 años) para tener el valor exacto del año des-

pués de computar el bisiesto. El sencillísimo procedimiento de anotar los pasos del sol por el zenit llevó a nuestros pueblos a alcanzar una gran precisión en el cálculo del valor del año.

NOTA.—Hoy se estima en 365.2422 días. Con el método gregoriano que suprime 3 días cada 400 años, el valor es de 365.2425; y con el indígena que suprimía 4 días en 520 años, era de 365.2423.

Poco antes se hizo ver que considerando los 11 cuadretes situados antes de las 4 grandes ataduras y el colocado después en su valor individual de 26 años se obtiene un total, para las 2 serpientes, de 26 x 11 x 2 x 4 más 26 x 2: 3340 años. Descontándolos del 4 Ollin de origen (3577 ANSJC) se alcanza el año 13 Acatl (237 ANSJC) anterior en 1716 años a aquel en que se erigió el Calendario (1479 A.D.).

Las 12 pequeñas ataduras, en su uso eventual como el de los citados 10 puntos, daba a cada cuadrete el valor de 312 años (26 x 12) valor que era base de cálculos planetarios según se prueba en otros capítulos. (El uso de las 6 flamas anteriores de cada uno debió dar el de 156 igual a 26 x 6). El uso simultáneo de las pequeñas ataduras y puntos daría el de 3120 años para cada cuadrete. Los 24 cuadretes a razón de 26 años cada uno darían 624.

(Quizá las ataduras y los adornos con cascabeles de las colas deban considerarse como numerales del último cuadrete; los cascabeles o colgaduras con puntos son 6; las pequeñas ataduras son 4 x 3 en la periferia, 4 x 4 en la parte colgante de la cola, 4 x 5 en la punta o cola: 156, 312, 416 y 520 años.)

NOTA.—El ciclo de 104 años estaba asociado a Venus, el de 156 a Marte, el de 312 a Venus, Marte y Saturno.

Las cabezas de las Xiuhcóatl presentan los siguientes detalles:

Entre las fauces aparecen los rostros de Tonatiuh (Sol) a la izquierda de la piedra y Quetzalcóatl (Venus) a la derecha. En las volutas o cuernos, las 7 estrellas de la constelación Xonecuilli a manera de "ojos redondos", con una más brillante en forma de disco que humea (Sirio). 3 dientes en la mandíbula superior, 3 en la inferior y 3 grandes colmillos, 4 x 4 pequeñas ataduras. En los belfos, 30 puntos circulares y 47 puntos cuadrados. Sobre los ojos (en las cejas), 19 barras. En las garras o brazos, 20 puntos, 4 barras o cuadretes y 3 uñas al frente y una atrás. Junto a los ojos un signo a manera de caracol cortado. En la comisura de los belfos una vírgula o voluta.

Así como en las garras del Tonatiuh (Sol) central se ven alusiones directas a los planetas gemelos (visibles sólo en la mañana y en la tarde en la proximidad del Sol), y a la Luna; así en la cabeza y garras de las Xiucóatl se ven también los mismos astros, pero esta vez en relación con los otros planetas.

Los signos de las garras recuerdan 20 revoluciones de Mercurio con 2317.5 días, 4 de Venus con 2335.7 días, 3 de Marte con 2339.8 (es más probable esta alusión que la de 20 años correspondientes a 63 revoluciones de Mercurio: 7304.8 y 7300.2 días, por la presencia de las 3 uñas). En 79 lunas hay 2333 días.

Los 30 puntos circulares de los belfos de cada una (el mismo número que la otra serpiente gigantesca del Museo Nacional, llamada 4 Acatl), recuerdan las 60 revoluciones de Mercurio (6952.6 días) equivalentes al ciclo lunar de Meton de 19 años o 6939 días ó 235 lunas (ciclo conocido por nuestros pueblos aborígenes según lo demuestra el grupo 40 de las páginas 51-58 del Códice de Dresden), cuya representación se hace en las 19 barras de las cejas. Los 47 puntos cuadrados son los equivalentes a las revoluciones de Júpiter citadas al hablar de las figuras del canto o parte circular del monolito (si se tomaran sólo los 43 del belfo superior podría pensarse en 43 revoluciones de Júpiter, 22 de Marte y 148 de Mercurio: 17152.0 y 17149.8 días).

Los 3 x 2 dientes de cada serpiente recuerdan los 6 dientes de los Mascarones de los templos mayas que son el signo de Chaac-Tláloc planeta Marte (3 revoluciones de Marte hacen 4 de Venus). Si los 3 colmillos se han de referir también a Marte se ocurre que sean los 3 Tonalámatl que forman 1 revolución sinódica de este planeta: 260 por 3 igual a 780.

PERFORACIONES

Con lo anterior se da por concluido el análisis de la Piedra del Sol o Calendario Azteca; falta sólo añadir algo acerca de las perforaciones y de lo que se relaciona con ellas.

1.—Por lo que se verá en seguida puede asegurarse que estaba en posición horizontal. Como el Sol-Tonatiuh tiene la figura de águila que va cayendo (el sol marchando hacia el ocaso), la barba debió estar al Oeste y la frente al Este. Es decir las cabezas de las Xiuhcóatl estaban al Oeste: el contacto de las lenguas de los dos personajes (Quetzalcóatl y Tonatiuh) significaría que se trataba de la unión de las luces de Venus como estrella vespertina (que lo fué desde el principio del año 13 Acatl hasta 4 días antes del 1 Cipactli) y del Sol poniente.

La flecha o rayo situado sobre la frente del Tonatiuh central marca en la posición vertical hacia arriba como se vería la cara del Sol al levantarse en la mañana y, en posición inversa al caer (hacia abajo) la que tendría en la tarde (una cara pintada en la luna desde que saliera hasta que se ocultara daría la misma impresión).

2.—Observando el ángulo que forman las líneas que unen los centros de las perforaciones perimetrales con la línea media que divide en 2 partes simétricas el disco del Calendario se encuentra que tiene 23 grados y medio, o sea, el ángulo que forman las líneas que unen las posiciones extremas del Sol (equinoccios), es decir todavía, el ángulo de inclinación de la eclíptica (el punto de intersección se encuentra en el frente del Tonatiuh central).

Iguales ángulos forman las líneas que unen las otras perforaciones con respecto al diámetro perpendicular al primero (la intersección se halla en la nariz).

Tal vez hubo una época en la que se hizo ocupar al monolito una posición perpendicular a la descrita al principio con el objeto de aprovechar la parte irregular de la piedra para gravar en ella posiciones intermedias del Sol (las pequeñas perforaciones que allí se perciben); (entonces fué cuando se tuvieron que hacer las perforaciones cuyas líneas de unión se cortan en la nariz).

En la misma parte irregular hay otros pequeños agujeros unidos por rayas que acaso marquen posiciones de estrellas.

En la posición inicial, las pequeñas perforaciones de la parte irregular debieron servir para llevar la cuenta nocturna de las horas con el movimiento de determinada estrella del Norte; y las unidas por rayas, para marcar posiciones de estrellas.

La manera de usar como instrumento astronómico el monolito consistía en colocar varillas en las perforaciones de la orilla y observar por encima de ellas las posiciones extremas del Sol (para posiciones intermedias del mismo debieron emplearse varillas auxiliares).

NOTAS.—Naturaleza de la piedra: del "grupo de los basaltos de olivino" (Ordóñez). Peso: 24 toneladas (Humbolt). Diámetro: 3.54 metros (Peñafiel); 3.66 metros (Batres). Fué descubierta al nivelar el piso de la Plaza Mayor de México en 1790; estuvo en la torre Poniente de la Catedral hasta 1885 en que pasó al Museo Nacional.

MEDIDAS Y TRAZADO

Cuando medí el diámetro de la Piedra del Sol para rectificar los informes diferentes de Peñafiel y Batres, hice algunas otras mediciones que resultaron interesantes.

El diámetro total es de 3.56 metros.

El diámetro del círculo donde está el Nahui Ollin es de 1.59 m., dato importante pues es la altura media del indio mexica-azteca según Starr *(Physical Characters of Indians of Southern Mexico)*. Esto hace pensar que las obras de arte se trazaban de acuerdo con un patrón humano. (La filosofía clásica también había dicho: "el hombre es la medida de todas las cosas".)

La relación entre 3.56 y 1.59 es 2.238; es decir es la raíz cuadrada de 5.

El diámetro del círculo donde está la cara del Tonatiuh central es de 71 centímetros, o sea la quinta parte del diámetro total. La relación entre el 1.69 metros y estos 71 centímetros, es 2.239; es decir, es también la citada raíz cuadrada de 5. Esto es, la relación entre el Tonatiuh central y el Nahui Ollin es la misma que entre éste y el diámetro total.

El diámetro de las fajas que incluyen hasta la de los cuadritos de Venus es de 2.20 metros; esta medida con respecto al diámetro total da el coeficiente "fi" que se ha llamado de belleza: 1.618 (que es la mitad de la suma de: raíz cuadrada de 5, más 1).

* * *

Por lo que respecta al trazado, debe observarse que está basado en el pentágono regular circunscrito al pentágono egipcio de 5 puntas. Si se dibujan varias series de pentágonos de éstos en los diferentes círculos concéntricos se encontrará la razón de ser del trazado de todas las figuras: tanto de los puntos numerales, como el ancho de las fajas, formas de algunos signos, ángulo de los rayos, etcétera, etcétera.

Las series de pentágonos deben dibujarse: 1.—Con uno de los ángulos o punta colocado en las partes superiores de la Piedra (línea del 13 Acatl hasta la nariz del Tonatiuh central). 2.—Con la misma punta en sentido contrario. 3.—Con la punta en la posición perpendicular a la primera. De estas series las más interesantes son la 1ª y la 3ª, pues dan las principales posiciones: producto 5 x 4.

Para hacer tales trazados bastará tomar como referencia los signos de los días pues estos son 20.

* * *

Hay varias medidas en este monolito que pueden indicar las unidades pequeñas o bases para mediciones entre los Mexica. Ancho total de la faja de los cuadretes de las Xiuhcóatl 32 centímetros; ancho de éstos 24 centímetros, largo externo 31 centímetros, largo interno 28 centímetros; cuadretes interiores a éstos 23 x 20. Altura de las caras dentro de las cabezas de serpiente 22.5, ancho de la faja donde están éstas (incluyendo la faja de Venus, 79). Largo de los rayos completos 48. Puntos de Marte, 8. Arquitos y plumas, 7 x 7.5. Cuadritos de Venus 8 x 9.5 al interior y 12 x 13 al exterior. Cuadretes de los días 13 x 22.5 al interior y 19.5 x 29.5 al exterior. Cuadrete del 13 Acatl 32 x 32.

Aunque varias de estas dimensiones estén dadas por el trazado del pentágono y por algunas fórmulas como las citadas, parece, sin embargo que la unidad menor era una próxima a 8 centímetros, pues hay varias medidas que son sus múltiplos o se aproximan a ella 8 x 1, 8 x 3, 8 x 4, 8 x 6, 8 x 10. Las otras dos unidades que acaso pudieran considerarse eran las de 22.5 y 13 centímetros; pero, en tanto que la primera se ve claramente que corresponde casi a la vigésima parte del diámetro del Nahui Ollin o altura media de los Mexica. (159 entre 20 es igual a 7.95), las otras son un poco indefinidas: acaso sean la 7ª y la 13ª parte de dicho diámetro (22.5 x 7 es 157.5; 12.2 x 13 es 158.6).

Un coquimbo olvidado: (*) Bernardo Rivera Cabezas

Por el socio licenciado Salomón Carrillo Ramírez

En las postrimerías del mes de marzo del año 1840, sobre las agitadas y embravecidas aguas del Mar del Sur, que besan las playas del risueño puerto de La Libertad, ondulaba en las olas la goleta "Izalco", que iba a zarpar rumbo al puerto del Callao, en el Perú. Un puñado de hombres con la faz entristecida dirigían sus miradas sobre las costas centroamericanas desde aquella embarcación y al darse a la vela ésta, poco a poco se iba perdiendo el bello paisaje en cuyo fondo una línea cercada de volcanes, semejaban un cuerpo de centinelas apostados, como si velaran sobre las ciudades y montes de Centroamérica, los lagos de Nicaragua y los volcanes de Costa Rica se iban quedando atrás.

Aquel grupo de denodados patriotas se dirigía a la América del Sur, allí iban el General Francisco Morazán, ex Presidente de la Federación de Centro América, Diego Vigil, el Doctor don Pedro Molina, el Doctor Isidro Menéndez, el General José Miguel Saravia, Manuel Irungaray, Felipe y José Molina (hijos del Doctor Molina), Joaquín Rivera, los Generales Máximo Orellana, Carlos Salazar, Trinidad Cabañas, Enrique Rivas e Indalecio Cordero, los Coroneles Antonio Asturias, José María Cacho, Antonio Lazo, Guillermo Merino, Antonio Rivera Cabezas, Pedro Molina hijo; los Tenientes Coroneles José Antonio Milla, José María Cañas y Bernardo Rivera Cabezas, los Capitanes Manuel Merino, el hijo de Morazán, José Ruiz y Juan Orozco. Al tocar dicha embarcación en el pintoresco puerto de La Unión, se agregaron a la emigración el General Doroteo Vasconcelos y los Coroneles Gerardo Barrios, Manuel Angel Molina y Nicolás Angulo; al pasar por el puerto de Realejo se agregaron otros tantos hondureños y nicaragüenses, simpatizadores con la gran causa de la República de Centro América, cuyo ideal por entonces había fracasado y llegaron a playas lejanas con el dolor del proscrito, llorando la pérdida de la patria grande que nos legaron nuestros mayores.

Entre los exiliados iba Bernardo Rivera Cabezas, hijo del connotado hombre público Licenciado Antonio Rivera Cabezas; había nacido en la ciudad de Guatemala el año de 1818, a la edad de once años, en 1829, se incorporó a las fuerzas del General Morazán, no sabía por entonces leer, pues el destierro de su padre a consecuencia de los ataques al Presidente Arce, hizo que se descuidara su educación.

(*) Al regresar a El Salvador en 1842, procedentes de Costa Rica, los partidarios de Morazán fueron designados con el mote de "coquimbos", por haber arribado a bordo del buque chileno llamado "Coquimbo".

Triunfante el Partido Liberal el año 1829, el Licenciado Rivera Cabezas volvió del exilio, entonces ingresó su hijo a uno de los colegios de esta capital, retirado su padre de la escena política, pasó don Bernardo a San Salvador, retirándose a la vida del campo y dedicándose a labores agrícolas en las haciendas llamadas "Plantón" y "Aceituno". Cuando la revolución de Carrera, ingresó en calidad de Sargento de Escuadrón en las filas que combatirían la reacción, dando muestras humanitarias con los prisioneros de guerra; venido Morazán de El Salvador para restaurar la República de Centro América, Bernardo Rivera Cabezas fué incorporado a las fuerzas federales, hallándose presente en todos los acontecimientos del año 1840, asistiendo a los combates del Espíritu Santo y San Pedro Perulapán.

Cuando la revolución de 1837, de Carrera, Rivera Cabezas luchó en calidad de oficial y en 1839 luchó contra los separatistas en la plaza de Guatemala y la Antigua, y contra la revolución de Cornejo en El Salvador.

Impreso en la Tipografía "El Horizonte" el año 1881, publicó Rivera Cabezas su poema autobiográfico, titulado "Recuerdos de Bernardo Rivera", escrito en esa forma métrica que los preceptistas llaman octavilla. El objeto del poema es relatar la vida accidentada del autor y cantar las glorias de Morazán. Bernardo Rivera Cabezas acompañó a Morazán al destierro, pero cuando iba rumbo de Chiriquí a la ciudad de David, cayó preso en León; libre después, se quedó en esta ciudad ejerciendo el comercio, de donde fué llamado por Morazán cuando éste desempeñaba la Jefatura Suprema de Costa Rica.

El poema de Rivera Cabezas principia con una dedicatoria, está formado de siete capítulos en verso y termina con una conclusión y un epitafio.

Bernardo Rivera Cabezas no es un poeta de inspiración ni de fuego; pero tiene el don de la sinceridad; tampoco es un innovador en poesia, su poema vale por la descripción patética que hace de los azares de la guerra y por la manera como pinta a algunos de aquellos valientes unionistas, a quienes la estulticia humana bautizó con el apodo de "coquimbos".

Hablando el autor de su nacimiento escribe principiando su poema:

"Nací el año de dieziocho
Y desarrollé tan luego,
Que mi bautismo de fuego,
De once años lo recibí.
Con Morazán combatí,
El año de veintinueve,
Confundido entre la plebe
La libertad defendí."

Refiriéndose a la emigración de su padre, el prócer licenciado don Antonio Rivera Cabezas, dice:

"¡Mi padre estuvo olvidado!
Mal le pagó su partido:
Cuando se vió dividido
Quiso que a un bando se uniera;
Mas él, probó bien, quien era,
A San Salvador tornó:
Morazán muy bien lo empleó
¡Nunca manchó su bandera!"

Refiriéndose a la insurrección de Carrera en 1837, en cuyo ejército, para combatirlo, figuraba el autor, escribe:

"Nunca presentaba acción
El cachureco Carrera,
Y su táctica siempre era,
Evitar toda ocasión.
Perseguimos su facción,
En las montañas cerradas
Andando sus rinconadas
Cual gato tras el ratón."

"Los prisioneros de guerra
Nunca eran muy bien tratados,
Yo otorgué a estos desgraciados,
Una corta protección.
Las sobras de la ración
Que al ejército se daba,
Para ellos las destinaba
Con igual distribución."

Refiriéndose a la venida de Morazán con motivo de la insurrección de Carrera, escribe:

"¡Vino el bravo Morazán
a Guatemala a auxiliar!
y fué preciso engrosar
a las fuerzas federales.
El Estado dió oficiales;
Entre ellos me señaló,
Y Morazán me dejó,
Incorporado a sus leales."

Refiriéndose a la personalidad de don José Francisco Barrundia, dice:

"¡Barrundia y otros patriotas
Se nos volvieron de espada!
¡Pelearon en la jornada
Cual soldados veteranos!
¡Con una espada en las manos,
Con bravura acometían,
Y a la patria defendían
De los más viles tiranos."

Hablando de la pretendida aristocracia capitalina, escribe:

"Esa excelsa aristocracia,
A Morazán se arrastró:
Aun contra el sexto pecó
Por ganarse aquel caudillo
¡A los hombres de ese brillo
No es fácil alucinar,
No pudiéndole engañar!
Dijéronle: ¡guanaco! ¡pillo!"

El poema de Rivera Cabezas consta de 428 octavillas, repartidos en siete cantos; en la imposibilidad de transcribirlo íntegro, continuaremos refiriéndonos a sus pasajes que juzgamos principales.

Refiriéndose al Doctor Pedro Molina y a la batalla del Espíritu Santo del año 1839, cuyo triunfo la malicia negara a Morazán, escribe:

"Hasta que el Doctor Molina
Vino el enigma a aclarar,
Proponiéndose probar
Lo que el parte contenía:
El sólo se proponía,
Hacer la verdad brillar,
Y un verso hizo publicar
El que copiado decía:

"Se realza mucho y no es nada
El triunfo de Morazán:
Los que quieran lo creerán,
Fué una mística alborada.
No vieron una emboscada,
Ni el cura, ni el sacristán,
Y fingieron un espanto,
De que se espantaron luego,
Y fué que en lenguas de fuego
Bajó el Espíritu Santo."

Refiriéndose al pasaje de Morazán cuando la facción del año 39, en represalias, aprisionó a la familia del héroe de La Trinidad, dice:

"En una de esas salidas
Que el General siempre hacía
A observar como venía
El ejército invasor.
Descuidó San Salvador
Y un mal cuartel le asaltaron:
Su familia cautivaron
Tratándola sin rigor."

"¡Le impusieron rendición!
¿Cómo esto podía ser?
¡Allí vencer o morir
No era otra la solución!
¡Con armas! a discreción
Marchó, y la plaza tomó,
Su familia libertó,
Y salvó la situación!"

"¡Cuando esto así le impusieron
El hombre bravo tembló!
Un polvo presto tomó,
Todo pues lo comprendía:
Contestó con sangre fría:
¡Mi deber es atacar!
Mas yo sabré escarmentar
De la facción su osadía!"

"Pasaré sobre los restos
De esa familia querida!
Si atentan contra su vida,
yo al deber no faltaré:
Del faccioso triunfaré
Y después de escarmentado
¡Adiós Patria! soy soldado.
¡No le sobreviviré!"

La personalidad de Morazán nos la pinta así:

"Morazán era muy listo,
Era un General activo,
Carácter serio y festivo,
A la par que bondadoso,
Un general valeroso!
Que el servil siempre temió
¡No obstante que figuró
En tiempo muy borrascoso!"

"Morazán era el caudillo
De la linda Democracia!
Hombre que a la aristocracia
Sin ofender despreció.
El siempre se figuró,
Ser noble sólo el virtuoso,
Y ser plebeyo el vicioso,
A quien siempre combatió."

Refiriéndose a los acontecimientos de la plaza de Guatemala el año 1840, Rivera Cabezas, que militaba en las fuerzas federales, hace de Cabañas la siguiente referencia:

"¡Ese General Cabañas
Con denuedo se batía!
¡Y con grande bizarría!
Al enemigo arrollaba.
¡Con ardor lo rechazaba!
Pero volvía a la carga
Su ausencia no era muy larga
Pero el triunfo no alcanzaba."

"Cabañas me ordenó ocupar
Del Calvario sus alturas.
¡Brillaban las fornituras
De nuestros bravos soldados!
¡Oh patriotas denodados!
¡Qué bien sabían pelear!
Con heroísmo disputar
El triunfo, estando cansados."

El General Cabañas les dirige después esta arenga:

"El nos dijo: ¡Habéis peleado!
¡No como hombres! ¡Como leones!
Todos sois de corazones
Cual cumple a los federales.
Verdaderos liberales
Defendéis la causa santa,
Y vuestra presencia espanta
A esas huestes infernales!"

"¡Tornad pues a las trincheras
Con la frente más erguida!
La Patria es hoy vuestra vida:
El fusil vuestro elemento.

¡Carrera es el instrumento,
Del clero y el fanatismo
Vosotros sois el heroísmo
Reposad pues un momento!"

Hablando de la fuga del General Morazán de la plaza de Guatemala. el 19 de marzo de 1840, dice:

"Armados con buena lanza
Se improvisó un escuadrón:
Un soberbio pelotón
Formado con oficiales!
¡Con jefes y generales!
Y así Morazán rompió
La línea y se retiró
Con todos sus federales."

"Bajo una lluvia de balas,
En noche clara y serena,
Se ejecutaba esta escena,
De sangre y de destrucción.
¡Disolviéndose la unión!
¿Que era lo que nos quedaba?
¡Con ella se sepultaba
La heroica federación!"

"¡Triunfaron pues los serviles!
¿Qué es lo que nos han dejado?
¡Todo el país despedazado
Fanatismo y opresión!
¡Rotos los lazos de Unión!
Todos somos forasteros
Todos somos extranjeros
Entre una misma nación!"

"El diez y nueve de marzo
De cuarenta ¡ah! ¡Fué atroz!
El libre un sentido adiós
Le dijo a la Democracia.
Y reinó la aristocracia,
¡El terror y el retroceso,
Sepultándose el progreso
Merced al clero y su audacia!"

"Ese día fué de sangre!
¡Carrera no dió cuartel!
Aun vencedor fué más cruel
Que al herido asesinó:
¡Prisioneros fusiló!
¡Esparció en el país la muerte!
Al libre faltó la suerte
También la patria perdió!"

Refiriéndose al Licenciado don Manuel Francisco Pavón, que fuera después el alma del régimen de los 30 años, dice:

"Entonces, ¿quién lo creyera
Que a la muerte abrieran brecha?
¡De pícaros es cosecha
Cierto nobletón decía!
¡Este es para nos el día
Que afianza nuestros blasones!
¡Ah liberales bribones
Bien pagan hoy su osadía!"

Hablando del ostracismo de Morazán, escribe:

"Yo al destierro le seguí,
Y en alta mar trasbordé:
A Nicaragua llegué,
Y mi comisión cumplí,
Mas cuando iba a Chiriquí,
Vine a caer en el garlito,
Y caminé amarradito,
Hecho todo un ay de mí."

Refiriéndose a la personalidad del Doctor Máximo Jerez, escribe:

"A Jerez me presentaron
¡Era un Coronel anciano!
Tan valiente como humano,
Se me puso a examinar:
Me comenzó a preguntar,
Qué grado era el que tenía
¡Y yo afligido le decía:
Si yo no soy militar!"

"¡El hombre se puso a reir!
¡Aquel era generoso,
Un soldado valeroso!
Pocos como él daba León:
Me dió el puerto por prisión,
Bajo palabra de honor,
Y me mandó al interior
Dándome él la dirección."

Refiriéndose al ex Presidente Quijano de Nicaragua y uno de los más fanáticos enemigos de la unidad centroamericana, dice:

"¡Aquel famoso Quijano!
¡Aquel asesino atroz!
¡Aquel hombre tan feroz
Que a ninguno dió cuartel!
¡Aquel sanguinario y cruel,
Por mí pues se interesó
Y la libertad me dió
Pagando a mí, decía él."

"Lo que debía a mi padre:
La libertad y la vida,
Que la tenía perdida
En una oscura prisión
Y mi padre esa ocasión
Dinero y mula le dió,
¡La fuga le protegió;
Después fué a vivir a León!

Hablándonos de las mujeres de León, en cuya ciudad Rivera Cabezas vivió algún tiempo ejerciendo el comercio, dice:

"¡Todas son esbeltas! ¡Bellas!
¡Son tiernas! ¡Son afectuosas!
¡Criaturas apetitosas
De muy pulida estructura!
De modesta vestidura;
Son jóvenes hacendosas
¡Todas alhajas preciosas
Del hombre son su ventura!"

"Bajo el espléndido cielo
De León sólo hay hermosuras
¡Oh que angélicas criaturas!
Habitan esa región.

Tiernos recuerdos de León
Hago de algunas personas,
Todas son ¡oh Dios! ¡Ladronas!
¡Ladronas del corazón!

Refiriéndose a la muerte del General Morazán en San José de Costa Rica, en cuyas filas militaba el autor, dice:

"¡En mitad de un gran tumulto
Su testamento dictó!
A San Salvador legó,
Sus restos y su civismo:
¡Su nombre y su patriotismo!
¡Su familia! ¿Qué heredó?
¡Ella el país abandonó
Huyendo del despotismo!

"Villaseñor moribundo
Al cadalso le siguió:
Saravia se suicidó:
Cinco días combatieron
¡Rendirles! ¡Nunca pudieron!
¡Morazán se equivocó,
Puntarenas no buscó
Y en Cartago le vendieron!"

"¡Un inculto portugués,
Con otros cuatro bribones!
De esos viles nobletones
¡Al héroe sacrificaron!
¡Sin causa! ¡No le juzgaron!
El Congreso decretó
Lo que el mismo ejecutó
¡Por eso lo asesinaron!"

"Cuando al suplicio marchó
Lo hizo con grande hidalguía
¡Y con esa sangre fría
Que a él siempre le distinguió
Los cabellos arregló,
Al que allí le acompañaba
¡Con voz entera mandaba!
¡Fuego! ¡Fuego! y espiró."

Después, Bernardo Rivera Cabezas llega a la tumba del General Morazán para colocar una flor en la última morada de su querido General y exclama:

"¡Caminante! al pasar por esta fosa
¡Detén el paso! Que aquí yace escondida
La imagen de la libertad perdida:
¡Morazán! ¡El caudillo, aquí reposa!
La Patria le consagra pesarosa,
La palma del martirio a su memoria.
Justicia le hará siempre la historia!
Adornando con flores esta losa.
¿Y quién al triste pueblo defendiera,
Cual hacíalo aquél héroe con su espada?
¡Paloma en la tribuna, y en el campo fiera!
¡Convirtióse en polvo! ¡en ceniza! ¡en nada!
Esta tumba glacial y oscura encierra,
Al ángel de la paz y de la guerra."

Formulando su juicio sobre el General Morazán, dice:

"Mi General fué muy grande hombre.
Jefe de la Democracia,
Siempre vió a la aristocracia,
Con cierto heroico desdén.
Al pueblo buscaba el bien:
Con el libre compartió
¡Esas glorias que alcanzó
Peleando diez contra cien!"

"Apreció a todos los suyos,
No cual jefe, como amigo,
De ello fuí ocular testigo,
Porque fuí su subalterno,
Siendo Jefe del Gobierno,
No por ellos fué orgulloso,
Era un hombre bondadoso
Amigo firme, y eterno!"

"¡Morazán era un tesoro
Que no se supo apreciar!
¡Qué bien sabía hermanar
Lo cortés con lo valiente!
¡Era fino, era elocuente,
Ojo brillante, festivo.
En campaña muy activo
Y de un humor atrayente!

"En Morazán se reunían,
Esa fuerza material.
Con la fuerza intelectual,
La táctica y la experiencia:
Con exquisita elocuencia:
Carácter franco, sincero,
Era un fogoso guerrero
De muy gallarda presencia."

Haciendo Rivera Cabezas un parangón entre Barrundia y Morazán escribe:

"Barrundia le dió el ejemplo
De patriotismo y grandeza.
¡Vea el pueblo a esa nobleza
Que es lo que hace en el poder!
¡Sólo entran a enriquecer!
Morazán pobre salió:
Barrundia sólo legó
¡Sus virtudes y saber!

"¡Barrundia no quiso sueldos!
Para la instrucción legó
Todos los que devengó
Cuando mandó la Nación.
Morazán tuvo razón
De seguir al compañero:
No fué su Dios "Don Dinero".
Quisieron la ilustración."

"Esos fueron los dos Chicos [1]
¡Y eran Chicos muy grandes!
¡Eran la flor de los Andes
Y adornos de la pradera!
De esa hermosa cordillera,
Que tantos héroes ha dado
Y la América ha ostentado,
Cual flores, la primavera."

Refiriéndose al General José Miguel Saravia, dice:

"Saravia era un elegante
Y bizarro General,
Carácter chusco, marcial,
De muy fina educación,

(1) Así llaman en Centro América a los Franciscos en estilo familiar.

Hombre de vasta instrucción;
Y de talante guerrero,
En las campañas de acero,
Y de mucha erudición."

Volviendo a referirse a Cabañas, escribe:

"Cabañas fué un General
Altamente denodado;
Fué el militar más honrado
Del distrito federal,
Verdadero liberal,
Fué el timbre de su partido;
Fué un patricio esclarecido,
Amigo firme y muy leal."

Uno de los pasajes principales del poema de Rivera Cabezas, es aquel que se refiere a la fatalidad que el número cinco tuvo para la vida del héroe de Gualcho y San Pedro Perulapán, el cual se titula: "El número cinco y el General Morazán":

"Morazán al país llamado,
Con gusto fué que tornó,
En marzo *cinco* invadió
Su vida el *cinco* ha marcado.
Siempre el *cinco* ha figurado
¡Vaya un número constante!
Que se mira a cada instante,
Con él el *cinco* enlazado."

"*Quinientos* hombres tenía
De soldados valerosos,
Y en *cinco* días gloriosos
A Costa Rica tomó:
Su tropa le proclamó:
Tenía *cinco* bajeles,
Y con *cinco* coroneles
Con su elocuencia triunfó."

"Con Morazán se contaban
Cinco jefes principales,
Y estos cinco generales
Cada uno un buque mandaba,
De *cinco* cuerpos constaba,
La pequeña expedición.
Que ostentaba el pabellón
Federal que allí flameaba."

"El Estado organizó,
En *cinco* meses mandando:
La fortuna declinando
Al cadalso le llevó:
Cinco días combatió
Corridos del quince al once,
Y aquel corazón de bronce
Con *cinco* balas murió."

"Cinco, pues, fueron sus verdugos:
Dos Blanco y el mico Herrera,
Pinto y Mayorga que era,
El Judas que le vendió.
Este no se arrepintió,
¡Fué un traidor! ¡vil! ¡sin conciencia!
¡Traidor con más insolencia!
¡Traidor que a Judas ganó!"

Rivera Cabezas, después de la muerte de Morazán, se quedó residiendo en la capital de Costa Rica, tildado de pirujo y liberal; obtuvo la protección del Ministro General Doctor Castro, quien trató siempre de darle un empleo de importancia, el que Rivera Cabezas rehusó, temeroso de la crítica de sus adversarios y descontentos al orden de cosas existente; mejor prefirió ser escribiente de un pobre Juzgado; habiendo subido más tarde el Doctor Castro a la Presidencia de Costa Rica, Rivera Cabezas desempeñó los empleos de Contador y Administrador de Puerto Limón; vino la revolución para derrocar a Castro, que se hizo impopular, y de don Juan Rafael Mora, sucesor de Castro, escribe lo siguiente:

"Juan Mora era un comerciante
Que estaba cuasi arruinado:
Un negociante quebrado
Que ya no hallaba qué hacer;
Mas como era mercader,
Quiso el Gobierno comprar
Lo comenzó a negociar
Y presto obtuvo el poder".

De la República de Costa Rica emite el siguiente juicio:

"El pueblo de Costa Rica
Es todo muy industrioso:
Es moral y laborioso,
Es gente con propiedad.
Toda aquella sociedad,
En todo es indiferente
La plata importa a esa gente
Y aunque no haya libertad."

Durante la Administración de Mora, Rivera Cabezas se retiró a vivir a Cartago, en donde tenía una pequeña propiedad rústica; vivía dedicado a la agricultura y al comercio, mas habiendo sido amigo del régimen anterior la persecución y las molestias llegaban hasta su retiro; cansado de sufrir, se decidió abandonar un país que le era adverso, retirándose a vivir a El Salvador, donde comenzó a atacar furibundamente a Mora. Ejerció el comercio algún tiempo y luego se fué a vivir a Sonsonate, en donde contrajo matrimonio con una agraciada señorita de aquella sociedad, dedicándose a la agricultura. Refiriéndose al asesinato político del General Gerardo Barrios, escribe:

"Hay liberales de un Valle,
Y libres de San Martín:
Hay liberales en fin
De Barrios el que murió
Un fraile le asesinó:
¡Infame! ¡No fué juzgado!
¡Por un delito frustrado
Sin causa le fusiló!"

¡Cuatro horas no más le dieron
Para poderse arreglar!
¡No quisieron esperar
Que el sol o el alba viniera!
¡Temían que el pueblo viera,
De un libre su sacrificio!
¡Con linterna fué el suplicio
Sin que nadie lo supiera!"

"¡Barrios hizo poco daño
Al arreglar el estado!
Era bien intencionado:
Por principios liberal.
Era un hombre muy moral;
Era enemigo del vicio
¡Era hombre de recto juicio!
¡Era un resto federal!"

Después de la guerra entre Guatemala y el Salvador en 1863, Rivera Cabezas tuvo que abandonar El Salvador y vino a Guatemala, en donde tenía un terreno que había heredado de su padre, don Antonio; pero al llegar a Guatemala se encontró con que aquella propiedad le había sido confiscada; en vano reclamó sus derechos en las postrimerías del Gobierno de Carrera

y durante la administración de Cerna, los títulos primitivos habían desaparecido de los archivos; después se quedó en esta capital ejerciendo el oficio de tinterillo, tocándole presenciar los acontecimientos del triunfo del 71. Alejado de todo, viejo, olvidado, pobre y decepcionado de todo, Rivera Cabezas dice, en una de las últimas octavillas de su poema:

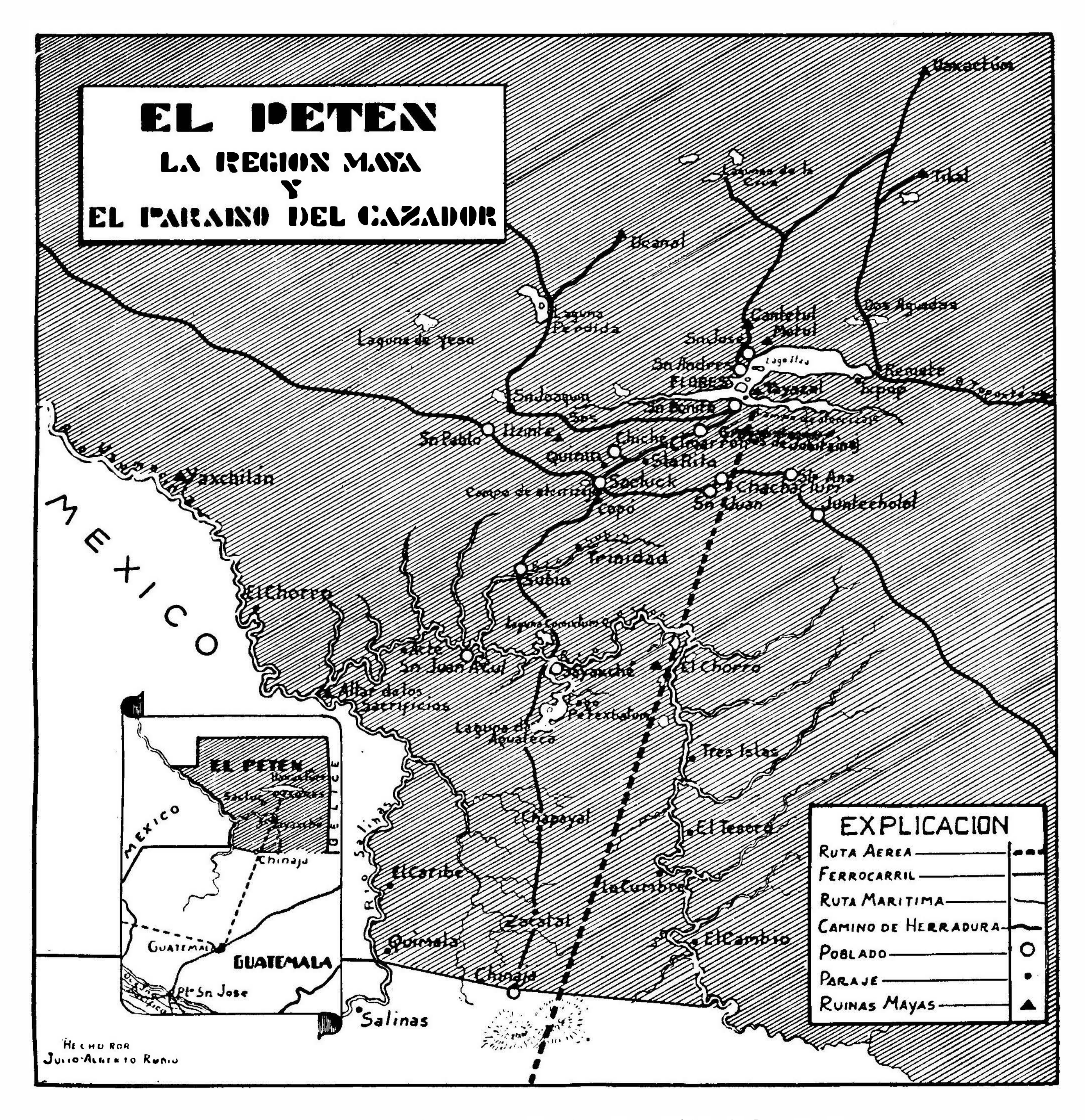
"Hoy no pertenezco a nadie:
Ni menos tengo bandera,
Soy sólo el viejo Rivera
Ex patriota, ex liberal.
Ex soldado federal:
Fusil con piedra de chispa
Del combate salgo en rispa
Y abandono al General!"

Termina el poema con el epitafio del autor que en una de sus octavillas, dice:

"Gozando de eterna paz
Yace aquí el viejo soldado:
¡Fué militar derrotado
Liberal arrepentido;
¡Y el último del partido
Que en el cielo se admitió!
¡Morazán se lo llevó
Todos allá se han unido!"

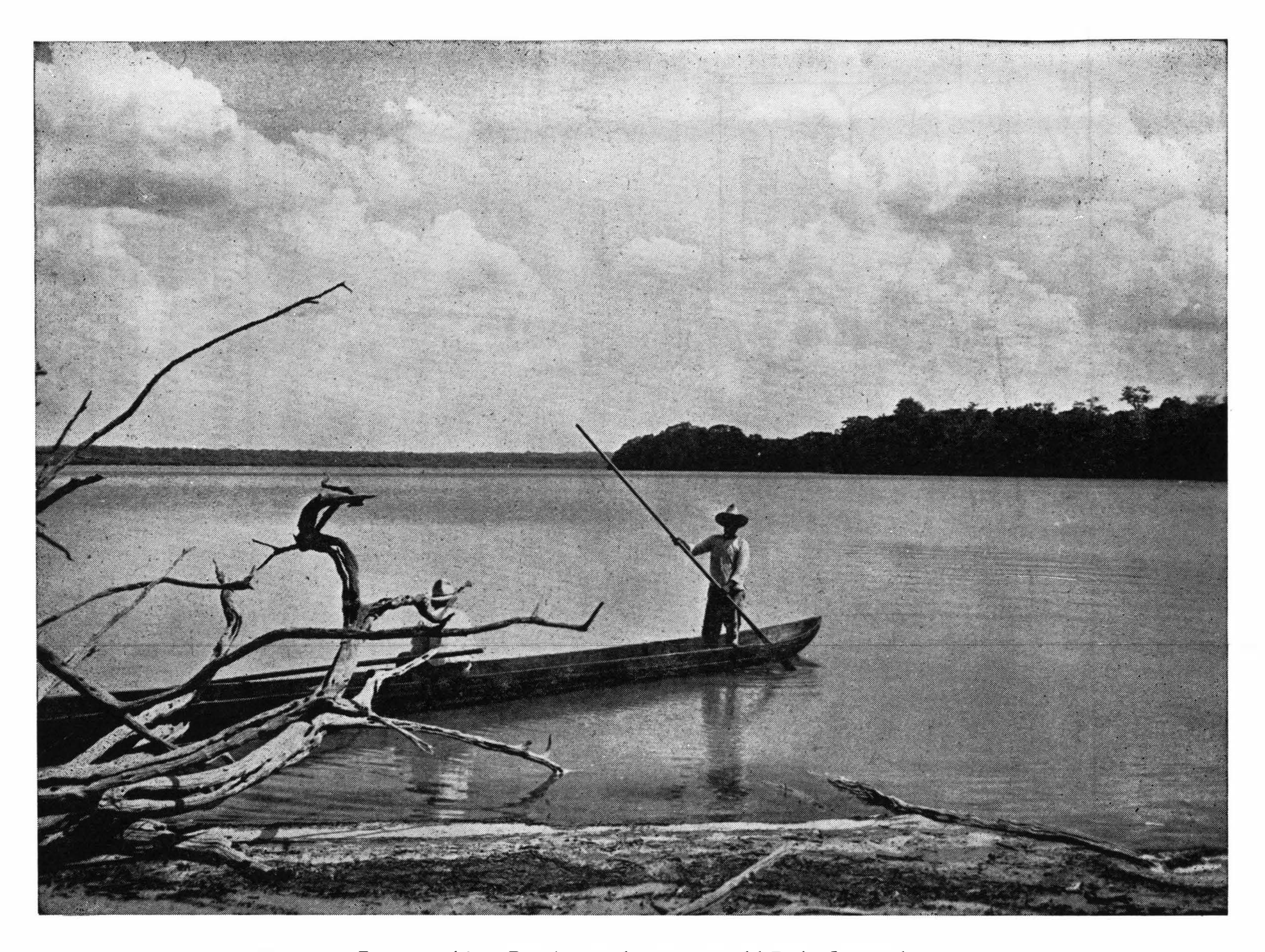
Las aficiones literarias las heredó don Bernardo Rivera Cabezas, de su padre don Antonio, Abogado y militar. Don Antonio Rivera Cabezas pertenecía a distinguida familia de los tiempos coloniales, prócer de la independencia en 1821, triunviro en 1823, Jefe Político de Guatemala en 1824, figuró al lado de los liberales radicales junto con Barrundia y Molina, siendo la trinidad destacada del partido. Escritor satírico-burlesco, redactó en 1825 un periódico llamado "El Melitón", picante, mordaz, lleno de anécdotas curiosas dirigidas contra los nobles y el Arzobispo Metropolitano. Esto y la oposición que hizo a Arce en la Asamblea lo hicieron emigrar a Chiapas; tratando de pasar a Honduras, fué capturado en Jocotán e iba a ser fusilado; pero el Jefe del Estado Aycinena, le conmutó la pena de muerte por la de extrañamiento. Unido al Doctor Molina en San Salvador fueron el alma del movimiento del año 1829, que depuso a las autoridades intrusas. Después de haber ejercido la Jefatura del Estado en substitución del Doctor Molina, que fué encausado, Rivera pasó a San Salvador y allí redactó otro periódico que tituló "Diálogo entre don Anselmo Quirós y don Miguel Eguizábal".

Bernardo Rivera Cabezas, que seguía a su padre de cerca en todas las vicisitudes de su vida política, heredó de su padre el civismo, el valor, el patriotismo y el credo liberal y también sus aficiones literarias, una de cuyas producciones desconocidas son sus "Recuerdos".



Croquis de parte del departamento del Petén, República de Guatemala

(N. de la D.) Este clisé y los demás que ilustran la Monografía que hoy se publica, se deben a la cortesía del Jefe Político y Comandante de Armas del departamento del Petén, Coronel Federico Ponce.



Escena en el lago Petexbatum, departamento del Petén, Guatemala

Monografías Guatemaltecas: El Departamento del Petén

Por el socio General José Víctor Mejia
(De su libro "Geografía de la República de Guatemala" 3ª Ed. en preparación)

LIMITES.—En la parte septentrional de la República de Guatemala, entre los 15°50' y 17°49' de latitud Norte y 89°10' y 91°40' longitud Oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra situado el departamento del Petén, el cual linda: al Norte, con el Estado de Campeche y el territorio de Quintana Roo, de la República mexicana; al Este, con Belice; al Sur, con los departamentos de Izabal y la Alta Verapaz de la misma República de Guatemala; y al Oeste, con Chiapas y Tabasco, Estados mexicanos.

EXTENSION.—Es el más extenso de la República y el más rico en productos naturales. Su extensión de terreno plano y montuoso, está cubierta casi totalmente de frondosos bosques, formados de riquísimas maderas para la exportación.

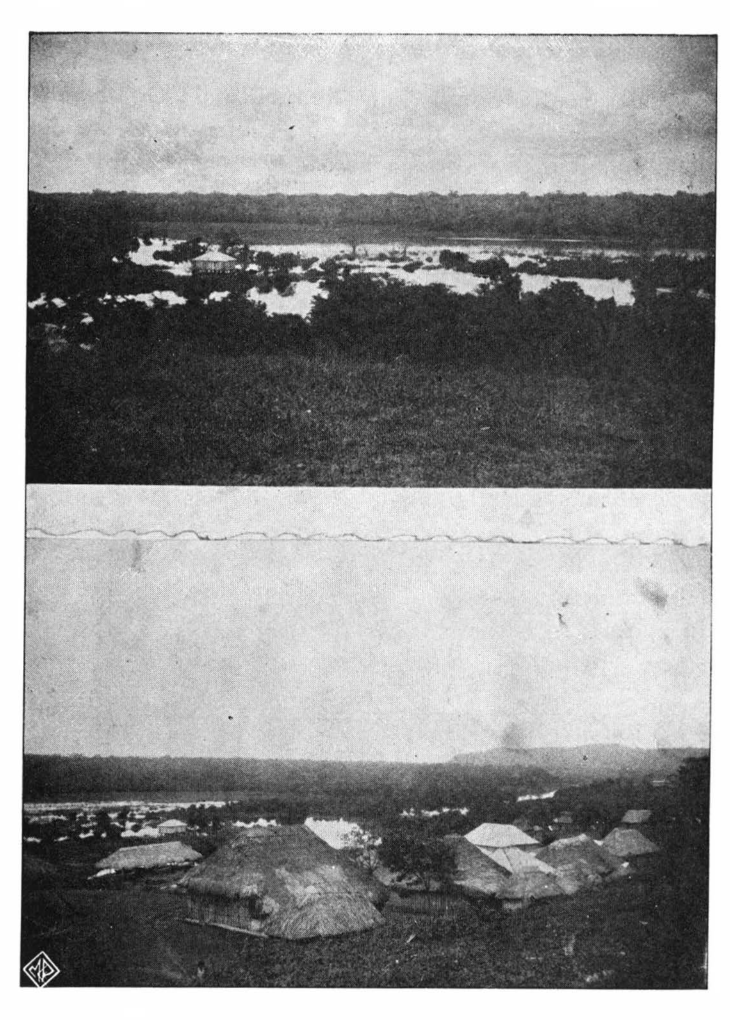
Poco más de 36,033 kilómetros cuadrados ocupa la extensión: es decir, casi la tercera parte de la República; es muy poco conocido, pero las facilidades que cada día prestan las vías de comunicación, hacen creciente el interés que despiertan sus inmensos tesoros, más o menos ignorados por propios y extraños.



Tipo maya—*Sac-Nicté:* Princesa maya

La vasta extensión de terreno que comprendía el Petén antes del año de 1821; la línea que lo limitaba al Norte y Occidente, según Arrowsmith en 1826, y según Maestre en 1832, así como su límite por el Oriente, fueron objeto de tratados que produjeron el desmembramiento de su territorio, de acuerdo con lo pactado entre Guatemala y México en 1882 y entre España e Inglaterra en 1783. Es así como perdió una extensión de terreno casi igual, si no mayor, a la que hoy comprende el departamento.

POBLACION.—La población apenas llega a 10,624 habitantes, componiéndose en su mayor parte de indios descendientes de la raza maya, aunque algunos historiadores los hacen descender de una rama de la familia real de los quichés. Se cuentan entre aquellos a los lacandones que en época reciente vivían independientes en los bosques y riberas del territorio regado por los ríos Lacantún o Lacandón y el Usumacinta; a la fecha, habiendo olvidado sus costumbres bárbaras, no son feroces ni hostiles a las autoridades y vecinos de los pueblos inmediatos. Habitan pequeñas chozas de palma; la caza y la pesca son sus principales ocupaciones, empleando para la primera la flecha y el arco de grandes dimensiones, armas que manejan con destreza. Además, componen la población elementos de la raza quekchí, de choles y de zambos. Su población reducida hace que solamente arroje 0'21 de habitantes por kilómetro cuadrado.



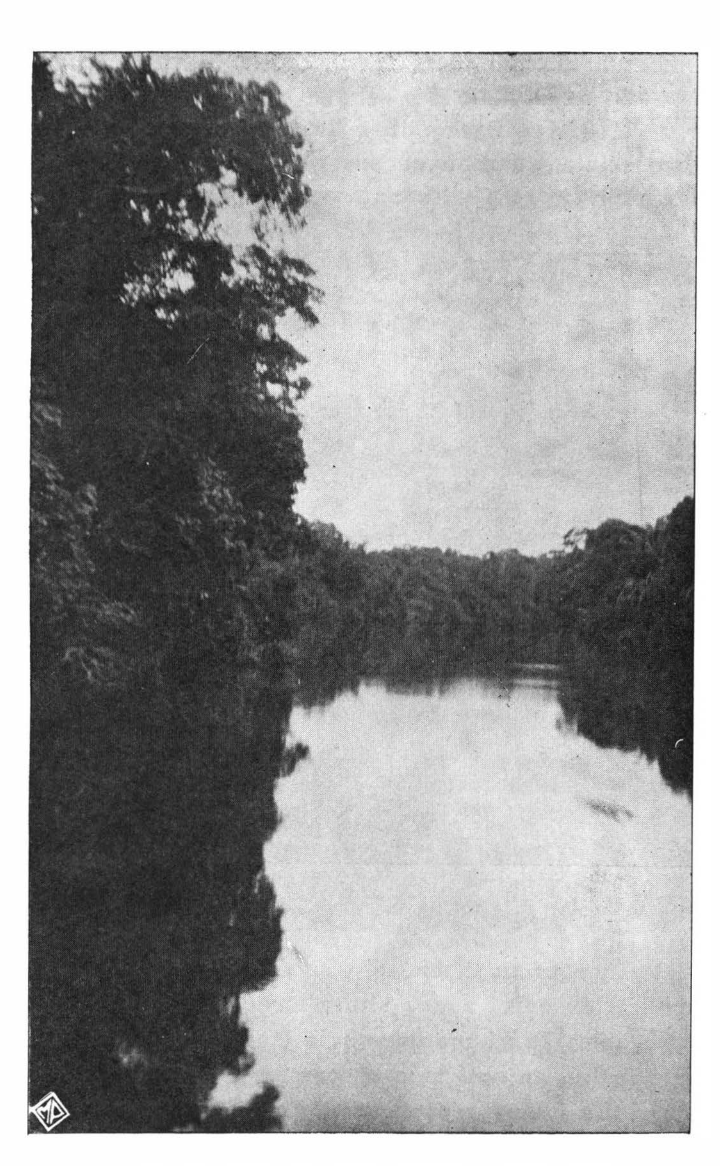
Dos vistas del río San Pedro, en Paso Caballo, departamento del Petén

CLIMA Y SUELO.—En esta vasta extensión de tierra, se encuentran todos los climas; pero en lo general predomina el cálido, y templado sólo en la parte Sur. El suelo del Petén está compuesto en su mayor parte de enormes masas calizas de terreno terciario que contiene abundantes pedernales, usados en otros tiempos, para la fabricación de armas.

Estudios geológicos recientes robustecen la idea de que a mediados de la época terciaria, probablemente a fines del mioceno, la gran cuenca del Petén se hundió, quedando cubierto por el mar, el cual se retiró de una manera lenta y progresiva; todas las cordilleras cretáceas vecinas sufrie-

ron por tal motivo, una serie de quebraduras y fallas casi paralelas, que siguen una dirección de Oeste a Este y causan el descenso gradual de aquel terreno desde las alturas de Chinajá, que lo limitan con la Alta Verapaz, hasta las cordilleras de suaves elevaciones formadas de multitud de conos que se desarrollan principalmente en la frontera de Yucatán, habiendo sufrido también esta península el mismo hundimiento.

RIOS Y FACILIDADES PARA EL COMERCIO.—La hidrografía del Petén es la más importante del país, ya que se encuentra en su territorio desde las lagunetas temporales formadas por las aguas de los ríos o arroyos que no pueden infiltrarse por completo en los grandes resumideros, lagunetas que los indios quekchíes llaman "saab" y los mayas "ak alche", hasta el caudaloso Usumacinta, que conserva en sus riberas las notables ruinas de Yaxchilán y Piedras Negras, centros en la antigüedad de populosas ciudades de avanzada civilización; y el no menos e importante y hermoso lago del Petén o Chaltuná, que acarician y bañan sus inquietas aguas la tradicional isla, hoy llamada de "Flores", según Decreto gubernaitvo de fecha 2 de mayo de 1831, en memoria del gran patriota Dr. Cirilo de ese apellido, Vicejefe de Guatemala, en donde a la fecha está situada la cabecera y que en otro tiempo fué principal asiento de la Mo-

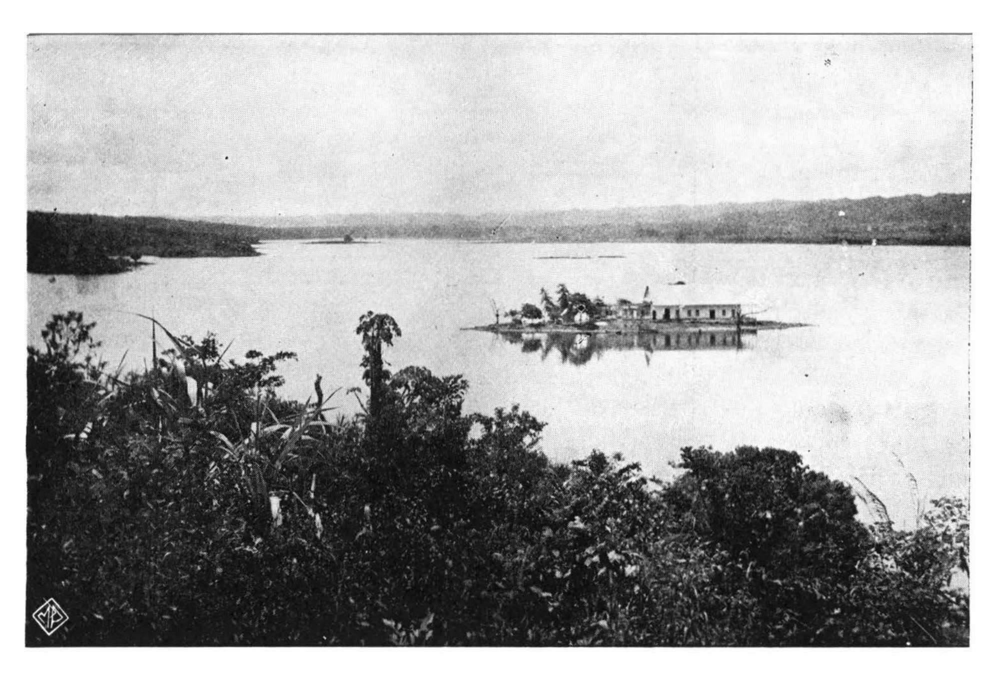


Río Salinas, abundante en gran variedad de peces, Petén

narquía de los Canek, cuyo primer rey eligió ese lugar huyendo con los suyos de Chichén Itzá, para librarse de la venganza de un señor más poderoso que él, a quien por sorpersa y ciego de un desatentado de amor, había robado a su desposada en el mismo día de la boda.

El río Usumacinta, considerado según opinión de etnólogos y paleontólogos como el padre de la civilización universal, lleva sus aguas al Golfo de México, después de recorrer e inundar los terrenos más bajos del Petén, fertilizando, lo mismo que sus afluentes, extensiones enormes de terreno, sembrado de espesas arboledas cubiertas por impenetrable bóveda de espesísimo follaje.

Los ríos Pasión, San Pedro y Chixoy, caudalosos también como el Usumacinta, guardan en sus riberas tesoros de inagotable riqueza en maderas preciosas fáciles para su exportación, aprovechando estas vías fluviales que están llamadas a servir de factor poderoso para elevar nuestra civilización quizá a una altura envidiable. Durante la estación lluviosa son navegables, lo mismo que el río Hondo, el Viejo o de Belice y sus afluentes principales, en casi todo su curso; y durante la estación seca en una gran parte. En julio y agosto, época de las grandes crecientes, el Usumacinta y el Pasión inundan las selvas hasta una gran distancia. Las aguas de todos ellos están pobladas de peces, caimanes y tortugas y en sus orillas habitan la garza blanca, la iguana y el mono Saraguate (*Mycetes Villosus*). En sus márgenes abundan: la caoba, el cedro, granadillo, palo de tinte o de Campeche y otras muchísimas maderas y plantas útiles, como el hule, chicozapote, zarzaparrilla, etcétera, por lo cual varias compañías extranjeras y particulares



Hospital de Flores, en una isla del lago del Petén

capitalistas de Guatemala han obtenido del Gobierno de la República concesiones para establecer en dichas márgenes, monterías o cortes de madera, mediante el pago de ciertos impuestos por la madera que se corta y explota.

El río de la Pasión ofrece muchas facilidades al comercio que el Petén sostiene con Cobán, cabecera de la Alta Verapaz. Asimismo, el río Viejo o de Belice, puede prestar y prestaba, antes de que fuera establecido el servicio de aviación, ventajas inapreciables para sus comunicaciones con el exterior y con la capital de la República, poniendo a los peteneros en relativa cómoda comunicación con el exterior del país para sus relaciones comerciales. Y, a pesar de las facilidades actuales debidas a la aviación, podría ser factible y merece ser estudiado, detenidamente, un proyecto para el establecimiento de líneas de comunicación, autovías, y mediante la canalización de las lagunas que están situadas en el trayecto comprendido en el Remate, o sea la parte o extremo Oriente de la laguna del Petén y la aldea de Plancha de Piedra. Así se podría dar salida a la inmensa riqueza que guardan ocultos sus seculares bosques y su privilegiado suelo propio para distintos cultivos. Sus ríos están comprendidos en el sistema fluvial del Océano Atlántico, ya descrito en el capítulo correspondiente a la Hidrografía. Como queda referido en dicho capítulo son de gran importancia para el desarrollo comercial del país; no ofrecen el carácter torrentoso ni son de corto curso como los que desaguan en el Pacífico, y, aunque no presentan las facilidades para verificar la navegación en buenas condiciones por medio de vapores de regular calado, como sucede en la mayoría de los ríos que llevan sus aguas al mar de las Antillas, no por esta circunstancia dejan de constituir importantísimas arterias fluviales llamadas a imprimir movimiento y sacar de su aislamiento a los pueblos establecidos en la región petenera.



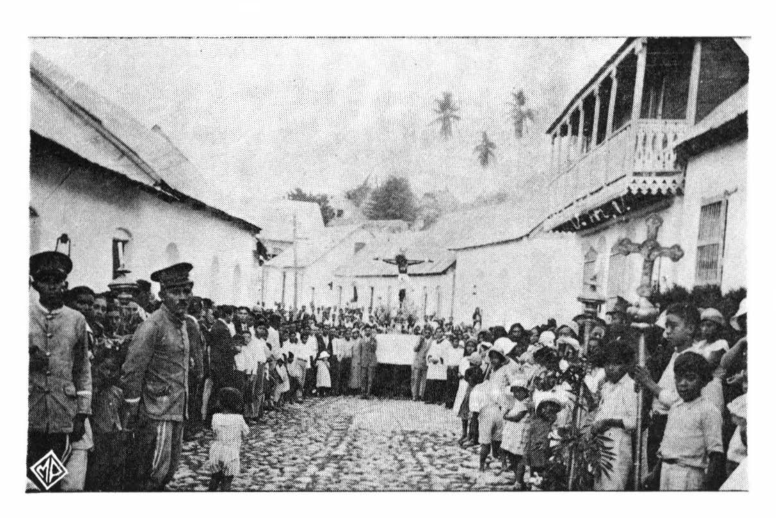
Iglesia parroquial de Flores, departamento del Petén

El curso de los principales ríos del Petén, suave y lento, se debe a las condiciones topográficas del departamento y a la calidad porosa de sus calizas llenas de grietas, en donde se infiltran las aguas en su mayor parte durante la estación lluviosa, siendo de consiguiente algunas corrientes de curso subterráneo. Como está comprobado, el exceso de vegetación dificulta hasta cierto grado la erosión de las tierras, y mayor tiene que ser tal difi-

cultad en esta región, debido a la poca inclinación de sus abundantes y pequeñas cordilleras calcáreas, por lo cual, los ríos no encontrando un plano suficiente inclinado para correr, dan vueltas en sentidos contrarios al procurar su salida al mar, haciendo un recorrido largo y lento.

De la extensa red de ríos que forman este sistema, el Usumacinta es el más caudaloso y constituye el mayor y más interesante desagüe fluvial de la República; le siguen en importancia el San Pedro, Salinas, Pasión, Belice o Viejo, Hondo, Machaquilá, San Juan, Santa Isabel, Mopán, Checubul, Moo, Candelaria, Julubal, Santa María o Azul, Subin, Obeté e innumerables arroyos de más o menos importancia.

Las márgenes de todos estos ríos y arroyos abundan en caoba, cedro, campeche y diversidad de maderas utilizables para construcción y ebanistería. Para la explotación de ella se han establecido monterías en sus orillas tales como las denominadas de San Juan, Santa Amelia, La Unión, Nueva Esperanza, El Porvenir, La Trinidad, La Providencia, El Naranjo, Mactún, El Desempeño, San Ramón, Alta Gracia, Salsipuedes, La Juventud, Anaité, etcétera.



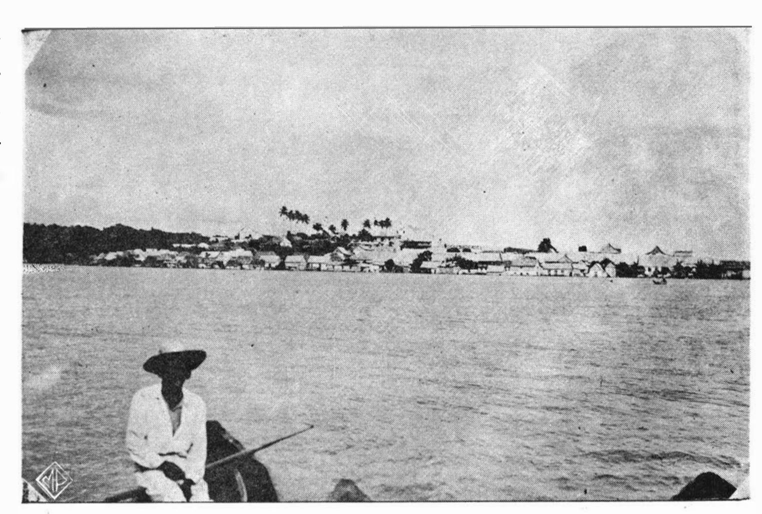
Una procesión en las calles de Flores

La madera que se exporta por el Pasión y Usumacinta es recibida en Tenosique. La que se exporta por el San Pedro se recibe en el Puerto de Laguna, y la que se exporta por los ríos Checubul y Mopán, que forman el río Viejo o de Belice, se recibía en la ciudad de Belice. La cantidad de madera exportada por estos ríos arroja un promedio anual de 6.000,000 de pies cúbicos.

LAGUNAS Y POBLACIONES PRINCIPALES.—Entre las innumerables lagunas del Petén, la de este nombre es la más importante, siendo, después del lago de Izabal, la más grande de la República. Su extensión pasa de treinta y seis kilómetros de largo, por diez y seis de ancho; su profundidad es variable, pero mide en algunos puntos más de cincuenta metros. Se extiende de Este a Oeste y está dividida por una Península de dos partes, de las cuales, la Occidental se ensancha hacia el Sur. Contiene ésta varias islas, entre ellas la citada de Flores, la más importante y pintoresca, que

en otro tiempo fué la gran ciudad de Tayasal o Taitzá, sometida al dominio de Castilla por el General don Martín de Ursúa y Arizmendi, el día 13 de marzo de 1697. Es de forma bastante circular y mide trescientos metros de diámetro; su altura sobre el nivel del mar es de 90 metros; su población es de 1801 habitantes; el clima es esencialmente tropical, siendo fría la temperatura durante los meses de noviembre y diciembre. Según noticias transmitidas hasta la fecha, por sus antiguos pobladores, la ciudad no sólo ocupaba lo que propiamente compone hoy la cabecera, sino que se extendía hasta la Península, refiriéndose también que ésta se encontraba en comunicación con la isla por medio de un subterráneo.

Su constitución rocallosa, la aglomeración de casas y otras causas físicas, hacen que la temperatura sea bastante elevada. Los vientos del septentrión, que atraviesan lugares todavía más ardientes, contribuyen a aumentar el calor de la isla. En el centro de ella, se encuentra sirviendo a la fecha para Cuartel y Cabildo, el edificio histórico que sirvió al Gobierno colonial de castillo o prisión para reos de delitos políticos y de comunes conexos.



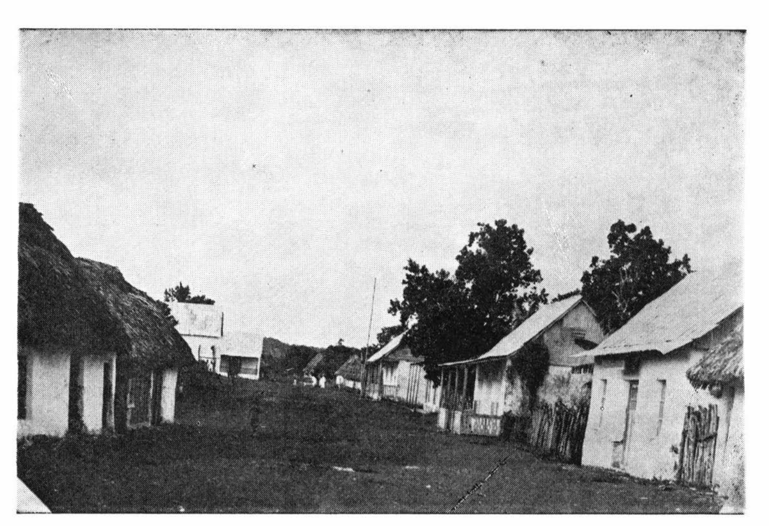
Vista de la ciudad de Flores tomada desde San Benito

Este se encuentra en la plaza donde también están situados los que corresponden a la Jefautra Política y Comandancia de Armas, Juzgado de Primera Instancia, iglesia, telégrafo y algunos de particulares. La isla contiene trescientas casas, construídas unas de piedra y techadas con lámina de cinc y otras de bajareque con techo de palma. El valor aproximado de la riqueza de la cabecera puede calcularse en un millón de pesos plata. Los moradores de la isla se dedican especialmente a sostener relaciones comerciales con Belice y Tabasco. No teniendo otras diversiones, se proporcionan bailes, fiestas de iglesia y amenos paseos en canoas por la pintoresca laguna.

La Libertad, antes Sacluck, es la segunda población del departamento, situada a 170 metros de elevación sobre el nivel del mar, en una hermosa llanura al Suroeste de la cabecera; la población es de 1,610 habitantes. Santa Ana, San Andrés, San José, San Benito y San Luis, son otras poblaciones de segundo orden en el departamento, situadas unas en sabanas pobladas de malezas y marañones y otras a orillas del lago.

Petexbatum, caserío correspondiente al municipio de La Libertad, es importante por sus pintorescas lagunas y por una fuente sulfurosa que hay en sus cercanías, propias para curar enfermedades cutáneas. En la mayor parte de caseríos y aldeas situadas en la proximidad de los ríos y lagunas viven de la caza y de la pesca sus habitantes. En todos, el núcleo mayor de población pertenece a la raza indígena que habla la lengua maya.

El comercio del Petén es limitado, debido a la dificultad de vías de comunicación, pero el creciente interés que despierta este rico departamento, hace esperar, en no lejano plazo, que aumentará y desarrollará para dar salida a muchos de sus productos naturales. A la fecha se reduce su comercio exterior, que se verifica con Belice y la Alta Verapaz, a pequeñas transacciones de ganado vacuno y caballar, vainilla, hule, zarzaparrilla, chicle, plantas medicinales y otros productos naturales, pero relativamente en pequeña escala. El comercio interior consiste en la venta o cambio de artículos de consumo de primera necesidad y hamacas, sombreros, macacinas (calzado), etcétera.



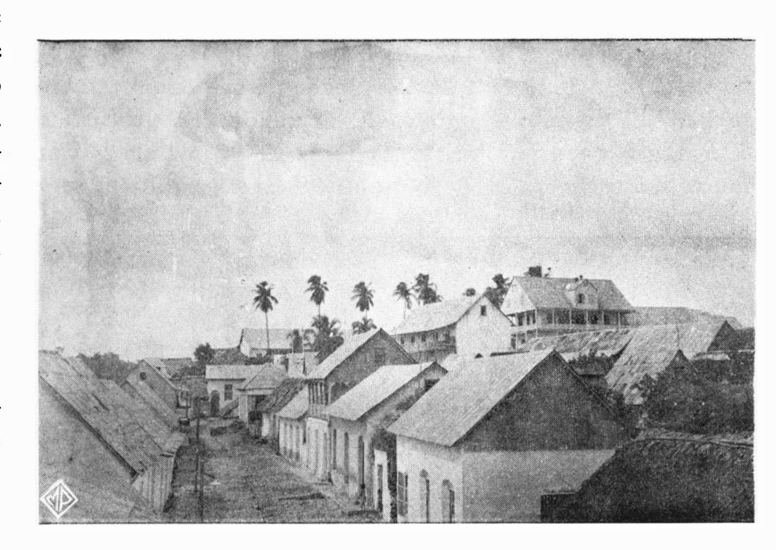
Pueblo de San Benito, departamento del Petén

Además del mencionado lago o laguna del Petén-Itzá o San Andrés, se conocen las siguientes lagunas: Petenchel, Equexil, Paixcamán, Sac Petén, Macanché Los Juleques, Yaxhá, Santa Cruz, Yaloch, Picú, Sacpuy, Ramón, El Yeso, Comixtún, Petexbatum, La Nigua, San Juan Acul, San Joaquín, San Diego, Yaxchilán, Sibal, Itzán, Ucanal, El Zapotal, Ijá y Oquevix. El agua de todas estas lagunas no es potable, debido a varias substancias que contiene en disolución, sobre todas la cal. En la mayor parte de las lagunas referidas se encuentran islas, abundantes muchas de ellas en tortugas, lagartos y peces; de éstos, el lago del Petén-Itzá contiene varias especies denominadas blanco, mojarra, bul, cú, canzón, xixi, zili, sardina, chulchí y pultán.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA.—La industria se encuentra poco desarrollada, consistiendo en algunos trabajos de platería, fabricación de magníficas hamacas de henequén y sombreros de junco. La agricultura, que es la mayor fuente de riqueza del país, en el Petén, tiene un gran porvenir; sin

embargo, la falta de población, pues hay menos de un habitante por kilómetro cuadrado, hace que este ramo principal de riqueza pública no constituya un factor poderoso para el desarrollo de la República.

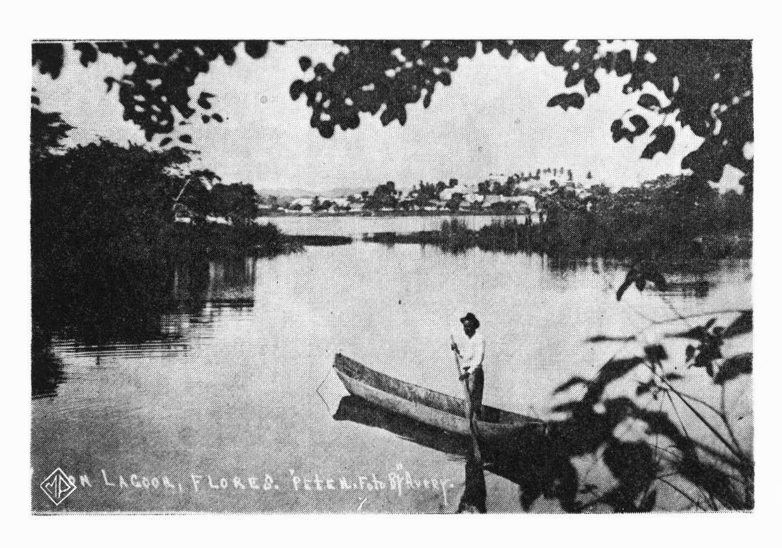
No cabe duda que este departamento está llamado a resolver el problema económico de Guatemala y a encauzar al país por nuevas sendas que contribuirán poderosamente a elevar la civilización y que engrandecerán materialmente a los pueblos que tienen su asiento a inmediaciones de los caudalosos ríos de riqueza y fecundidad inagotables, y de los que se establezcan en sus dilatadas sabanas cubiertas de verdura y pastos naturales.



Vista parcial de la ciudad de Flores, Petén

DIVISION EN REGIONES.—Las zonas de vegetación o regiones naturalmente señaladas en ese extenso departamento, se pueden clasificar así:

1.—La región del Norte, que abarca toda la parte del terreno comprendido desde el paralelo 17°49′ hasta la margen derecha del río San Pedro.

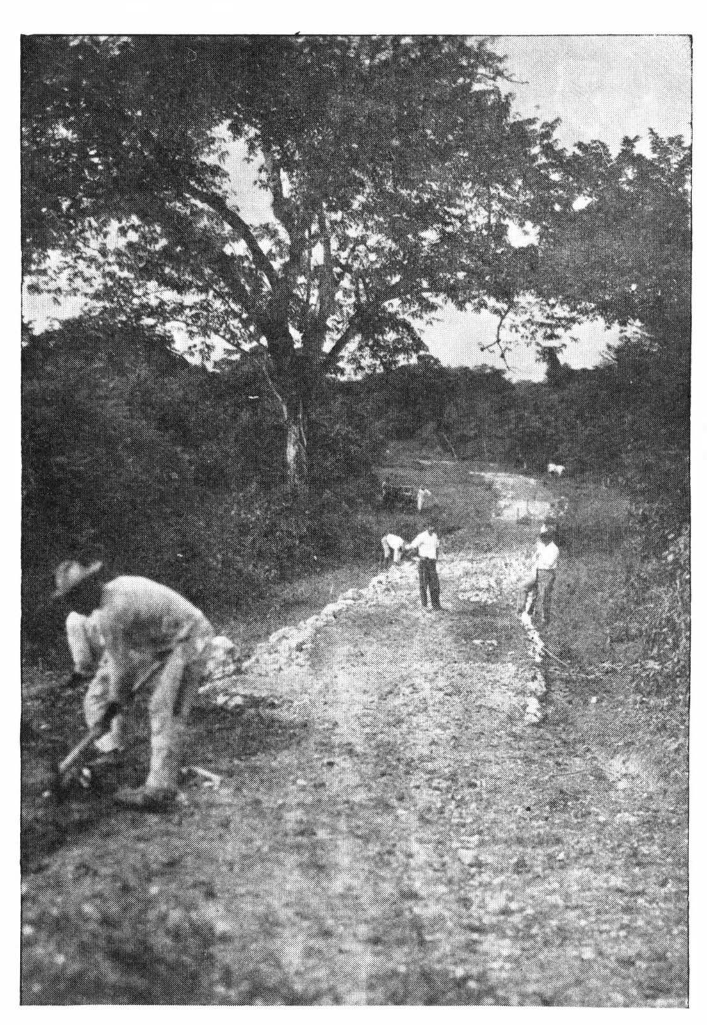


Laguna de Flores, vista tomada en el lugar denominado El Jobó

Es una vasta extensión de terreno quebrado y bajo; sus mayores alturas, tales como las de Icaiché, no pasan de 500 metros; casi estéril y pantanoso, debido al desbordamiento de las muchas corrientes de agua durante el invierno, que no encontrando un plano

de suficiente inclinación para correr sin dificultad, dan vuelta en sentido contrario, tan próximas unas de otras, que comunicándose o confundiéndose, forman extensas y numerosas lagunas y pantanos. Es una región malsana, reinando allí las fiebres intermitentes.

Se producen las plantas propias del clima tropical y muy especialmente el palo de tinte o de Campeche *(hematoxilum campechanun),* formando bosques espesos e inmensos, en donde con profusión se desarrolla esta rica planta, cuya substancia, extraída de la médula y albura, produce la hematoxilina y hemateína, materias tintóreas que rinden el púrpura o rojo, el gris o sus combinaciones, de aplicación también terapéutica como tónico en la fabricación de ciertos licores. Su madera es dura, compacta, pesada, sólida y susceptible de bello pulimento. Son incalculables los millones de toneladas de esa madera que contienen los bosques o chaparrales formados por esa planta. Su explotación es fácil, lo mismo que su exportación a los mercados manufactureros. El chicozapote, madera compacta, maciza y pesada, de gran duración y cuyo color es rojo. Su jugo es lactescente, extraído por incisión de la corteza y solidificado por cocción, forma la goma semielástica denominada chicle, la cual se emplea en distintas industrias en el extranjero. Lo mismo que la planta anterior, forma este árbol, que crece en grandes proporciones, bosques cerrados, que facilitan su explotación. Los distintintos contratos que desde hace años vienen celebrándose entre particulares y el Gobierno, dan idea de los rendimientos del jugo de este árbol, que en extensiones enormes, se encuentran en abundancia en esta región y



Carretera entre San Benito y La Libertad, departamento del Petén

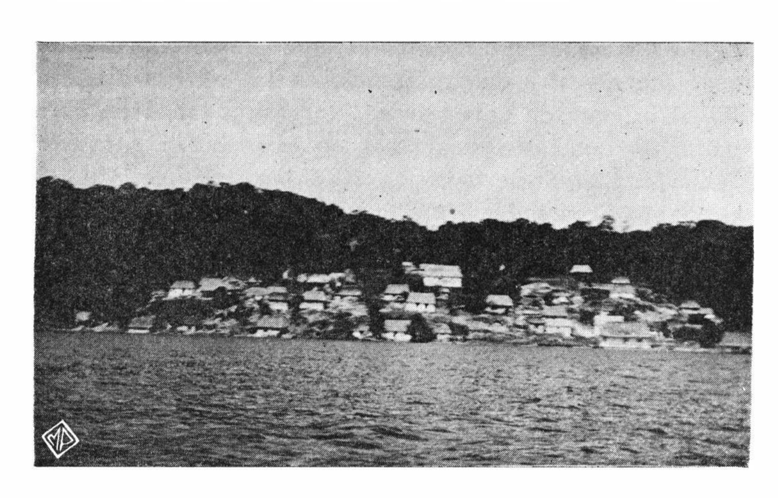
en la región Oriental que se describirá. El árbol del Brasil también se encuentra en abundancia en esta región; es de mucho mérito por su tinte rojo subido; el moral, cuya madera produce el tinte amarillo. Plantas textiles como el henequén (*agave mexicana*), cuya fibra producirá muchos millones de pesos, si se hiciera pequeño esfuerzo en su cultivo sencillísimo, sobre todo que crece silvestre de preferencia en las riberas arenosas de los ríos, y la calidad inferior de esos terrenos es muy a propósito para destinarles a esta planta, de muchas aplicaciones en la industria. Hay otras clases de esta misma familia, cuyas hojas de doble longitud que la del henequén contienen abundante fibra sedosa, fuerte y delgada. Multitud de palmeras, tales como el cocotero y el corozo, utilizables en distintas y lucrativas industrias.

2.—La región Oriental o de las selvas, ocupa la parte comprendida por la frontera de Belice y un meridiano que pasa a doce leguas geográficas al Oriente de la cabecera: el clima es ardiente, aunque los veranos son menos calurosos, que en la región del Norte. En esta región tienen los árboles proporciones gigantescas; en ella se dan todos los frutos de las zonas templadas. En sus exuberantes selvas vírgenes se ve la vida cruzándose con la muerte; se respira una atmósfera malsana, pesada y embriagadora; por las mañanas, después de las lluvias, se ven elevarse majestuosas nubes sobre la inmensa y enredada bóveda de espesísimo ramaje; es aterrorizador el silencio que reina en los bosques durante el día; en esta soledad augusta, el individuo se aparta de su poética divagación por el bullicio de las aves y el grito de los animales, a la hora del crepúsculo y la calma de que se podría disfrutar por la noche después de tantas emociones, es interrumpida por el rugir de las fieras. La vida en estas soledades parece un encanto; bajo estas extensas masas de verdura se cree estar sepultado y nunca salir como de la Isla de Calipso, hasta que no se halla el individuo dominando todo el horizonte sobre el hermoso e imponente Icaiché que rompe la monotonía y grandeza de estas vastas soledades. Esta región es muy rica en producciones vegetales y animales. Abunda la caoba, el cedro, el hule, guayacán, moxá, chicozapote, caracolillo, madera similar de la caoba, pobillo, chechén, salán, nabá, moral, quitinché, brasil, canchán, cholol, nance, zarzaparrilla, cañafístula, chaté, cun, chunuy. Casi todas son maderas de construcción y de



Arrastre de maderas en las márgenes del Petexbatum

ebanistería; además, plantas tintóreas, tánicas y medicinales de gran aplicación en terapéutica. El café, tabaco, añil, algodón, arroz, yuca, pimienta, frijol, etcétera, se produce sin muchos cuidados. Hay numerosos mamíferos salvajes en estas selvas, lo mismo que reptiles venenosos; aves de exquisitas carnes y hermosísimos plumajes, pájaros de cantos armoniosos e insectos de raros, brillantes y delicados colores.



Vista de San José, pueblo lacustre del Petén

3.—La región Meridional o de las montañas se distinguen de las demás por su altitud sobre el nivel del mar y en consecuencia por su temperatura fría. Se extiende del paralelo 16° hasta las sabanas y chaparrales situadas al Sur de Flores. En ella corren los principales ríos de la República y que ofrecen grandes facilidades al comercio que por ellos se establecerá en un porvenir tal vez no remoto. Es la región que presta mejores facilidades para el establecimiento de una inmigración trabajadora.



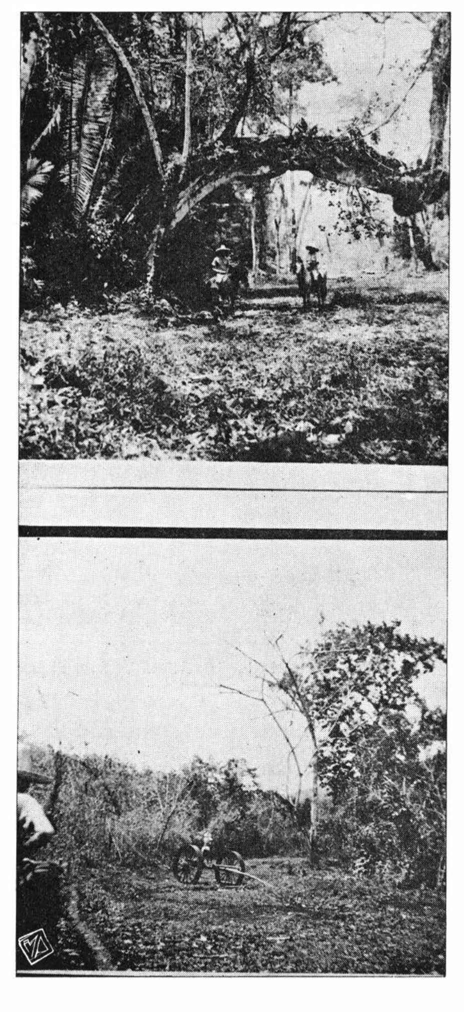
Río La Pasión a la altura del pueblo de Sayaxché

Todos los árboles relacionados anteriormente se encuentran con profusión, formando bosques de proporciones colosales en las riberas del Mopán, Pasión, Chixoy y en las de sus innumerables afluentes.

4.—La región Occidental o región de la Cuenca del Usumacinta es, sin disputa, la más interesante, puesto que encierra la más extensa y tal vez más importante vía fluvial de la República. Es una vasta extensión de te-

rreno bajo, pantanoso y plano, apenas interrumpido por las pequeñas elevaciones que se desarrollan en la frontera con Tabasco. La vegetación es la misma que las de las anteriores regiones y presta verdaderas facilidades para unir las relaciones comerciales con los vecinos Estados de Tabasco y Campeche, de la República mexicana.

5.—La región central o región de las lagunas y llanuras, ocupa la parte menos feraz del departamento. Es una hermosa llanura de uniformidad casi perfecta, en donde se encuentran situadas las principales poblaciones del Petén. Las grandes sabanas y chaparrales de tierra caliente y templada y los bosques húmedos de tierras calientes mezcladas con sabanas, que las caracterizan, están muy poco cultivadas, pero sí cubiertas de pastos naturales propios para la crianza de ganado, en grande escala; se produce y desarrolla el café de manera admirable, lo mismo que la caña de azúcar, el henequén, toda clase de cereales, frutos y flores. El clima es sano, pero bastante ardiente, debido a que la elevación de la zona sobre el nivel del mar, varía entre ciento cincuenta y trescientos metros. Con excepción de pequeños arroyos, no presenta corrientes de agua que sean de importancia; la poca inclinación de las capas terrestres, hacen difícil el desagüe ligero y directo de las aguas que, durante la estación lluviosa, en grandes extensiones, cubren dicha zona; y las que no pueden infiltrarse por completo, forman innumerables lagunas temporales denominadas aguadas, muchas de las cuales desaparecen con el tiempo seco. Es este motivo cabalmente por qué las referidas sabanas no están suficientemente pobladas, ya que en ellas tienen asiento la mayor parte de las poblaciones del departamento, y que la crianza de ganado no se haga en la escala que permiten sus campos inmensos poblados de pastos naturales. Pero el problema para irrigar estas dilatadas y fértiles llanuras es de bien fácil resolución, mediante obras que no requieren ni grandes esfuerzos de ingenio ni capitales fabulosos.

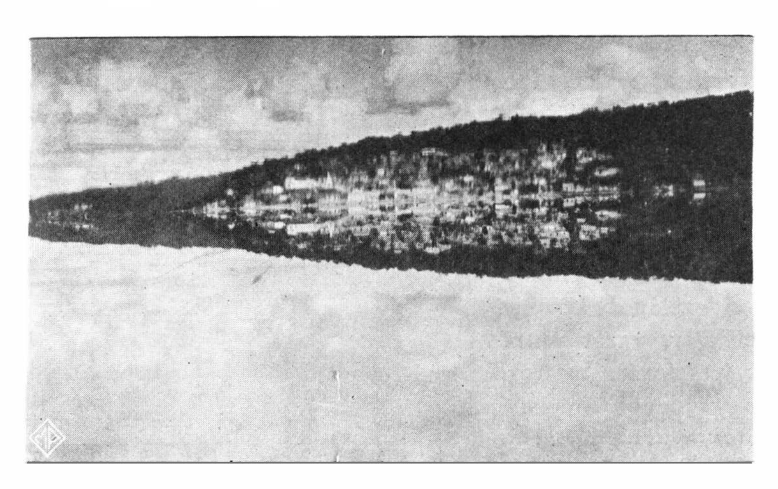


Camino de herradura Flores-San Francisco, Petén

Esta región ocupa más de 8,000 kilómetros cuadrados de terrenos cubiertos de gruesa capa vegetal y de potente fertilidad, como todos los terrenos aluviales. Es capaz de producir variados y ricos frutos de las tierras templadas y caliente, y de constituir en breve plazo inagotables centros de producción, y de población, mediante la adquisición fácil de terrenos baldíos. Por el laboreo de la tierra y por los incalculables recursos naturales para crianza de muchos millares de cabezas de ganado, no hay que dudar el magnifico porvenir que se presenta a una inmigración inteligente y laboriosa.

Exportación.—La madera, el chicle y el hule constituyen los principales artículos de exportación del departamento, alcanzando cada año aumentos estimables los referidos artículos.

Tales aumentos son harto significativos y demuestran claramente la reproductiva inversión de los capitales empleados, y de los que oportunamente se invierten en el establecimiento de líneas "Decauville" o carreteras fáciles y de poco costo, o en el indicado aprovechamiento de las distintas vías fluviales susceptibles de ser navegables por vapores de regular calado, en una sencilla y extensa red de miles de kilómetros de navegación, ofreciendo al mismo tiempo la perspectiva de un comercio lucrativo con su abundantísima pesca y no menos rara y variada caza.



Pueblo lacustre San Andrés, departamento del Petén

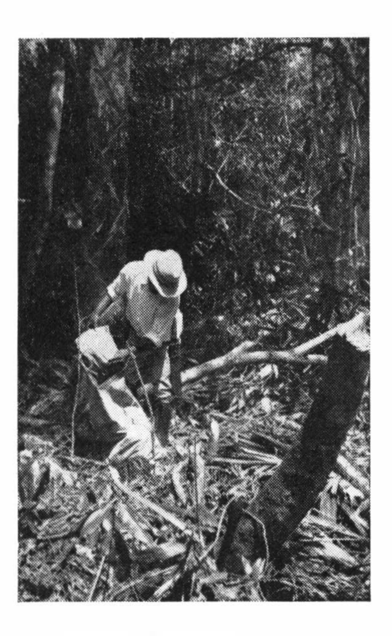
Arqueología.—Si interesante es este departamento bajo el punto de vista económico, no menos lo es bajo el concepto histórico y etnográfico, ya que en sus marismas y en las riberas del caudaloso Usumacinta al erigirse las nacionalidades y al constituirse en agricultores los primeros pueblos que sucesivamente fueron ocupando todo este territorio propicio a su conservación, trataron social y materialmente de desarrollarse y de revelar sus progresos, que a la fecha están evidenciados por las grandes ruinas de sus opulentas ciudades y de sus poderosas fortificaciones.

Asi es que no ofrece extrañeza encontrar todo el departamento cubierto de vastos edificios convertidos en ruinas, que dan lugar a profundas investigaciones arqueológicas, lógicamente justificadas por los vestigios que se conservan en Tikal, Piedras Negras, Manché o Tinamit, Chumbec, Paixbán

Santa Rita, Yaxchilán, Yaxhá, Nackún y las que permanecen en las selvas de la ribera izquierda del río de la Pasión, a cinco millas al Este del caserío de Sayaxché que ocultan los vestigios de una ciudad antigua hasta hoy desconocida. En una extensión aproximada de nueve millas cuadradas defendida por la curva que describe el Pasión, a sesenta metros sobre el nivel del río, se encuentran agrupados multitud de pequeños montículos o terraplenes constituídos por acumulación de tierras y piedras y cubiertos por trozos de piedras labradas y talladas a escuadra, baldosas y fragmentos de edificios derruidos. Estos montículos de base circular o elíptica se elevan desde tres hasta veinticuatro metros de altura, siendo mayores a medida que se aproximan al centro de la ciudad, distinguiéndose este centro por un grupo de construcciones mayores, encerradas en un recinto resguardado por forti-



Recopilando del árbol la resina

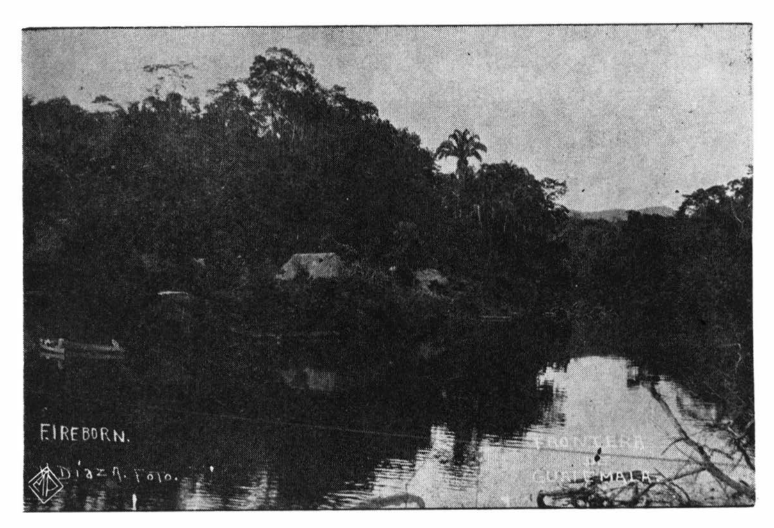


Chiclero en las montañas del Petén

ficaciones estratégicas cuyo plano forma un rectángulo prolongado de Norte a Sur. En la línea Oeste sirve de defensa una gradiente precipitada que corta la meseta superior; en la línea Norte se perciben los cimientos de gruesa muralla; y al Este forma una cuenca profunda hasta el río amurallados sus bordes naturales, conteniendo este recinto las construcciones más importantes, tanto por sus dimensiones como por la variedad de esculturas y piedras talladas; en la circunferencia de la base de un montículo de veintitrés pies de elevación se encuentran cuatro monolitos de piedra caliza compacta, amarillenta, colocados a plomo, sobre zócalos o piedra de pedestales tallados frente a los cuatro puntos cardinales, conteniendo en una de sus fases efigies o inscripciones en relieve. Parece que el lugar que ocupan las ruinas fué conocido con el nombre de "Saxtanquiqui" el cual, según el dialecto Lacandón se descompone en cuatro palabras monosilábicas: Sax, aclarar o amanecer, Tan, delante o antes; y Qui, bueno o sabroso.

A quince millas del pueblo de San Andrés, que está situado a orillas de la Laguna del Petén y al Norte de la Isla de Flores, se encuentran los parajes conocidos con los nombres de "Hobomó" y "Cantetul"; éstas son llanuras cubiertas de montículos artificiales donde apenas se notan las huellas de edificios. En Cantetul, llama la atención una calle de veintiocho metros de ancho y ciento treinta de largo, formada por dos cimientos de muros paralelos en cuyo extremo se levanta un montículo de ocho metros de altura y cincuenta y seis en la base.

Las ruinas de Nackún al Norte de la aldea de Plancha de Piedra y como a cincuenta kilómetros de distancia, han sido visitadas, y todos sus edificios de estructura feudal, revelan la magnificencia y el alto grado de conocimientos arquitectónicos de los pueblos de remota antigüedad, que desarrollaron su civilización en esa zona.



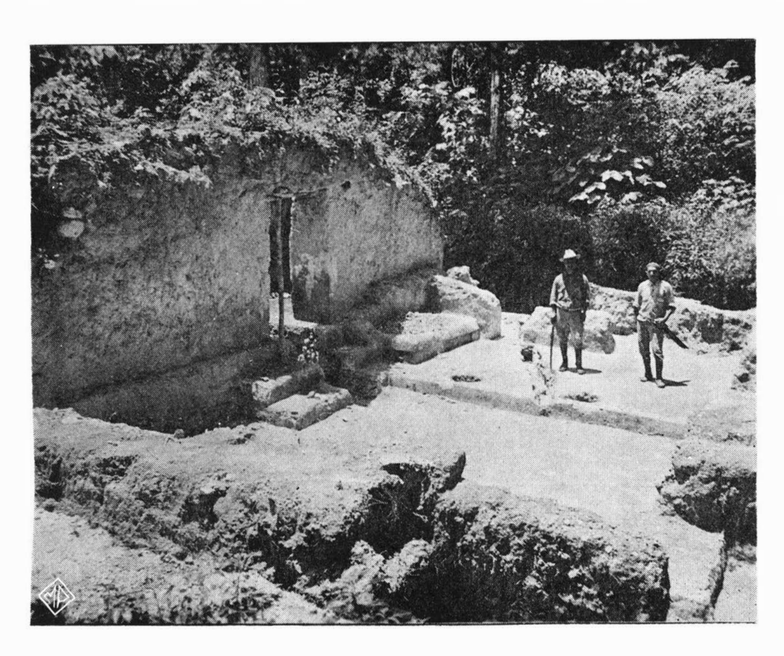
Río Mopán, cerca de la frontera con Belice, departamento de Petén

La ruina de Tikal, cuya antigüedad pasa de tres siglos, con inscripciones en piezas de madera de chicozapote y sus altas paredes dispuestas para dos pisos, tapizados con pinturas de brillantes colores, conservando todo esto hasta la fecha, además de despertar gran interés, indican la grandeza de la raza allí establecida.

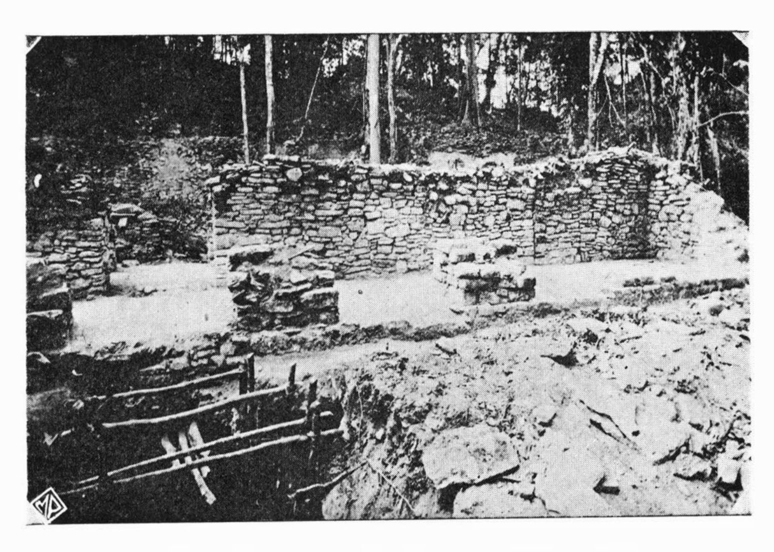
Las de Yaxhá, las inmediatas al camino de Pujil, que están al Noroeste de Tikal, la de Ixtúl, Ixcum, Chumbec, Alemí, Paixbán, San Miguel, Santa Rita y demás lugares cubiertos de edificios desplomados, grandes cimientos que parecen de murallas y otras vastas construcciones, pueden suministrar datos preciosos para la arqueología americana.

Pero las ruinas que más datos proporcionan para demostrar el alto grado de cultura artística alcanzado por los antiquísimos pueblos establecidos en las orillas del Usumacinta, son las de Piedras Negras, situadas en una elevada planicie en la margen izquierda del referido río. Vistas de lejos ofrecen el aspecto de un montón de rocas negras; sus pirámides coronadas por santuarios en los que se ven inscripciones grabadas en caracteres mayas, jeroglíficos distintos de gran interés, esculturas que representan grupos de

guerreros victoriosos, personajes que figuran sacerdotes, guerreros arrodillados, prisioneros atados con cuerdas, grandes altares de bloques de piedra ovalada o circular, cubiertos también de jeroglíficos o de esculturas, despiertan la curiosidad o el interés histórico para profundizar el origen de las razas primitivas de América y justificar su portentosa civilización que oculta la tierra de esa rica zona cubierta de seculares bosques. Y aquí cabe muy bien decir, increpando la edad férrea llamada media y la ignorancia de los conquistadores: "Que tal vez pensóse más por entonces en el poder que daba la conquista que en el estudio de los misterios del espíritu humano; valió más el oro que se rescataba que el jeroglífico que se arrojaba al fuego; destruyéronse pirámides y monumentos para levantar claustros y catedrales; y lo que la guerra no pudo destruir, encargáronse de exterminarlo el hambre y la peste, siendo tanta la desolación, que con poética y sentida frase dijo un venerable fraile y cronista, que no hubo choza a que no tocara su parte de dolor y de llanto".



Ruinas de Uaxactún, departamento del Petén



Ruinas mayas de Piedras Negras, departamento del Petén

IDEA GENERAL.—Para concluir debe decirse, que la extensa y montuosa región del Petén es digna de ser estudiada detenidamente; ningún otro departamento de la República ofrece tanta hermosura y magnificencia como él; su suelo fecundo, su clima diverso y por lo tanto, a propósito para varias aplicaciones, regado por los ríos más extensos y caudalosos de Centro América; cubierto de bosques donde se encierran tesoros inmensos de riquezas; sus dilatadas sabanas, aunque despobladas, no neutralizan todas sus grandezas que debieran ser cantadas por la tradición; el Petén es la síntesis de la República, por las maravillas que guarda su suelo, que está lleno de vida, de armonías y de luz, presentando el panorama más hermoso que se puede contemplar, animado por el canto de sus pájaros, que exceden en belleza a los del resto de la República.

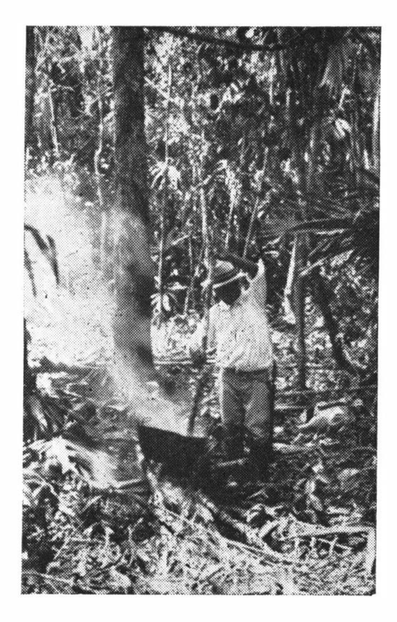


Estuco encontrado en Piedras Negras, ruinas mayas del Depto. del Petén

Una vez rotos los diques de su aislamiento, tendrá que formar vigorosa personalidad en la República; el aumento de población en el Petén contribuirá a darle vigor y desarrollo, quedando así resuelto el problema para el fomento de su riqueza, que a la fecha preocupa al Gobierno y a los hijos del país, ya que cuenta con ríos navegables para la exportación y para el estímulo de un comercio extenso y lucrativo indicado por su inmejorable posición topográfica y garantizado con sus tierras fértiles y valiosos productos naturales.



Picando el árbol de chicozapote



Cocinando la resina

POBLACION DE CADA MUNICIPIO

Municipio de Flores	2,449
Municipio de San José	514
Municipio de San Andrés	1,304
Municipio de San Benito	737
Municipio de La Libertad	1,644
Municipio de San Francisco	902
Municipio de Santa Ana	238
Municipio de Dolores	613
Municipio de San Luis	1,685
Municipio de Poptún	104
Municipio de Sayaxché	434
Total	10.624



Altar mayor de la Iglesia parroquial de Flores, departamento del Petén, Guatemala

Principios generales de numismática y bosquejo histórico de la circulación monetaria en El Salvador

Por el socio Doctor Rafael González Sol, San Salvador

PROLOGO

Pocos días después de mi doctoramiento en la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, que tuve tiempo para dedicarme a satisfacer mis ansias de investigación histórica y biológica, me encontré con que una de las ramas más importantes de la Historia y Economía nacionales, que es la Numismática, había sido totalmente descuidada por nuestros pocos investigadores, existiendo entre nosotros una ignorancia casi total, respecto a la circulación monetaria en El Salvador en sus cuatro etapas de vida, que son la Prealvaradeana, colonial, federal y unitaria.

A excepción de las monografías de los Doctores e Ingenieros Santiago I. Barberena y Pedro S. Fonseca, y de decretos publicados en "La Gaceta de El Salvador" y Diario Oficial, no se encuentran en el país fuentes importantes de estudios económicos e históricos dónde poder abrevar en el árido campo de la Numismática nacional, para obtener datos dónde conocer el desarrollo monetario de nuestro país y su largo proceso evolutivo.

Tomando en consideración esa laguna que existe en los estudios sobre finanzas de El Salvador en su parte más importante, que es la relativa a las monedas o representativos metálicos de valores comerciales, para facilitar las transacciones y darle elasticidad a las operaciones básicas de la oferta y la demanda, me dediqué durante largos años a recabar, no sólo los datos necesarios para poder llenar en lo posible ese imperdonable vacío, sino que a buscar en toda la República y a recolectar las monedas de metales puros o de aleaciones metálicas, inclusive las de oro, con supremas dificultades económicas y constantes privaciones, para poder ilustrar los datos adquiridos y así de una manera concisa y a la vez gráfica, transmitir a la generación actual los conocimientos de que carece sobre Numismática de El Salvador, base indispensable para las necesarias colecciones monetarias ilustrativas que deben existir en el Ministerio de Hacienda, Museo Nacional, bancos y demás establecimientos de finanzas y científicos.

Tal es el origen de los presentes apuntes titulados "Bosquejo Histórico de la Circulación Monetaria en la República de El Salvador", los que tal vez poseedores de los defectos naturales de mi deficiente preparación científica en Finanzas e Historia, bien puede servir de guía a estudios mejor documentados, con lo cual espero que este trabajo sea de alguna utilidad para mis compatriotas, cumpliendo mis anhelos de divulgación cultural, y también a los museos y coleccionistas extranjeros para la formación de la Sección de Numismática de esta nuestra pequeña y querida fracción del Istmo centroamericano.



Monedas de plata coloniales. Anverso

CONOCIMIENTOS ELEMENTALES DE LA MATERIA

Siendo entre nosotros desconocidos los estudios de Numismática, expondremos a continuación algunos principios generales o básicos sobre esa difícil ciencia, como conocimientos elementales indispensables a la lectura del presente "Estudio Histórico Sobre la Circulación Monetaria en El Salvador", no debiéndose olvidar que dicha materia tiene como ciencias auxiliares afines y necesarias, sobre todo para la formación de Gabinetes Oficiales y colecciones particulares de Numismática, la Historia, la Metrología, la Economía o Finanzas y la Metalografía.

Se llama Numismática la ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas, principalmente las antiguas.

Se designa con el nombre de Numismatografía, la descripción de las monedas antiguas; de numismatista al que profesa la Numismática y de numismático o numismática, lo relativo a la Numismática. Todos estos son vocablos derivados del latín ***nummus,*** que significa moneda, dinero.

La Numismática es, a la vez, una de las ciencias auxiliares de la Historia, sobre todo de la Arqueología, por el estudio y conocimiento que se tiene por medio de ella, de las piezas monetarias arcaicas y del estado económico de los pueblos en épocas pretéritas.

Los estudios numismáticos han ido abandonando poco a poco el carácter restringido y tradicional que tenían de repertoriar e inventariar los diversos tipos, variantes y valores monetarios, y han entrado de lleno en la Historia de la Economía en general, constituyendo la base de la rama de las finanzas llamada Monetaria.

Hoy sobresale su interés en los estudios metrológicos de los distintos sistemas monetarios, del peso legal de las monedas o ponderales, de las aleaciones metálicas y su conveniencia, tomando en consideración el valor de estas, su duración, inalterabilidad a los agentes naturales y químicos, etcétera.

Los gabinetes numismáticos oficiales y aun las colecciones particulares, respondiendo a ese más amplio concepto actual y más rico contenido de la Numismática, dan cabida no solamente a las monedas y medallas, sino también a todos los objetos similares, metálicos o no, como los tesoros medioevales o modernos, los jetones, el papel moneda, los asignados, las piezas acuñadas de carácter conmemorativo, comercial, etcétera, los ponderales monetarios y todos los elementos o materiales de intercambio, valoración, cómputo y contratación.

Por ese papel amplio e importante que la Numismática desempeña hoy, es que los autores modernos la definen en la actualidad como "La ciencia de la moneda en sus relaciones con el Arte, la Historia y la Economía Financiera".



Monedas de plata coloniales y federales. Anverso

En las colecciones de Numismática, sobre todo en los gabinetes oficiales de los Ministeriores de Economías o Hacienda, Bancos y Museos, el criterio que se sigue para el ordenamiento de las piezas es el geográfico, de estados, nacionalidades o reinos, con clasificación cronológica, metálica y del valor de las distintas monedas.

En las reproducciones gráficas, es de necesidad detallar el anverso y reverso de cada pieza, con las descripciones necesarias para ilustrar los aspectos desconocidos o dudosos de las piezas nuevas o no comunes.

Entre nosotros, que como dije, es desconocido el estudio de la Numismática, sólo se encuentran algunas personas que se dedican a guardar o juntar cuanta moneda llega a sus manos, a lo cual llaman ellos coleccionar; por lo cual creo necesario consignar que son cosas completamente distintas las colecciones numismáticas o monetarias formadas por un numismatista, las que tienen verdadero valor histórico o económicofinanciero, y los simples aglomeramientos de monedas hechos por quienes tienen esa manía pseudocoleccionista, sin conocimientos científicos sólidos, siguiendo un orden aparente y en realidad arbitrario, desfigurando las piezas nítidas con pruebas a la lima, los ácidos o la piedra de toque, alejado todo eso de la ciencia tan difícil llamada Numismática.

LAS MONEDAS Y SU ORIGEN

Se llaman monedas a los signos u objetos representativos del precio de las cosas, siendo de preferencia piezas metálicas, redondas y acuñadas, de oro, plata, níquel, cobre y bronce.

Para facilitar las transacciones y evitar el transporte de las monedas metálicas, se usa hoy como equivalente de éstas, el papel moneda o billetes bancarios, los cuales son documentos que contienen la obligación de pago a la vista y en metálico, de la cantidad y valor monetario que representan.

Se llaman bancos a los establecimientos públicos formados por acciones y constituidos en sociedad anónima, cuya finalidad es el comercio de monedas, valores y documentos comerciales; siendo por lo tanto casas de comercio como cualquiera otra. en las cuales la mercadería negociable es el dinero.

Los bancos tienen un origen muy remoto, como lo atestiguan los documentos hallados en Babilonia. Los chinos tuvieron bancos y los griegos conocieron las letras de cambio. En tiempos más modernos se estableció el Banco de Venecia en el siglo XII y en España el Banco de Barcelona en 1401.

Herodoto dice que fué Creso, famoso rey de Lidia por sus riquezas, que vivió cinco siglos antes de Cristo, quien primero acuñó monedas; siendo Julio César, dictador romano que vivió un siglo antes de Cristo, quien primero grabó su efigie en ellas; Homero hace mención del uso de monedas entre los griegos en el año 1184 antes de Cristo, y hoy se tienen datos del uso de monedas entre los Lidios cerca del año 1600 antes de Cristo.



Monedas de oro. Anverso

Antes de las piezas metálicas, se usaron como monedas las conchas de mar, las pieles y entre nosotros las semillas del cacao, y en la actualidad se usan en el Tíbet como tales, pequeños panes de mantequilla, y en la Nueva Guinea las esclavas

FORMA Y FABRICACION DE MONEDAS METALICAS

Las monedas metálicas primitivas tenían diversas formas, siendo cúbicas, esféricas, cuadradas, irregulares o asimétricas como nuestros macacos, y otras veces tenían la forma de pequeños objetos de uso corriente, como los que se usan hoy en las joyas con el nombre de dijes o colgantes.

Las monedas han tenido diversos métodos o procedimientos de fabricación, siendo el más conocido y usado el que describiremos a continuación.

Después de formadas las láminas de metal, se les extendía sobre un yunque; en seguida se les cortaba en pedazos cuadrados; estos pedazos eran laminados nuevamente al martillo, después redondeados y limpiados, con lo cual quedaban listos para ser convertidos en monedas. Esta operación se hacía por medio de dos punzones o troqueles, llevando uno el grabado del anverso y el otro el grabado del reverso de la pieza. Se ponía el metal laminado en posición horizontal sobre uno de los punzones que se fijaba sólidamente; se cubría después con el otro punzón, y se golpeaba este último fuertemente para grabar las dos caras de la moneda.

Los primeros troqueles franceses que se conocen son del siglo XI; pero después del siglo XV, se empezó en Alemania a fabricar mecánicamente las monedas, con pequeñas máquinas que hacían una sola operación o trabajo cada una, como el molino laminador, el cortador, el pesador o balanzín y el grabador.

Enrique II de Francia, comprendiendo que era buena garantía contra la falsificación de las monedas su perfecta fabricación, mandó en el año 1552 a Alemania, al hábil mecánico Aubín Olivier, a que aprendiera los nuevos procedimientos, los que mejoró al llegar a Francia; pero el perfeccionamiento de esas máquinas se debe al francés Nicolás Briot, quien estableció su primer taller en Londres en 1626, a donde llegó huyendo de sus enemigos que lo hostilizaban debido a su ingenioso invento; siendo por ese motivo que en vez de Francia, fué Inglaterra el primer país del mundo donde se organizó una moderna y eficiente casa de moneda.

ORGANIZACION MONETARIA

Fueron los siervos en Europa quienes primero se dedicaron a la fabricación de monedas, los que conseguían comprar su libertad con el producto de sus labores.

Después pasó la fabricación a los orfebres, por ser éstos los obreros más hábiles en el trabajo de los metales.



Monedas de oro. Reverso

En seguida, se formó la asociación de monederos, que formaban una agrupación de oficiales subalternos del soberano, siendo los únicos facultados para la fabricación de monedas en una circunscripción determinada, desempeñando su trabajo con responsabilidades que eran a veces castigadas con la confiscación, la fustigación, la marca o herraje y la amputación de una mano, según puede verse en un edicto francés del año 864; pero después gozaron de diversos privilegios que dieron mejor efecto que las penas draconianas.

Las casas de moneda fueron establecidas con posterioridad, a principios del siglo XVI.

METALES USADOS EN LAS MONEDAS

El primer metal usado en épocas no remotas fué el oro. Después se usó la plata aleada con el oro, en la proporción de cuatro partes de oro y una de plata, llamándose "electrum" a esta aleación.

En seguida se usó la aleación de plata y cobre, lo que dió origen con posterioridad a la moneda de cobre, que se llamó con bastante propiedad "moneda negra".

Los rusos, cuando era desconocido el alto valor del platino por su rareza, propiedades y usos, habiendo superado después su precio al del oro, hicieron monedas de aquel metal en los años de 1828 a 1845, siendo en aquel tiempo muy comunes dichas monedas en Rusia y vistas con indiferencia por sus habitantes.

El plomo, el hierro, la madera, el papel, el cuero y otras sustancias de fácil deterioro, se usaron como materiales monetarios, sólo en casos excepcionales en que se carecía de metales nobles, como en los sitios, que a veces se prolongaban durante un tiempo sumamente largo.

LEYENDAS E INSCRIPCIONES MONETARIAS

Las leyendas monetarias, debido al tamaño pequeño de las monedas y dificultad de construcción de los troqueles, siempre fueron concisas, usándose palabras abreviadas de fácil comprensión, o usándose a menudo las iniciales de vocablos, como abreviaturas de éstos.

El idioma preferido desde la Edad Media fué el latín, usándose en la actualidad el idioma del país donde se emite y circula la moneda.

Las inscripciones y dibujos usados son de preferencia estilizados, representando templos, efigies, cruces y animales, sobre todo las figuras e insignias usadas en Heráldica.

En la actualidad las leyendas, inscripciones y dibujos, se hacen con verdadera libertad de criterio.



Monedas de plata post-federales. Anverso

NOMENCLATURA

Los nombres dados a las monedas han sido diversos, tomando a veces el nombre del personaje que las mandaba acuñar, como los Luises de Francia y los Enriques de España, o el de la localidad donde eran emitidas.

Ciertos nombres eran debidos a distintivos impresos en sus caras, como nuestras monedas coloniales llamadas de "Cruz" y de "Pilares"; otras veces se conocían con el nombre de algunos títulos llevados por los personajes que ordenaban su emisión, como los "ducados", existiendo también un número grande de denominaciones arbitrarias que escapan al análisis.

MONEDAS DIFERENTES DE IGUAL DENOMINACION

Debido a circunstancias económicas especiales y distintas y también a disposiciones legales o arbitrarias, no han sido iguales muchas de las monedas del mismo lugar y conocidas. La misma denominación, pero acuñadas en diversas épocas.

Las diferencias han sido algunas veces únicamente de la aleación metálica; pero otras veces han sido en forma y peso.

Entre las monedas coloniales usadas en Centro América, se encuentran escudos de oro de forma irregular y escudos de oro redondos; y entre estas últimas se observa que las monedas de distinta época, tienen coloraciones distintas que varían del amarillo claro al rojo oscuro, debido a las diversas proporciones en que aleaban el oro con la plata o con el cobre.

Esta circunstancia hace difícil el estudio, caracterización y especificación de las distintas monedas, sobre todo de las españolas, las que han sido poco estudiadas, al grado de escribir M. A. Dieudonné en su "Manual de Pesos Monetarios", publicado en 1925, lo siguiente: "No conozco monografías de pesos monetarios españoles, sino sólo de pesos portugueses"; y al referirse Eirse Mathe y Ll. a las monedas medioevales españolas, dice: "No ha sido posible hallar una relación de peso exacta entre el Dineral y las monedas de Bellón de su mismo tipo". El mismo autor afirma después, que "el Sueldo de Castilla estaba formado de doce dineros castellanos, estando otros formados de ocho dineros solamente"; y dice que "hubo muchos escudos llamados escudos viejos, nuevos, de Tolosa, de Phillippus, del rey Joannes, etcétera".

Los datos anteriores, revelan la dificultad de especificación o caracterización de las distintas piezas monetarias españolas, que circularon entre nosotros con igual nomenclatura, debido a la pluralidad de tipos acuñados con la misma denominación.

NUESTRA PRIMITIVA MONEDA PREALVARADEANA

En las primeras colectividades humanas, cuando no habían tenido desarrollo aún los principios económicos fundamentales del progreso actual sobre finanzas, los contratos comerciales u operaciones mercantiles se verificaban por el procedimiento incipiente de la permuta; el cual perdura todavía en los pueblos atrasados y salvajes, como se observa en las tribus errantes de las selvas de Sudamérica, en los pigmeos y otros poblados de Africa Central, en varias islas de Micronesia y Polinesia, etcétera.

Con posterioridad, para simplificar, ordenar y facilitar las diversas transacciones, cuyo número se aumenta y complica con el progreso de los pueblos, se hizo necesaria la fijación convencional de una materia u objeto que sirviera como signo representativo del precio de las cosas, para facilitar la adquisición legal de éstas, fijando un valor determinado o aproximado a cada una, el cual oscila siempre en razón directa a la demanda e inversa a la oferta de las mercaderías negociables.

Cuando Jorge de Alvarado hizo la conquista de nuestro territorio, sus habitantes habían pasado los umbrales de los pueblos bárbaros y tenían la civilización que Hernán Cortés y los demás conquistadores encontraron en México, la cual fué una sorpresa para ellos por la suntuosidad de los edificios y el adelanto de las instituciones políticas, administrativas y económicas de la ciudad, inclusive los vastos dominios del emperador Moctezuma.

Nuestros indígenas, por lo tanto, introductores de aquella civilización en nuestro suelo, no usaban en la época Precolombina los trueques, cambios o permutas; siendo sus operaciones comerciales verificadas de igual manera pero de menor cuantía que en el mercado de México; donde eran de tal diversidad y magnitud, y el orden observado en la distribución de la mercancía tan completo, que los españoles cuando lo visitaron por primera vez, quedaron admirados del progreso y multiplicidad de los negocios que allí tenían efecto.

Las monedas metálicas, usadas por los griegos y romanos antes de nuestra era, han sido desde épocas pretéritas piezas fundidas, forjadas o acuñadas por medio de troqueles, de forma irregular primitivamente, y con posterioridad discoidales, hechas de preferencia de los metales nobles o preciosos, llamados así por su inalterabilidad a los elementos o agentes naturales y mayoría de los cuerpos químicos, así como también por su escasez en el subsuelo.

Nuestros indígenas no usaron como moneda el oro y la plata, que siempre han sido los metales preferidos para tal fin, porque había relativa abundancia de ellos; y quedaba relegado su uso para la confección de adornos de valor secundario y ornamentación de prendas para uso religioso y profano, dando la preferencia los indios para sus adornos, a las piedras de colores, conocidas antiguamente con el nombre de *chalchigüises,* del nahuatl *chalchihuitl,* esmeralda o jadeita.

Los minerales que usaban nuestros primitivos pobladores eran el oro, la planta y el cobre, que conocieron por existir en estado nativo; ocupando casi siempre para sus collares y colgantes el jade, la esmeralda, algunas otras piedras silicosas de colores y algunas conchas.

Siendo nosotros los salvadoreños, descendientes de aquellos pipiles o pipilos que encontró Jorge de Alvarado cuando al atravesar el río Paxaco o de Paz, el lunes 6 de junio de 1524 invadió nuestro territorio, llamado antiguamente Cuzcatlán o "país del collar, de preseas o riquezas", o también Zalcoatitlán, según Squier; y siendo los pipiles una rama inmigrante de los toltecas y aztecas, quienes nos bautizaron con tal nombre debido a que al Nahual le dábamos una pronunciación infantil, pues nuestro idioma Pipil o Nahuat no es más que el Nahuatl con pequeñas modificaciones, es natural que nuestras prácticas políticas, económicas, religiosas y demás costumbres sociales, fueran las mismas que las del reino del Anahuac, del cual somos descendientes o filiales.

Es por esa razón de descendencia racial que nuestra primitiva moneda indígena, era la misma de nuestros ascendientes los Mexicanos, quienes usaron como pieza monetaria para facilitar los cambios y transacciones, la semilla del cacao, arbusto de la familia de las Esterculiáceas, de nombre científico Theobroma Cacao, cuyo nombre genérico dado por Linneo, significa "bebida de los Dioses", debido a su exquisito sabor, delicado aroma y propiedades tónicas y nutritivas.

Debido, como dijimos, a la abundancia del oro y de la plata, y más que todo al aprecio que se tenía por el cacao, cuyo uso estaba circunscrito a la preparación de una bebida aristocrática, fué que se tomó este último como unidad monetaria o materia comparativa para determinar el valor de las mercaderías.

Entre las primeras noticias conocidas sobre las transacciones comerciales verificadas en el mercado azteca, está la que Bernal Díaz del Castillo nos da en su narración del "Descubrimiento y Conquista de la Nueva España", quien fué el autor y testigo presencial de tal acontecimiento histórico.

Cuatro días después de la llegada de Cortés a la gran ciudad de Tenustitán o Tenochtitlán, hoy Distrito Federal de México, o sea el 22 de noviembre, "año de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quinientos y diez y nueve", al describir el autor y soldado de Cortés el movimiento mercantil de Tatelulco o plaza mayor de la ciudad y sobre todo, la venta de oro en pepitas dentro de canutillos de plumas de pato doméstico que él llama ansarones de tierra, dice que "por el largor y gordor de los canutillos, tenía entre ellos su cuenta qué tantas mantas o qué JIQUIPILES de cacao, o qué esclavos u otra cualquiera cosa a que lo trocaban".



Monedas de plata post-federales. Anverso

Después, en la carta dirigida al rey de España por el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Doctor don Diego García de Palacio, el 8 de marzo de 1576, al referirse a nuestra provincia de los Izalcos, encontramos la siguiente descripción del cacao, previa al detalle de su uso como unidad monetaria con sus múltiplos, que dice:

"El árbol que da el cacao es mediano, tiene sus hojas como castanal, aunque mayores; produce flor y frutos casi todas las lunas, y lo mismo hacen en estas partes todos los naranjos. Echa su flor el tronco y ramas, comenzando las más veces desde el suelo, y como ellos echan la flor y crían su fruto, de que se van criando unas mazorcas más largas y mayores que piñas; y dentro dellas 25 ó 30 almendras, que es el cacao, de las cuales 200 valen comunmente entre los indios un real: y es la moneda que, para las cosas menudas corre de ordinario entre ellos y nosotros. Es tan tierno arbol que con cualquier extremo se pierde y seca; y ansí para criarle es menester mucho cuydado, y ponelle otro arbol que llaman MADRE [1] que le haga sombra y le ampare del sol y ayre. Antiguamente hera tan estimado que nadie bebía de diho cacao, que no fuese cacique, gran señor o valiente soldado."

Con respecto a las unidades monetarias, que eran las mismas antiguas unidades ponderales del cacao, se expresa así el soldado historiador ibérico:

"Quentan estos naturales el cacao por *contles, xiquipiles* y *cargas;* un *contle* es 400 almendras; un *xiquipil* 20 *contles,* que son 8,000 almendras; y una *carga* 3 *xiquipiles,* con 24,000 almendras. Por estos números cuentan las cosas, y es el mayor que entre ellos se halla."

Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, al detallar los caracteres de la escritura y signos usados por los indios para sus cuentas, dice que cuatrocientos era un sontle, que representaban con un círculo pequeño, partido o atravesado por una línea vertical larga, así: ; y un xiquipil, que se compone de veinte sontles, equivalente a ocho mil, era representado por un triángulo más o menos equilátero, con un círculo pequeño en el ápice o cúspide, así: .

Para anotar, por ejemplo, cuatro mil plumas, ponían diez figuras seguidas representativas del sontle, y a continuación una figura estilizada de una pluma, así: .

Con los datos anteriores y otros que creo prolijo transcribir, se comprueba que la semilla del cacao era nuestra unidad monetaria prealvaradeana, usándose en las operaciones de compraventa únicamente los múltiplos, llamados *contles, xiquipiles* y *cargas,* con los valores ya especificados.

(1) Madre Cacao *Gliricia Sepium,* familia Fabaceas.

MONEDAS COLONIALES

Durante el coloniaje, las monedas que se usaron fueron más o menos las mismas que circularon primero en los reinos unidos de Castilla y León, hasta 1516; después en los de Castilla, Aragón y Portugal, desde el año anterior hasta 1700; en seguida, la de los reinos unidos de España, o sea León, Castilla, Aragón, Granada, Navarra y Cataluña, hasta 1821; rezando en todas esas monedas, de oro o de plata y en el anverso, la conocida inscripción que dice en latín: *"Fulano número tantos, dei gratia, Hispaniarvm et Indiarvm Rex";* o sea: "Fulano de tal número, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias".

Pero mientras en España eran comunes y de uso corriente las monedas discoidales redondas, en nuestros países circulaba la moneda de forma irregular, llamada moneda cortada, moneda macuquina, macacos o monedas de cruz, por llevar grabada la cruz de Jerusalén; siendo muy raros los ejemplares redondos, los que circularon en los últimos años del coloniaje, y que llamaban "monedas de pilares", debido a dos columnas grabadas en una de las caras que representaban las de Hércules con la inscripción de "Non Plus Vltra", y que quiere decir "No más allá", por la errónea creencia de que hasta allí llegaba la superficie de la tierra, columnas que después fueron insignias del reino de Cataluña.

Indudablemente la moneda macuquina era moneda obsidional o de emergencia, hecha o acuñada en México y el Perú, para llenar las necesidades comerciales de los nuevos reinos o colonias de América, lo cual se comprueba con la existencia de monedas españolas de la misma época y de años anteriores, perfectamente circulares.

En efecto, poseemos dos monedas redondas de plata de 8 reales cada una, de Carlos II, del año 1682, y de Felipe IV, de 1649 y una de oro de 1623; en cambio, en cientos de piezas irregulares de moneda macuquina, hemos visto grabados los años comprendidos entre 1718 a 1768, o sea más o menos un siglo posteriores a las primeras.

En las pragmáticas reales posteriores a 1492 —año en que se verificó el descubrimiento de América—, hemos buscado disposiciones que detallen la forma e inscripciones de las monedas de oro y plata, sin encontrar ninguna; siendo relativos los detalles allí consignados sólo al peso de las distintas monedas, de diversos nombres según su valor y época, llamándose Excelentes, medio excelentes, cuartos id., doblas, sueldos, castellanos, ducados, florines, tomines, etcétera; habiendo aparecido el escudo o corona con Carlos I en 1537, y en la serie llamada "la granada" unos lustros antes. Las coronas se ordenaba que 68 hicieran un marco y que fueran de 22 quilates.

Felipe II acuñó los ducatones de plata, con peso de 32 gramos.

Respecto a las piezas de plata conocidas por nosotros en los últimos años del Coloniaje, aún cuando empezaron a acuñarse en años anteriores a Felipe II, fué hasta en su reinado que aparecen descritas en su pragmática de 1620, siendo el peso de cada pieza el siguiente: del medio real 1.50 gramos; del real, 3.30; del real de a dos, 6.50; del real de a cuatro, 13.70 y del real de a ocho, 27.40, llamándose estas últimas dos piezas, duro y medio duro.

En tiempo de Felipe IV se acuñó una moneda de oro llamada "centén", la más rara y cara de las piezas españolas conocidas en Numismática, equivalente a cien escudos; y una moneda de plata llamada el "cincuentín", equivalente a cincuenta reales, ambas piezas muy raras no sólo en España, sino aun en todos los países de la tierra.

Pero en ninguna pragmática ni decreto real de los que he consultado se encuentran disposiciones relativas a las formas e inscripciones de monedas usadas en las Indias; y en todas las leyendas ordenadas sólo dice: "Rey de España", haciendo caso omiso de las Indias. Tampoco dicen nada dichas órdenes monetarias respecto a la fabricación de monedas obsidionales irregulares para América; lo cual es una prueba más de que la moneda colonial cortada, de plata y oro, que circuló entre nosotros, fué hecha en el reino de Nueva España o México.

Las monedas de oro macuquinas, tienen la misma forma, inscripción y tamaño que las piezas de plata con la diferencia que los números que en éstas representan reales, en aquéllas son representativos de escudos.

PRIMERA MONEDA ACUÑADA DE SAN SALVADOR

Durante el coloniaje, con motivo de la más que probable coronación de Fernándo VII, se acordó previamente su proclamación en las distintas provincias de los reinos coloniales de América como un acto de lealtad y reconocimiento a dicho rey; y para conmemorar de un modo duradero tan fausto y real suceso, se hicieron pequeñas monedas de dichas provincias y algunas ciudades importantes, con la inscripción descriptiva correspondiente.

De dichas piezas, el Arzobispo de esta Diócesis, Monseñor Belloso y Sánchez, persona conocedora de la Numismática nacional, posee una de plata, que en el anverso dice: "1 real—Fernando VII—1808"; y en el reverso: "Proclamado en San Salvador de C. A."

De esas mismas monedas conmemorativas, poseo una de Guatemala, que en el anverso tiene la siguiente inscripción: "2 reales, Guatemala, año 284 de su lealtad"; y en el reverso dice: "Fernando VII, año I de su reynado". Si agregamos 284 a 1524, año en que los españoles sojuzgaron a Goathemala, obtendremos 1808, fecha de la acuñación de la moneda.

Poseo otra de Nicaragua que dice en el anverso: "Proclamado en nueva ciudad de León de Nicaragua"; y en el reverso: "Fernando VII, Rey de España e Indias, 1808".

También tengo una de nuestra heroica ciudad de Santa Ana, que en el anverso tiene la efigie del rey y dice: "Fernando VII, Rey de Esp. e Ind. 1808"; y en el reverso tiene en el centro la siguiente inscripción: "Por su leal ayuntamiento. 1R."; y al contorno dice: "Santa Ana. Grande en G.", siendo esta última letra inicial representativa del nombre de Guatemala.

Fué, por consiguiente, con el motivo de conmemorar la proclamación y después la coronación de dicho rey en 1808, que se acuñó la primera moneda de plata de la provincia colonial de San Salvador.



Monedas de Acuñación salvadoreña de plata. Anverso

MONEDAS FEDERALES

A raíz de haberse emancipado del tutelaje español la Capitanía General de Guatemala, las provincias que la componían y entre ellas la de San Salvador, quedaron federadas bajo la forma de Estados por la célebre acta de 1° de julio de 1823, bajo la denominación de Provincias Unidas del Centro de América. Se había acuñado ya la primera medalla conmemorativa del suceso memorable del 15 de Septiembre de 1821, en que se proclamó en Guatemala la independencia patria y para recordar tan trascendental paso libertador.

En esa medalla está la siguiente inscripción en el anverso: "El libre ofrece paz; pero el siervo jamás", y en el reverso dice: "Guatemala libre e independiente.—15 de Septiembre de 1821". El 29 de octubre de 1824 se dió un decreto prohibiendo la circulación de la moneda llamada "De Tegucigalpa", y mandando perseguir a los monederos falsos y permitiendo la circulación de moneda macuquina, macacos o morlacos.



Facsímile del anverso de la medalla conmemorativa del 15 de Sepbre. de 1821, a que se refiere el punto 16º del acta de esa fecha

Después el Gobierno Federal decretó la acuñación de moneda nacional en piezas de oro y plata, todas con iguales inscripciones, diferenciándose únicamente en su tamaño e insignias de su valor, y en que las piezas de plata tienen una R que significaba reales, y las piezas de oro una E en vez de la R, que significaba Escudos, tal como se usaba en la moneda cortada de oro y plata.

Fueron hechas del mismo tamaño, ley y peso que las monedas redondas españolas, siendo las piezas de plata de los siguientes valores: de 8 reales o peso fuerte; de 4 reales o medio peso; de dos reales, de un real, de medio real y de cuarto real.

Las piezas de oro eran de 8 escudos, de 4 escudos, de 2 escudos, de 1 escudo y de medio escudo.

En el anverso tienen un árbol que representa el árbol de la Libertad, con la siguiente inscripción: "Libre crezca fecundo"; y en el reverso están grabados cinco volcanes representando los cinco estados federales, con la inscripción que dice: "República del Centro de América.—15 de Septiembre de 1821".

Estas monedas federales fueron acuñadas en Costa Rica y Guatemala, teniendo las primeras en una de sus caras las letras C. R. y las segundas una G., para indicar su procedencia, y siendo en la actualidad muy escasas todas ellas, sobre todo la de 4 reales, que es casi imposible conseguirla.

MONEDAS PROVISIONALES DE EL SALVADOR

Cuando el estado de El Salvador se separó del pacto federal constituyéndose en República independiente, decretó la acuñación de moneda propia con el carácter de provisional, en piezas de 2 reales, 1 real y ½ real.

De 1828 a 1832 circularon en el país estas monedas llamadas de Prado y de Cornejo, jefes de Estado en esos años; y de 1833 a 1835 circularon ejemplares iguales, llamados de San Martín, y Espinoza, también jefes de Estado en dichos años.

Esos Cincinatos salvadoreños, mandatarios en esa puritana época política, desempeñaron la jefatura del Estado en los siguientes años: Mariano Prado, en 1826; José María Cornejo, en 1829; Mariano Prado, en 1832; General Joaquín San Martín, en 1833; General Carlos Salazar, en 1834; Licenciado José María Silva, en 1834; General Nicolás Espinoza, en 1835 y don Francisco Gómez, en 1835. En ese lapso de siete años que se acuñó la primitiva moneda nacional, hubo por lo tanto, siete jefes de Estado; y no se crea que abandonaban el sillón jefatural tan pronto, debido a revoluciones o golpes de Estado; sino a causa de su excesiva honradez, delicadeza y patriotismo.



Facsímile del reverso de la medalla conmemorativa del 15 de Septiembre de 1821

Las piezas de esa época son de plata de buena ley, teniendo en el anverso una columna coronada por el gorro frigio, y los signos que indican su valor a los lados de la columna, con la siguiente inscripción: "Moneda Provisional", más el año de acuñación; y en el reverso llevan un volcán con una estrella en la cúspide, dos eses mayúsculas colocadas una a cada lado del volcán, iniciales de San Salvador, y la inscripción que dice: "Por la libertad del Salvador".

Todas estas monedas provisionales son piezas numismáticas casi desaparecidas, sobre todo la de ½ real, de gran valor para los anticuarios y coleccionistas.

ACUÑACION DEFINITIVA DE MONEDA NACIONAL

Despues de 1835, hubo un lapso de más de medio siglo en que nuestros gobernantes no se preocuparon de acuñar moneda nacional, habiendo circulado en el país nuevamente las antiguas monedas coloniales, las monedas federales y piezas monetarias de todo valor, nacionalidad y épocas, sobre todo de Guatemala, Honduras y México.



Monedas de plata de acuñación salvadoreña. Reverso

Por decreto de 7 de octubre de 1840, se ordenó recibir como moneda legal, los pesos fuertes de Chile, Perú, Colombia, Bolivia, y demás países de Sur América.

En los datos estadísticos publicados por el Doctor Rafael Reyes en 1889, se encuentran los acuerdos y decretos sobre circulación monetaria que exponemos a continuación.

"Con fecha 13 de octubre de 1859, se estableció la circulación forzosa de monedas de Guatemala y aún se anunciaba la acuñación de la moneda de El Salvador. Por ese decreto se estableció que las acuñaciones que se hicieran de plata u oro por cuenta de El Salvador, tendrían la misma ley y el mismo peso adoptado por la de Guatemala en las monedas que en aquella misma época hubiere estado acuñando.

"Como hubiese en circulación monedas de distinta procedencia, un acuerdo de 1º de junio de 1867 estableció la equivalencia de ella.

"En 1871, estuvo en circulación moneda de Guatemala de 831 milésimos, la cual fué prohibida por acuerdo de 22 de mayo de aquel año.

"Fuera de las monedas mencionadas, había en circulación desde el tiempo de la colonia una gran cantidad de moneda cortada llamada en el país *macuquina,* la cual ya no era aceptada con facilidad, dificultando las transacciones. Esto dió motivo a la emisión del acuerdo de 4 de septiembre de 1873, prohibiendo su importación, lo mismo que la de moneda redonda lisa. En cuanto a la moneda lisa y cortada circulante, el Gobierno dispuso resellarla. Esta medida produjo saludables efectos durante algún tiempo, pero en 1880 hubo ya dificultades en su circulación, por lo cual se emitió con fecha 27 de noviembre de aquel año un acuerdo ordenando su desmonetización y reacuñamiento. Desde esa época se dispuso que en las transacciones y oficinas fiscales no se recibiese más que moneda redonda".

Creemos conveniente observar que cuando el Doctor Reyes manifiesta que se dificultaba la circulación de las monedas o no eran aceptadas con facilidad, se refiere a la voluntad de nuestro pueblo, que aunque todavía inculto, la rechazaba porque era fácil falsificarla, debido a su forma irregular y por esa misma asimetría de las piezas, les quitaban pequeños fragmentos en sus lados sin que se notara a simple vista esa sustracción o estafa, siendo necesario para comprobarla, verificar su peso en balanzas muy sensibles.

"Con fecha 17 de febrero de 1883 el Poder Legislativo decretó el establecimiento de una Casa Nacional de Moneda, siendo la unidad monetaria el peso dividido en cien centavos. Las monedas de oro, de 900 milésimos de ley, serían de veinte, diez y cinco pesos y de dos pesos cincuenta centavos; y la de plata valdría un peso fuerte, subdividido en dos piezas de cinco reales o cincuenta centavos, en cinco de dos reales o veinte centavos cada una en diez de un real o diez centavos por pieza; y en veinte de medio real o cinco centavos cada uno. Establecióse también que la moneda de cobre sólo podría fabricarse en piezas del valor de un centavo, y con cinco gramos de peso cada una, fijándose en quince mil pesos la acuñación de esa clase de moneda."

En el mismo decreto se fijaba la tabla de equivalencia de las distintas monedas de oro y plata que entonces circulaban.

Fué hasta en 1892, en la administración del General Carlos Ezeta, que en cumplimiento a este último decreto legislativo, que en su tiempo no tuvo efectividad como casi todos los decretos de la administración del Doctor Zaldívar, se acuñaron en nuestro país definitivamente y por primera vez, monedas nacionales de oro, de plata y de cobre, todas en gran cantidad, sobre todo las primeras.

Las monedas de cobre de un centavo se acuñaron en cantidad menor a la legal, con el fin previsorio de no depreciar esa moneda fraccionaria.

Todas las disposiciones y piezas monetarias enumeradas en dicho decreto, fueron puestas en vigor y acuñadas, como ya se dijo, en el año de 1892 y los siguientes de la administración de Ezeta; siendo en la actualidad la mayoría de esas monedas, piezas numismáticas rarísimas, sobre todo las cuatro de oro y las de cobre.

Las piezas de plata de un colón y cincuenta centavos eran de 900 milésimos de ley y las fraccionarias de veinte, diez y cinco centavos, de 835 milésimos.

Entre las monedas de plata de esa acuñación, hay piezas de un peso y cincuenta centavos, casi extinguidas, llevando una insignia federal recordatoria de la antigua patria centroamericana, la cual consiste en dos pabellones que penden de una misma asta, el federal y el de El Salvador, fijados a la base de la asta por cinco manos, con la lectura siguiente en los contornos: "América Central", más el valor de la pieza; y en el reverso llevan nuestro antiguo escudo nacional con la ley y fecha.

También se acuñaron en el mismo año, iguales piezas con la efigie de Colón en vez de la insignia federal, e inscrito lo siguiente: "Cristóbal Colón —América Central", más su valor.

Después hubo un lapso de 16 años durante los cuales no se acuñó moneda nacional; y no fué sino hasta en 1908, en la administración del General Fernando Figueroa, que se acuñaron monedas de cobre de ¼ real, las que no circularon en el país, por haber sido repudiadas por el pueblo en toda operación comercial.

En 1911 se acuñaron monedas de 25 centavos por primera vez, junto con monedas de 10 y 5 centavos.

En ese mismo año se acuñaron monedas de un peso de 900 milésimos de fino y 25 gramos de peso.

En 1914, se acuñaron monedas de plata de 25, 10 y 5 centavos, de 835 milésimos, con el nuevo escudo de nuestra República, inspirado en el ideal de unión centroamericana y con dibujos simbólicos de la antigua patria federal.

En 1925 la administración del Doctor Alfonso Quiñónez Molina, acuñó dos monedas conmemorativas del IV Centenario de la fundación de San Salvador, una de plata de un colón y otra de oro de veinte colones, ambas de 900 milésimos de fino.

En el anverso tienen las efigies de Jorge de Alvarado y el Doctor Quiñónez Molina y la siguiente inscripción: "IV centenario fundación San Salvador—J. de Alvarado—1525-1925—A. Quiñónez M."; y en el reverso tienen el escudo actual nuestro y dice: "República de El Salvador, C. A.", más el valor de cada pieza.

Como cosa rara y convencional entre el pueblo de algunas ciudades, sobre todo de Sonsonate, y para llenar la necesidad urgente en moneda fraccionaria, especialmente de cuartos de real, en vista de la apatía del Gobierno por ordenar su acuñación, se partían por mitad las monedas redondas de medio real acuñadas la mayor parte en Guatemala. El pueblo les llamaba uñas a esas piezas numismáticas de fuerza mayor, debido a su forma similar a las terminaciones córneas de los dedos. Hoy se usan todavía esas raras monedas semilunares en nuestras poblaciones fronterizas a la República de Honduras.

Después, por Decreto legislativo de 11 de septiembre de 1919, se creó la nueva unidad monetaria llamada colón, de 0.836 gramos de oro de 900 milésimos de fino, no existiendo hasta la fecha monedas o piezas metálicas que la representen, por no haberse mandado acuñar aún.

Por decreto del mismo Poder, del día siguiente, se determinó la equivalencia legal del colón con la moneda de los Estados Unidos de Norte América, estableciendo el valor intrínseco de dos colones por un dólar, y ordenando también la circulación legal en el país, de la moneda acuñada de oro y billetes de Norte América.

Por decreto legislativo del 15 de julio de 1920, se establece la forma, peso, ley e inscripciones de las monedas o colones nacionales de oro, plata y níquel; siendo las primeras de los valores de 40, 20, 10 y 5 colones cada una; las segundas de 100, 50 y 20 centavos y las últimas de 10, 5, 3 y 1 centavos.

Todos estos decretos, que están en vigencia, han sido y son en la práctica letra muerta, debido a las circunstancias económicas anormales del país y a la inestabilidad de los mercados y talones monetarios de los principales países industriales; y es por eso que hoy un dólar vale dos colones y medio; no circulan las monedas de oro ni billetes norteamericanos; los colones efectivos en monedas de oro, plata y níquel nacionales, no han sido acuñados todavía, por consiguiente, no existen ni han existido hasta la fecha; y las antiguas monedas de un peso, junto con sus piezas fraccionarias o submúltiplos, todas ellas desmonetizadas por el Decreto legislativo del 11 de septiembre de 1919, y por lo tanto fuera de la ley, circulan como monedas de aceptación necesaria y forzosa entre los particulares, y en las oficinas públicas.

Diccionario del Sinca

Por el Presbitero Jesús Fernández, Guatemala

PROLOGO

La tribu *sinca* vino a Guatemala posteriormente a los *pipiles* y les empujó hacia territorio Sur, quedando solamente como supervivientes *pipiles* en territorio guatemalteco los descendientes indígenas de Comapa; y a su vez fueron suplantados los *sincas* por los quichés y tzutujiles, que en son de conquista bajaron de los altos de Quezaltenango y Sololá, y por los pocomanes, que desde Palín, Petapa, Valle de Guatemala y cuenca Norte del Motagua los lanzaron a la cuenca Sur del mismo río, montañas de Jalapa y partes medias y bajas de Jutiapa; reduciendo a los *sincas* al territorio en que se encontraban a la llegada de los españoles.

De suerte que la raza *sinca* se extendió un tiempo desde el Suchiate hasta Ipala, de Occidente a Oriente, y desde el valle de Guatemala hasta el Pacífico, de Norte a Sur.

Fué raza bárbara, que eso significa el remoquete de *pöpölöca* con que la designaban los vencidos pipiles, tribu azteca y de superior civilización.

Los nombres de Y'ampuk, Sansare, Sanarate, Ypala son de origen sinca, y atestiguan hasta dónde llegaron un día.

Hasta hace poco se hablaba el sinca en Yupiltepec, Jumay, Tecuaco, Pasaco, Sinacantán, Chiquimulilla y Guazacapán.

En la actualidad solamente se habla un poco entre los ancianos de Guazacapán. En todas las demás localidades ya se ha extinguido esta lengua

No he visto citado trabajo alguno de los misioneros de la época colonial, en mis conversaciones con indígenas nonagenarios para averiguar si en su infancia se les enseñaba doctrina cristiana en su lengua, la respuesta era unánime: de que les era enseñado en texto *castilla* por los *fiscales* (o maestros de coro y jefes de servidores de la iglesia), quienes les explicaban a la vez su contenido en su lengua vernácula, cosa verdaderamente increíble, pues los misioneros o doctrineros de la colonia procuraban doquiera aprender y doctrinar y consignar en manuscritos las verdades religiosas en la lengua de las regiones.

Me interesaría cualquier noticia sobre algunas obras del pasado en lengua *sinca* y quedaría sinceramente agradecido a quien pudiera orientarme, sobre el particular.

El Doctor Eustorgio Calderón publicó hacia 1908 un opusculito sobre el *sinca* de Yupiltepec y Chiquimulilla, ya muy raro, consignando lo que pudo recoger en 1891.

Recopilada ya la mayor parte de mi trabajo, por fina atención del Doctor Azurdia pude ver con provecho el trabajo aludido.

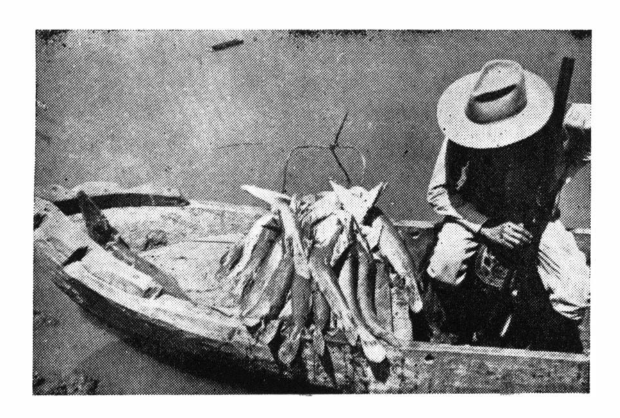
Entonces todavía era lengua viva; hoy ya lo es muerta. Por eso se me ha dificultado enormemente el reconstruir su gramática sobre una base perfecta.

La lengua *sinca* no tiene relación alguna con las demás lenguas aborígenes de Centro América, y habrá que buscar su filiación entre las supervivientes mexicanas.

La he visto entroncada con el *zoque;* pero como no me ha sido posible conseguir documentos sobre el particular, no puedo aventurar pareceres.

Así, pues, considero representará este trabajito, al cual seguirá un ensayo de Gramática de la misma, una contribución ésta al acervo lingüístico Guatemalteco de esta lengua, sobre la cual podemos ya entonar el *periere ruinae* (hasta los restos han desaparecido.)

Chiquimulilla.—Marzo de 1938.



Pesquería en el río La Pasión, Depto. del Petén, Guatemala

Diccionario del Sinca

A

Ab	luego, de prisa.
abu	de prisa.
abua	abuela.
abua-jcali	abuelos.
abu-kurki-iruy	aplicarse.
abu-káu	apúrate.
abu-kuruy	caminar ligerc.
abu-kurú	luego.
acuy-li na frac	vete con el hombre.
achij-guaru	red.
agua	verde, tierno, luna.
agüí	charco, laguneta
ajcazizulí	jefe.
ajkí	ir.
ajkú	iré.
ajkubar	venido.
ajki-namá	barato.
ajkí-tzé	regular.
ajkí-tzercó	largo, derecho.
ajslaguac	mañana, hasta mañana.
ajto	lejos.
aajpe	venir, ven.
aití	rico.
áima	maestro.
aimuxuxi	barbudo.
akuki	caminar, andar.
akuki-ya	caminando.
akún-namá	bien.
alán	sobre mi, por mi.
alaljkí	por nosotros.
aljcá	por ti.
al-juxí	sobre la cabeza.
alj-naru	sobre el suelo.
alj-pamá	sobre el hombro, sobre el brazo.
alán-tagüi	sobre, por.
al-otek ay na xagua	allí esta sobre la cama la frazada.
altepetz	pueblo.
aluu	guacamaya.
amaguar	sobrante.
ama-ikí	cerco.
amá-kú	ya viene
ambuk; ampuk	culebra.

amu	araña grande.
amuj-ayé	abuelo.
amucá	trabajar.
amüca-ay	día de trabajo.
amrum	marido.
ankuk	comeré.
apin	sobrino.
aplak	abrir, destapar.
ara	gusano, oruga.
ara-jliki	gusanos.
araki-aká	mirar.
arakí-ay	mirando.
aratak	maguey.
au	maíz desgranado, tierno.
aujxlacán	ayer.
auslac	comal.
ausla guak minikibar	mañana tempranito.
auslaguak-ajkú	mañana tempranito iré.
auxaya	vieja.
auxayatí	viejecita.
atijá	aquí.
atiján	allí.
atuxl	atol.
axu	cerdo.
axu-jli	cerdos.
axucáa	comida.
ayá	mujer, compañera, hembra.
ayac	ser, parecer.
ayal	mujeres, esposa.
ayan-rau	compañero, amancebado.
aya-migia	polla.
ayapá	año, aniversario, cumpleaños.
ayapá-güina	año.
ayapá-kapó	dentro de un año.
ayapá-pé	ya ajustó un año.
ay	tener.
ayj-kina	cuerpo gordo.
ayín-nännma	ya comí.
ayín	por.
azté	pene.

B

boy-boy	redondo.
bojoro	abrir.
buy-buyté	redondo.
buyuljki	redondos.

C

cacha	ralo.
cabuajusli	caballo.
cahuik	gritar.
cahuik-ay	llorando, gritando.
cahuiká	llamada.
cachic	rascar, rasguñar.
cachi ni michu	me rasguñó el gato.
cajlí	humo.
cajlí-jliki	humos.
cajlki i ri kijli	son del mismo color.
cai	donde, adonde, de donde.
cama	sangre.
camac	abrazar, cargar.
cama-ni-na-u	cargo a mi hijo.
cami	despedirse.
cangan-tí	poner tieso.
canic	trampa.
caniy	lazar.
cargua	solo.
cargua-jöyo	tepescuintle.
cargua-j-axu	coche de monte.
carumo	viudo.
catu calai?	dónde están?
catu-pa guakán?	donde lo dejaste?
caxaj	nombre.
cara	pesado.
cara-jli	pesados.
caramo	caramito.
cassa	zancudo.
cataixlik	acostarse.
cauy	llorar.
cauy-ay	llorando.
caxik	caña de carrizo.
cayac	adonde.
cayiy	vender.
caykil	vendedor.
caz	1.-uno
caz-mol	1 mes.
clarabar	sabio.
cotó	muela.
cotó-jli	muelas.
coca	cacaste.
cororo	bejuco.
coxco	zopilote.
cochobaté	manchar.
cuay-juraki	parir.
cuay ri uixkin-uay	caña de milpa (ya está para doblar bien la milpa).
cuay-tantzín	torcer la pita.
cuay-patajkín	pagar.
cuay colon trapo	desnudar.
cuay-ra-ipala	bañarse.
cuay-purik-na xurumo	se va a casar el muchacho.
cubani-ya	salir.
cücü, ó, x an? cücü.	Taxisco (pueblo).
cuetza	codorniz.
cumí	menor.
cunacaynucán	entregar.
cunuk	comprador.
cunuykí	poco.
cunúu	nube.
cunuy	comprar.
cüríc	arráncame ésto.
curuix	tortolita.
curuyá	correr.
curú	huir.
curú-curú	deprisa.
cutu muula	palma.
cuyajkí	vente conmigo, ir.
cuyakí uyá	reír.
cuxa	pueblo de Nancinta.
cuxcux	tecolote.
cuxcux liki	tecolotes.
cuxuri	iguana jiotilla.
cuxu	armado.
cuyá cuxak	para fumar.
cuyá lará	subir.
cuyá leöpón	cargar.
cuyá lika	bajar.
cuyá-rapán	servir, criado, súbdito.
cuyá takaján	acarrear.
cuy-jönö	embriagarse.
cuy-cuc	machucar (el arroz p. ej)
cuyán-curú	escapar.
cuyán-xugüik	barrer.
cuyán guayá	limpiar la milpa.
cuyán ca-güik	gritar.
cuyan-xagú	cuchillo, acuchillar.
cuyan ko-cama	arrodillarse.
cuay-jursín	reventar.

CH

chabuy .. .. siéntese.
chachaykí .. .. vamos despacio.
chachay ki nokanti .. vete despacio.
chagüí .. .. duro.
chak-maki .. .. .. mascar.
chama-yantí .. .. .. picando (la piedra con machete).
chaguayá .. .. sembrar.
chaguayá-utu .. .. sembrar árboles.
chaguayá-guayá .. .. sembrar milpa.
che .. .. rata, tacuatzín.
cheje .. .. pájaro carpintero.
chete .. .. troje.
chekeke .. .. chinche.
chicuite .. .. canasto.
chichí .. .. estiércol, excremento.
chímí .. .. apagar.
chimí-ura .. .. apagar el fuego.
(ya) chimi-pa .. .. ya está apagado.
chinaly .. .. alacrán.
chiquirín .. .. cígarra.
chirirí .. .. delgado.
chiri .. .. enano.
chöcoy .. .. despacío.
choro .. .. arrugarse.
choro-rá .. .. se enredó.
chulu .. .. pequeño.
chunu-nuyi .. .. .. anona.
chupi uc an .. .. .. amontónalo.
chuy .. .. negocío.
chuy-one .. .. criatura, el recién nacido.
chupuchufrac .. .. viejecíto.
chutite .. .. pequeñito.
chungó na guapí .. paralítico.

D

da .. .. vamos.
da ta nama .. .. .. comamos, vamos a comer.
di mok ni guá? .. .. ¿qué quieres?
di ajli? .. .. ¿porqué?
di na pakí .. .. .. grueso.

E

ejla mola .. .. luna nueva.
edíeux .. .. imagen de santo.
éima .. .. mazorca de maíz.
éima jlikí .. .. mazorcas.
eíma ki ay .. .. .. camagua.
eislegua .. .. miel, colmena.
elajá .. .. lengua.
ema .. .. pañuelo.
enguapé .. .. iré.
epak .. .. icaco (fruta).
epejle .. .. miedo.
eplex .. .. miedoso.
ereslay .. .. amenazar.

F

frac .. .. hombre.

G

guacá .. .. separarse, irse.
guacabar .. .. ido.
guaalak .. .. hoyo.
guacapaán .. .. .. ida.
gualar .. .. 3, tres.
gualibar capelit .. .. fornicar.
guanín? .. .. ¿quién?
guanín rucaslá? .. .. quién lo comió?
guanín naljönó .. .. no sé quién.
graua .. .. hierba, zacate, monte poblado.
gra-jigua .. .. grande.
guapá .. .. asiento, banco.
guapí .. .. pie.

guapilinik .. .. pie.
guapik .. .. caite.
guaco .. .. corte de mujer.
guapu .. .. horcón.
guare .. .. temporal, tempestad.
guaru .. .. maxtate, hamaca.
guaru-kixi .. .. honda.
guaruco .. .. matate.
guastay .. .. entra.
guastaban .. .. entrar.
guastaban-na güik .. ya entró el invierno.
guastik .. .. vestir.
guastitkik .. .. vestido.
guatí .. .. barro de hacer trastos.
guaxta i tzäuma .. .. anocheciendo.
guaxtu .. .. cedro.
guaxcuy .. .. tirar.
guayá .. .. milpa, limpiar milpa, rozar id.
guayá-ay .. .. trabajando.
guazl .. .. 3, tres.
guaruco .. .. matate.
güeren .. .. sapo, rana.
güexp .. .. garrobo
güeyo .. .. guarrumbo.
güexa .. .. iguana dorada.
güerunguy .. .. .. revolcarse.
güik .. .. invierno, llamar.
güiki .. .. moler.
güilgüikil .. .. sastre.
güilité .. .. desnudo.
güinak .. .. brujo, hechicero.
güim .. .. arriba, cielo.
güirgüirti .. .. suave.
güisligüe .. .. coser.
güistak .. .. flauta.
güikainé .. .. tirar tiro.
guikaslabar .. .. .. tirado tiro.
güisgüik .. .. cosido.
güiki .. .. piedra de moler.
güilyán .. .. caña.
güilyán-eislegua .. .. caña dulce.
güitán .. .. tirar tiros.
guiriki .. .. palabras.
güixuk .. .. pegar.
güixuy .. .. abofetear.
güixata .. .. silbar.
güiru .. .. matasanos.
güislay .. .. tigre.
güokü .. .. vientre.
guona .. .. montaña, cerro, volcán.
guona-jliki .. .. .. montaña, cerro, volcán.
guone .. .. cuesta.
(pere) guona .. .. .. cúe, cerrito artificial.
guurunín .. .. rodar, desbarrancarse.

I

ica (I) .. .. 1. uno.
ibar .. .. vino.
iguaay .. .. tortear.
igualj? .. .. cuánto?
igualj tu-guá? .. .. cuánto vale?
igualjli .. .. hormiga.
igualjli-ki .. .. hormigas.
iguatza ya .. .. estoy hilando.
ilabar .. .. venido, ya vino.
imay .. .. decir.
inguá .. .. valer.
ipala .. .. baño.
ipala-ay .. .. bañar.
ipi-ya .. .. trenzar.
ipik-muti .. .. trenzado de cabello de mujer.
iri-ka .. .. vete.
iriki-gual .. .. arco iris.
iriyam .. .. mirar.
iri .. .. ver.
ir .. .. gallo.
iru .. .. mono.
iru-jliki .. .. monos.
iru xama teró .. .. dar parte del muerto.
iru-tau .. .. huracán de invierno.
iria .. .. 4, cuatro.
isti .. .. tanate.
itiyak .. .. despertar.
iuxak .. .. huso.
itul .. .. pulga.
itul-iki .. .. pulgas.
ixac .. .. chilate.
ixcac .. .. jicara (de morro).
ixcac-uy .. .. beber.
ixcay .. .. beber.
ixcá .. .. bebida.
ixcá-jönö .. .. borracho.
ixi .. .. piedra.
ixi .. .. vivo-despierto.
ixi-jliki .. .. vivo, despierto.
ixibar .. .. despierto.
ixic .. .. afilar.
ixkina uy .. .. beber.
ixpak pari .. .. oriente.
ixpabar .. .. salido.
ixpay .. .. afuera, salir afuera.
ixpay-pe .. .. salid.

J

ja	aquí.
jagüira	labio.
jaje; jaji	aguacate.
jaki mayiki	cerca
jamá	maduro, sazón, ahi esta, madurar.
janguac	allí, allá, lejos, retirado.
jaiya; jau; jaya	cangrejo.
jaapá	venid acá.
jarará	fuerte, pujante, mucho calor.
jarana-ay	enfermar.
jarana-ya	enfermar.
jarana yacá	enfermo.
jarari; jarare	hueso.
jari-cugua	espinilla de la pierna.
jara-riki	estás muy flaco.
jarún	garrapata.
jatixma	estornudo.
jatixma ay	estornudar.
jáuki	piel, membrana.
jautuma	piel, cuero.
jauxajá	labio.
jaxajki	agradable.
jaxú	cerdo doméstico.
jayáa	aquí estoy.
jay-pú	recibir.
jayatza	sombra.
jay	aguacate.
jeneypulay	hacedor
jin-xán	no hay
jixe	afilar.
jixi	piedra.
jiguy	coyote.
jiy-ay	sin.
joja	garza.
jocöc	remendar.
jocö-ain	rotura.
jocö-gual	tusa.
joka	tejer, tejido.
joká	tejedor.
jolomaku	detrás.
jönö	embriagarse.
juma	casampulga.
jonojak	enseñar.
jönok	aprender.
jorotik	vigilar, estar en vela.
joynay	deshacer.
jugua	plátano.
jujul	panal.
julain-parik	estar haciendo verano.
julap	tamal.
julí	cortar.
jura	abeja.
jura-güikik	avispa guitarrón.
jura-nará	amarilla, grande.
jumak	jícara.
juraki	parir.
jünún	aprender.
jünübar	aprendido.
junuyán	aprender.
junay-pojorón	agujerear.
junxuca na pan	toma tu pan.
juratil	ojo.
jururi	intestinos, tripas.
jurjur	derecho, delgado, largo.
jururú	caliente.
jutzú	centro, enmedio.
juri	hoja.
jurlukiay	milpa enrollando.
jurú	huido.
jurú	pavo.
jururú	mucho calor.
juto	coche de monte.
juxi	cabeza.
juuxifrac	jefe, principal.
juye-naru	temblar recio.
jutzán kiguán	sacudir.
jüorte	ocho.
juxi graua	montaña poblada de árboles.

K

kamay	abrazar.
kamura	enterrar.
kan	abajo.
kata	acostar.
katabar	acostado.
katac	poner.
katiján	allí.
keu	seco.
keubar	secado.
kegüexa	anona.
kí	mucho.
ki-güi	todo.
kiiguay	totoposte.
kimu-marak	soberbio.

kinamá .. .. quejarse.
kipateronna .. .. .. tengo hambre.
kiputza .. .. hiede.
kirará na parí .. .. está fuerte el sol.
kirre .. .. hermano menor.
kisamá .. .. oscuro.
kistamay .. .. Sinacantán (pueblo).
kixi .. .. cerca de piedra.
ki umuki .. .. fuerte.
ki uráa .. .. grande la tarea.
kituray .. .. preguntar.
kixcuy .. .. cambiar.
kixá .. .. solamente.
kögual .. .. totoposte.
koko .. .. tortuga.
koloc .. .. espalda.
komó .. .. rodilla.
konoki-ya .. .. estar contento.
kopopo .. .. sapo.
korü .. .. hermano pequeño.
kotoc .. .. medir.
kosse .. .. grande.
kouslán .. .. pita floja (maguey)
kubaniyá .. .. ír, salir.
kunakay sucán .. .. te voy a morder.
kunakay nukán .. .. entregar.
kunu .. .. nube de agua.
kunu na pari .. .. .. eclipse.
kunubar .. .. comprado.
kunukil .. .. comprador.
kururú .. .. mucho calor.
kuruxak .. .. peinarse la mujer.
küssü .. .. murciélago.
küotún .. .. medir.
kuytalán na uburu .. para encender el puro.
kuskus .. .. aurorita (pájaro).
kuscu .. .. escudilla.
ku .. .. tabaco.
kuti .. .. zope.
kuvnay .. .. marchitar

L

la; lan .. .. no.
lacmac .. .. contar.
lacmabare .. .. .. ya está contado.
lacuá .. .. yerno.
lacua-cujli .. .. .. yernos.
laguá .. .. mañana.
lakziru .. .. despacio.
lamuc .. .. camarón, pez, armado.
la mucú .. .. no vayas.
langar .. .. todavía no.
langar atá .. .. todavía no viene.
landajá .. .. poco.
landi .. .. nada, no hay.
landi umuki .. .. .. debilidad, débil.
landi mus-locona .. desobedecer.
landó kune .. .. .. no es cierto, no lo creo.
landú acú .. .. no ahora.
lanjenoy .. .. ignorante.
länjönó .. .. quizá.
langú .. .. no.
lan ka kixi .. .. .. no buen hombre.
lara .. .. medicina.
lará .. .. subir.
larbur .. .. bailador.
laragú .. .. baile.
largur-lasle .. .. .. bailador.
lantzaná .. .. malo, feo, inútil.
laapá .. .. nieto.
legua .. .. ayote.
lenökey .. .. obedecer.
leopögbar .. .. cargado.
leopöke .. .. carga.
leu .. .. ayote.
lícuac? .. .. cuándo?
lika .. .. bajar.
limik .. .. ocote, pino.
limi-milikaj sudor .. correr el sudor.
locöno-i-bar .. .. .. obediente.
lönokii .. .. entended, mandato.
loote .. .. moco.
lopac .. .. cerbatana.
lopajlo .. .. cerbatanero.
losesé .. .. delgado.
lukenok .. .. obedecer.
luri .. .. conejo.

M

Ma .. .. alli esta.
ma ajli .. .. por eso.
macac .. .. limpiar terreno.
macajli .. .. trabajar, trabajador.
machip .. .. calabozo (instrumento de trabajo).
majkínejla kiguaki .. nuestro.
maj pamac rajlamuc tenazas del camarón.

maiki-na-uray	allí está el fuego.
maku	casa.
mam, mami, mamika	oreja.
mancnejla	tuyo, tuyos.
mapu	tortilla.
marac	enfadado, airado.
marambila	gusano grande.
mara pe yú	apúrate.
marakiyá	estar enfadado, enfado, ira.
masli	ceniza.
masle	leña.
matanguán	solo.
maxa	lodo.
maxira	raíz, vena, tendón.
maxpón	dedo.
mayayá	cosquilla.
mée	verde.
meej	morado.
meme	tonto.
memekek	enloquecerse.
macnejla	tuyo, tuya.
mecnela	suyo, suya.
macnejla	nuestro.
majlic nejla	vuestros.
michi	gato.
migia	gallina.
mijnela	para mi.
mikiguala tumukigüake	todos fuimos al trabajo.
micusli	pequeñito.
mina	color.
minikibar	amanecido.
minabar	claro.
minikiguacá?	qué tal amaneciste?
mikuxu	mosquito.
micusli	muchachito.
mistum	gato.
miya	gallina.
minakigua-ray	amaneciendo.
milkiakú	vamos a juntarnos.
mob; mömö ay	cantar.
cuyán mömö ay	cantar.
mömöl	cantor.
mömö	piedra.
mona	perdiz.
moná	corteza.
moxki	pluma.
mucalal	trabajador.
muchu	cojear.
mujl-uxu	jején.
mujtutuk	teta, ubre.
möoj	gargajo.
möla	blanco.
mocamé	mejorarse.
moochoc	mojado.
möjle küne	entender.
moola	luna, mes.
moola-jliki	lunas, meses.
mörki	roto.
mochó	mojar.
mötajki	soñar.
mötajki-guá	ensueño.
mochi	viejo.
mukafrac	trabajador.
muko pere reuma ..	rata.
müla	camote.
muula	palmera.
muura	elote.
muratza	romper.
murö-ay	trueno.
musla-uy	rayo, tempestad.
mutaj kiya	soñar.
mutí	pelo.
musú	ombligo.
muski	pluma, pelo, vello.
muxki urruti	cejas, pestañas.
muxki	velludo.
muxki xajá	bigote.
muxay	llevar a enterrar.
mumopxaya	mi mujer.
mu-xurumo	mi marido.
muxpuk	dedo.
muxpuk-pú	dedo de la mano.
muxpuk-guapik	dedo del pié.
muxpulipú	dedo.
muxuká na pike ..	lo come el pájaro.
muy	fruta de chico zapote.
muyuc	arco.
muyuca	arco de flechas.

N

Na	el, los, las, ella, ello.
na-ka	tú.
namáa	mentir.
nackiki	a él mismo.
najbar	acabado.
naljki kigualjki	a nosotros mismos.
naljki	nosotros.
najli kiki	a ellos.
najlic	vosotros.
na ki kiuc	a ti.

najli	ellos.
naljki ki uc	a nosotros mismos.
naljki kigualjki	nosotros solos.
nama	dolor.
namburi-jama	no se ha madurado.
nanactá	soltar.
naguacó	enagua, corte de mujer.
naguajaki	engendrar.
najna-ma	él, aquel.
najna-na	éste, ése.
najna-najliki	aquellos.
najna najliki	éstos, ésos.
naki	chile.
nangú	la tarde (a las 4 ó 5).
n'bluc	describir un arco.
nay	Ud., señor.
nandi-aiki	gozo.
nandí	no hay.
nan	no quiero.
nakanani	dar.
nandi rak?	¿Cómo te llamas?
ndi sa?	¿Cómo se llama ésto?
nandé musay ra na maku	pobre.
nangubar	la tarde.
nana pocho	abuela.
narí	punta de la nariz.
naru	lugar, suelo, tierra, piso, tapia.
naribar na rikiay ..	milpa jiloteando.
nariki ay	milpa en jilote.
naritolo ..	punta del árbol de pito.
nari	tizón.
nari-uray	tizón encendido.
nausle	preñez.
naxuxi	maíz destinado para la siembra.
n'diajlí?	porqué?
n'dinay?	qué?
nejla ne	nuestros.
nejla ni	mío, míos.
nen	yo.
neüma	comer.
niguaki	preguntar.
ni-ijmalá	decir, contar.
nkamí	¡adiós!
ntú	ubre.
njlí	mujer concubina.
ni-ni	yo.
nikilman	a mi mismo.
no kantí	tarde, tardío.
nugual	totoposte.
nucaté	dar.
nugüi	paja.
nüma-ay	pastar, pacer.
nuubí	techo de paja.
n'uraki	yo soy grande.
nuruy	odiar, aborrecer.
nuxu	ahumado.
nuxu-puum	incienso.
nuro	pus.

O

ocolá tajma	caminante.
ojo	catarro, tos.
ojo-ki-ay	toser.
öjslec	tinaja, cántaro.
ololó	blanco.
öislogua	colmena.
omola	oler.
one	tierno, niñito de pecho, muchachito.
onesl	tierno.
onesl agua	luna nueva.
oroj muula kijliki ..	todos son blancos.
oroj sanjuracliki ..	todos son negros.
oroj tulilíki	todos son blandos.
örola	vara de las casas de bajareque.
otó	cerrado.
otok	cerrar.
otek	cama de varillas, tapexco.
oropij	liso.
orotondón	tortugas grandes cuyos huevos se comen

P

pacu	manojo.
paji	sepultura, hoyo, nieto.
paju	cera.
pájar	zorrillo.
pachín	cucaracha.
paju mama	cerumen del oído
pakagua	pared.
pakisl	10. diez.

pakin-guajl	13.
pakin-jüorte	18.
pakin-kal	11.
pakin-iria	14.
pakin-pi	12.
pakin-püj	15.
pakin-pulgua	17.
pakin-tacá	16.
patan iguán	yo solo.
patay k'iguay	tú solo.
patay kiki	él solo.
patay kiguay	vosotros solos.
patay likiki	ellos solos.
paaki	pared, cerca.
paljtabari	pagar.
pama	mano, ala, brazo.
papuk	papel.
pari	sol, día.
parik	verano, tiempo.
para-aurik	pelear.
pariki éima	milpa de verano.
parila	molendera.
para maku	dentro de la casa.
partí	calentura.
parri	molendero.
parri-kixi	piedra de moler.
paraj	debajo.
pa na taslik	cuello (delante).
pargua utu	madre cacao.
pajtaj	pagar.
pajtaj kin	pagar.
partile ay	tener calentura
pasariti	tamalito-chuchito.
payi	nuera.
pat	masa.
pataykiki	ellos solos.
patzi	moler.
patzi-ay	moler.
paatchi	masa de maiz.
peeche ay	podrir.
peeche	podredumbre.
peechec	podrido.
peej	vente.
pegüec	tecomate.
pejtche	garrapatilla.
pe-kukin	que venga.
penené	dulce.
pere	pequeño, tierno.
perejli	pequeños.
perejli-nesjle	hijos pequeños.
pere-turi	niños.
pere migia	pollitos.
periki	cara.
piguaki	poco.
piar; pii-pij	2, dos.
pijnaijki ay mula uy	está relampagueando.
pejicán	antier.
pijiguac	pasado mañana; hasta mañana.
piki	pájaro.
piipari	medio dia.
pimay	cuidar.
piláti Dios	Dios te lo pague.
pipijliki	mariposas.
pipil	mariposa.
pipir	desmotar algodón.
pirey	mirar.
piriki ay	estar mirando, ver.
piririn	flor de pito.
pirín	te ví.
pirin nak	desde que te vi.
pirikijle	el médico.
pixay	apretar.
piya	hoja.
piya manú	oreja.
pococ	mapache.
pocüjli	hígados.
poguoctí	alumbrar.
poguoy axua ru na pari	el sol alumbra todo el mundo.
poochó	hinchó.
pojoroc	ensartar, enhebrar.
pöjü	5.
pökök	hígado.
pojmo	ciego.
pojmo cajl uxuti ..	tuerto.
pöpöre	eructar.
poktche	bocio.
ponec	nido.
pojora	ensartar.
potza	lavar.
poxo	perdiz.
poxtak	flecha.

pöy pari	mediodía.
pu; puj	mano, antebrazo.
puj-güik	mano de piedra de moler.
pucuyán a-cú	ir despacio
pujajguayá	milpero.
pujnán	mangas de camisa.
pujlic ni ra	lava tú.
pucuyu	pájaro judío.
pükí	culebra.
pükal..	hígado.
púlua	7, siete.
pulay	hacer.
pula yán	hacer.
pulacasuc	cuidar, obedecer.
puuchu	jorobado.
puliakán	mentir.
pulayí utu	labrar madera.
pumu	incienso.
püipixé	lleno.

püoxü	guacal.
pupu	petate.
purakibar	parido.
purik	casar, tamborero, tambor.
purikí	recién casado.
puriki	de todos lados.
puru	pavo.
puriki ya	desear casarse.
puruc	tapar.
puski	reventar.
puskak	cerbatana.
putna	brinco, salto.
putzukín	ordeñar.
putzuyán	ordeñar.
püxa	hediondo.
(ki) putza	heder mucho.
püxü	guacal, morro.
purrüc	añadir.

(Continuará)



Museo Colonial de la Antigua Guatemala, creado por acuerdo de 13 de febrero de 1937

Descripción hecha por J. Humberto R. Castellanos

Casa del Gobierno: Guatemala, 13 de febrero de 1937.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear el Museo Colonial en la Antigua Guatemala, cabecera del departamento de Sacatepéquez, bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública; debiendo su funcionamiento ajustarse a lo prescrito en el Decreto gubernativo Número 1623, de fecha 15 de enero de 1935.

Comuníquese.

UBICO.

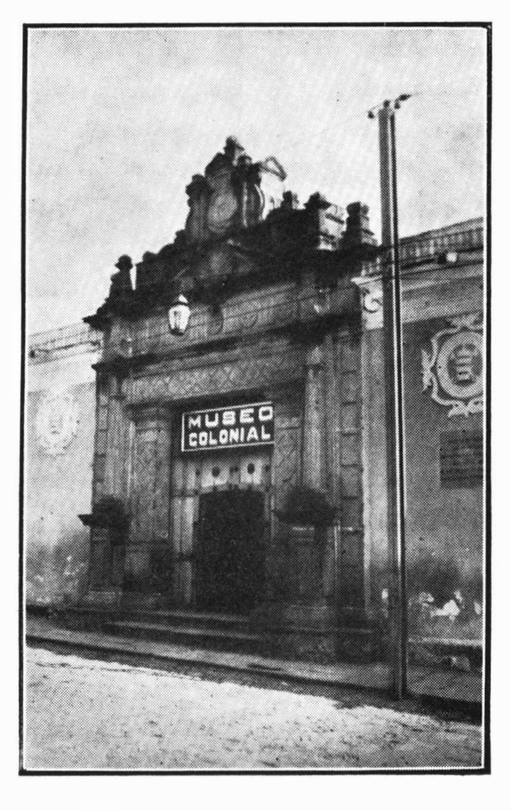
El Secretario de Estado en el Despacho
de Educación Publica,
J. ANTONIO VILLACORTA C.

El antiguo Reino de Goathemala fué cuna y albergue de grandes y numerosos artistas, quienes inspirados en el ambiente religioso de la época, dieron vida a la materia bruta y colorearon lienzos que representaban personajes ilustres o escenas místicas. Hicieron brotar de la tierra templos, palacios y conventos de airosa y atrevida arquitectura.

La fe del pueblo consagraba en los templos verdaderas joyas de arte, creadas por pinceles y buriles de humildes y cuántas veces ignorados genios. La soberbia nobleza gastaba fuertes sumas de dinero en trajes, alhajas, mue-

bles y mil vanidades de lujurioso arte y riqueza, adquiridos en los diferentes puntos de la ciudad. Los conventos no sólo producían sabios y santos sino que también artistas.

La que hoy es la Alameda de Santa Rosa, fué en aquel entonces la muy renombrada "Calle de Platerías", la que ya en el siglo XVII había enriquecido de tal manera no sólo las iglesias de la capital sino que aun las de todo el reino, dotándolas de retablos, imágenes, floreros, lámparas, candelabros, etcétera, todo vaciado en plata, a tal grado, que cierto distinguido personaje, que en tales días arribara de México no pudo menos de decir: "en México se saca la plata y en Guatemala se gasta". Afirmando "no haber visto en aquel Reino tanta riqueza en los templos".—(Fuentes y Guzmán.)



Portada de la Real y Pontificia Universidad, Antigua Guatemala

También surgieron destacados orfebres como Andrés Martínez, que en 1641 hizo la corona de Nuestra Señora de los desamparados de Toledo (Vinent). En el siglo XVIII se distinguieron en el Reino de México notables plateros guatemaltecos, como Avila, Casado, Meoño, Orve, Suárez, etcétera.

Las Bellas Artes tuvieron su principio en Guatemala a raíz de la conquista. La espada y el evangelio le mecieron su cuna. Misioneros y conquistadores, intrusos en tierras desconocidas aunque conquistadas, en pueblos que vivían una civilización muy distinta y hostiles por lo tanto, alejados centenares de leguas de los centros civilizados hubieron de hacerse ellos mismos las imágenes de los santos de su devoción. Tal la efigie ecuestre de Santiago, conservada por luengos años en la cuatro veces centenaria iglesia parroquial de Ciudad Vieja, la primitiva catedral del Reino; escultura de arte ingenuo que ha llegado a nosotros con la tradición bastante aceptada de haber sido hecha por los soldados de don Jorge de Alvarado, para la ceremonia de la fundación de la capital en el valle de Almolonga (1527); hacia la cual don Jorge levantó su espada, al decir "Al Señor Santiago a quien escogemos por Patrón y abogado"... (Esta estatua se conserva hoy en este museo.)

Pero propiamente el desarrollo del Arte y de la Industria se inició en la segunda mitad del siglo XVI, marchando hacia adelante al paso firme de los años y a impulsos de renombrados maestros, que periódicamente fueron surgiendo como portaantorchas del progreso. Así, Cataño dirige con su buril los primeros pasos del siglo XVII. Es el abrir de la puerta a numerosos artífices, ingeniosos vencedores del Arte. Se comprenden mejor los gustos. Estos son más finos. Corre veloz la centuria; caen los maestros, pero los discípulos recogen sus enseñanzas y se hacen grandes. Uno de los más grandes pintores ve interrumpida su carrera antes de terminarla, don Antonio de Montúfar queda ciego; el gran pintor de cuadros murales muchas veces exagerados y siempre atrevidos. Sus manos dejan caer sus pinceles que sin rendirse ruedan a sus pies.

Pero el Arte no decae. Los eslabones de la cadena no se interrumpen. Los discípulos de Montúfar han recogido los pinceles del querido y respetado maestro y con ellos invaden el siglo XVIII, que los recibe con los brazos abiertos. El tastaceo del cincel no cesa, aumenta. El buril y el escoplo no saben del descanso. Para el obrero nunca llega el atardecer de la inercia. Los señores son muy exigentes, pero pagan bien.

El siglo XVIII es el completo apogeo de la metrópoli colonial. Por doquier se ven estudios pictóricos y escultóricos. Los gremios obreros son poderosos y grandes. Ellos han dotado a todos los palacios, templos y mansiones señoriales, con todas las exigencias del arte y de la época. El dinero, alma de la grandeza, se prodiga a manos llenas para todo lo que sea adelanto y progreso. Los pesados cerrojos de las arcas antañonas se mueven constantemente con aire marcial de nobleza para dejar salir a los reverendos talegos de pesos y tostones. Lope de Montoya reúne entre el pueblo 12,000 pesos y con ellos obsequia una corona de oro cuajado de piedras preciosas a la Virgen de Santo Domingo, soberbia escultura de plata de dos varas de alto. Larreategui termina el Palacio Arzobispal, airosa residencia de dos pisos, dando 26,000 pesos y luego da otros 50,000 para mejoras en la Catedral. 65,000 pesos hacen levantarse al Palacio de los Capitanes Generales. Magnánimos Gobernadores como Rivas y Heredia, aprestan sumas de dinero para construcciones y reconstrucciones. Generosas matronas legan para esto o aquello sus fortunas. Así Alvarez de Toledo agrega 18,000 pesos al capital donado por María Ventura de Arrivillaga y aparece el monasterio de Santa Clara. Morga invierte 40,000 pesos en reconstruir el del Carmen.

La ciudad se extienda por todo el valle y comienza a trepar por el cerro de la Candelaria Se multiplican las casas solariegas con salones de estrado y alto cielo, patios sevillanos y románticas y a veces misteriosas huertas. Los grandes edificios no dejan de surgir. Frente al Palacio de los

Capitanes Juan González Batres levanta el del Muy Noble Ayuntamiento. Por el Norte, Juan Cordero levanta la hermosa basílica mercedaria. A un lado de la Catedral aparece un bello edificio que hoy se ha consagrado a abrigar en su seno los recuerdos de aquellos días que lo vieron nacer, la Carolina Universidad. Surge el convento de la Recolección, enorme edificio de dos pisos y cuatro claustros.

Las minas producen. En la primera mitad del año 30 entraron en la ciudad 102,573 marcos de plata de ley.

Se funda la Casa de Moneda y se equipa de todo lo necesario; allí se van otros 84,334 pesos. Pero más tarde el Ayuntamiento le brinda 80,000. Su director recibe cada año 2,500 pesos. Del año 54 al 57 acuña monedas redondas de cordoncillo, 665,552 pesos de plata y 112,069 de oro. En los últimos 13 años había acuñado 1.300,000 pesos de monedas de oro y varios millones de monedas de plata. Y por último se propuso recoger y cambiar 4.000,000 de pesos (que se calculaba que estaban en circulación) de las monedas de plata partida (macacas).

Así corre el dinero en los últimos años de la gran metrópoli. Así prodigan todos su dinero. Al caer la tarde, las bóvedas de Catedral contemplan en silencio el último Prelado, que ora por sus hermanos entre quienes ha repartido más de 500,000 pesos en el silencio de su caridad.

La Diócesis de Guatemala adquiere un grado más en la jerarquía de la Iglesia. El Obispo Pardo de Figueroa es consagrado su primer Arzobispo.

Este Prelado dispone decorar su catedral con pinturas maestras. Tomás de Merlo y Juan Correa emprenden la tarea. El primero sigue la escuela italiana, el segundo la flamenca. Este, parco en el colorido desarrolla en sus sencillos lienzos un dibujo muy bueno, realzado con acertadas sombras. No se revela como un gran maestro, pero su apostolado sí es de mucho mérito. Merlo en cambio, como presintiendo aproximarse el fin de su carrera, deja de pintar lienzos de escaso mérito y se entrega con toda su alma a la escuela italiana; sus últimas obras lo colocan en un plano muy elevado. La aparición de San Nicolás ante el emperador Constantino y la apoteosis de San Ignacio de Loyola (ambos cuadros hoy en este Museo), son las obras en que supo desplegar una técnica soberbia.

Si Francisco Villalpando ha sido reputado como el pintor más grande de la colonia, sus cuadros encuentran en estos dos de Merlo poderosos rivales, que exigiendo justicia hacen reputar a su autor como el primero de nuestros pintores coloniales.

Mas, cuando desde las torres de los templos seiscientas campanas llenaban con sus notas armoniosas todos los ámbitos del valle, cuando en el interior de los templos resonaban los acordes de los órganos fabricados frente

a la Plaza de San Pedro, cuando todo el pueblo, formado de españoles, indios y criollos hilvanaba a cada instante proyectos de progreso y de grandeza, noventa mil almas se estremecen de terror, una terrible clarinada ha sonado sobre toda la ciudad, la fatídica tarde del 73 ha llegado. En las torres, los relojes han señalado por última vez las cuatro de la tarde y luego han estrellado sus máquinas en el suelo. Casas, iglesias y palacios se desploman estrepitosamente y de sus escombros se levantan ayes y lamentos envueltos en densas nubes de polvo. El pueblo huye enloquecido y angustiado hacia los campos, dejando sepultados bajo groseros muros anegados en lodo y en sangre, pedazos de su alma. Una vez más la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros ha caído herida a los pies del Hunapú, sólo que esta vez para ya no levantarse. Aún no ha muerto. Para ello hace falta el golpe final del verdugo; este se lo asesta certeramente el mariscal Mayorga. La imperiosa orden del Capitán General ha de cumplirse. La desgraciada ciudad ha de sepultarse en la tumba del olvido. Se abandona.

Muere una gran ciudad y no muere sola, con ella muere su civilización. La orgullosa metrópoli de noventa mil habitantes, que el 29 de julio se extinguió en Panchoy, algunos años después no era más que un "pueblón grande", de unos pocos millares de almas en el de La Ermita.

Corre el siglo XX. Nuestros museos presentan las obras que recuerdan aquel glorioso pasado, cada día más distante. Algunos artistas estamparon sus nombres en sus obras. La historia nos recuerda el de muchos. Pero el de cuántos grandes maestros, artistas desconocidos, se han quedado perdidos en la obscuridad del pasado.

La contemplación de esas obras nos hacen remontarnos a aquellos lejanos tiempos y creemos contemplar ora a Cataño, burilando sus cristos inmortales, Juan de Aguirre, Alonso de la Paz, Zúñiga, España, Piedrasanta... inclinados sobre el rudo leño que en sus manos va adquiriendo divinas formas. En el silencio del estudio y ante un caballete o pendiente de un alto muro está un lienzo, sentimos los olores del óleo y la pintura. Allí se desliza el pincel de Villalpando, Montúfar se ingenia, Merlo se inmortaliza. ¡Qué hermoso cuadro!; ya parece terminado, los pinceles se van recogiendo, Valladares termina otro cuadro. Aquí vemos todavía un pincelito en este otro lienzo, van apareciendo estas letras: "Juan Correa fecit". El taz-taz del cincel hiere nuestros oídos, nos volvemos, es Luis de Arenas que está terminando la custodia de oro para la iglesia de Santo Domingo. Allí de Rosa y Báez pone en el crisol una pasta de oro.

José Reducindo, a los 95 todavía dirige la obra maestra de un retablo labrado con oro y nácar. Crugen los andamios arrimados a una de las torres de la Merced; están subiendo el gran reloj que Francisco Sánchez acaba de entregar.

Pero ya basta, despertemos. Cerremos la historia y dejemos de soñar con los tiempos idos.

Museo Colonial de la Antigua Guatemala, América Central

SALA NUMERO 1

LA METROPOLI COLONIAL.—Guía para el turista.

Esta obra es sumamente interesante, pues contiene numerosos datos históricos sobre las ruinas y edificios principales de la ciudad.

212.—PARTE DE UN RETABLO.—De la iglesia de San Pedro Las Huertas. Estilo plateresco. Siglo XVI.

108.—RETRATO DEL HERMANO FELIPE BARRIENTOS.—Profeso de la tercera orden de Santo Domingo y fundador de la cofradía del Santísimo Rosario en la parroquia de San Sebastián. Murió en olor de santidad el 8 de junio de 1816 y está sepultado en las ruinas de la referida iglesia.

211.—DON JUAN GOMEZ DE PARADA Y MENDOZA.—Obispo de Guatemala (1730-37). Catedrático graduado en la Universidad de Salamanca. Fundó el Convento de Capuchinas de su propio dinero. Cofundador del Jubileo Circular y de la Casa de Moneda. Restableció las rentas del cabildo y reformó la disciplina eclesiástica, etcétera. Cuadro pintado por Tomás de Merlo en 1735, para ser colocado en el Salón de Honor del Palacio del Ayuntamiento de esta ciudad.



62—Hermano Pedro de San José de Bethancourt

143.—SANTA CECILIA.—Esta fué la patrona de la ciudad de Guatemala durante el tiempo que estuvo en Ciudad Vieja (Almolonga). Todos los años, el día 22 de noviembre, era sacada en majestuosas procesiones, llevada en hombros por los caballeros de aquella nobleza. Siglo XVI.

62.—HERMANO PEDRO DE SAN JOSE DE BETHANCOURT.—Fundador de la orden Betlemita y de un hospital y dos ermitas; apóstol de la caridad y futuro santo de Guatemala, floreció en el siglo XVII.—La pintura es de don Antonio de Montúfar, contemporáneo y amigo de él.

202.—ESTRIBOS DE HIERRO.—Estilo mudejar, estos estribos fueron usados por Alvarado o sus compañeros durante la conquista, pues eran los usados con las sillas estradiotas o croatas que eran con las que entraban al combate. Siglo XVI.

SALA NUMERO 2

107.—SAN FRANCISCO DE ASIS.—Obra de Juan Correa. Siglo XVIII; del templo de la Real y Militar orden de Mercedarios.

204.—SOFA.—Unico mueble que se conserva del Palacio de los Capitanes Generales; nótese en las tallas del respaldo, los recuerdos de haber sido doradas y plateadas; nótese allí también los restos del tapiz de cuero; en los brazos y las patas se mira fué enyesado con un color carmesí. Siglo XVII.

177.—SAN NICOLAS ANTE EL EMPERADOR CONSTANTINO.—Obra maestra de escuela italiana, ejecutada por Tomás de Merlo en el año de 1738, de orden del Obispo don Pedro Pardo de Fígueroa, para decorar la Catedral. Tomás de Merlo, pintor guatemalteco del siglo XVIII.

178.—APOTEOSIS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Escuela italiana, obra firmada por Tomás de Merlo, que la pintó por orden de don Pedro Pardo de Figueroa. Se conceptúa este cuadro como el más perfecto de todos los de la colonia.

179.—ENCUENTRO DE JESUS CON SU MADRE.—Obra de don Antonio de Montúfar, pintor guatemalteco del siglo XVII. Detalles principales: San Dimas, la Magdalena y los rostros de la Virgen y San Juan. Nótese la buena distribución de los personajes y la perspectiva de esas lejanías del fondo.

180.—NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO.—Obra del siglo XVIII. Un ignorado artista ha desplegado sobre esa tela una habilidad maestra, haciendo de cada flor un detalle, el ropaje y las coronas son una completa filigrana, la perspectiva de esta peana de plata es notable. El marco, de labor acimétrica es también obra del siglo XVIII; sus gruesas y desiguales tallas, con arranques del barroco y alcances de Luís XV, reciben mucha vida de ese rico dorado el que a favor de una laboriosa obra de cincel, da la sensación del oro mate y brillante.

181.—JESUS.—Obra firmada por Juan Correa, pintor guatemalteco del siglo XVIII. Obra notable de la escuela de Rambrand, hábilmente seguida por este artista criollo.

Pintó este cuadro para la Catedral de orden del señor Pardo de Figueroa.

SALA NUMERO 3

137.—VIRGEN DE CONCEPCION.—Obra ejecutada a mediados del siglo XIX por el artista antigüeño Castañeda. Luz, movimiento y mucha vida puede contemplar Ud. en ese cuadro, inspirado en los de Bartolomé Esteban Murillo. Fué propiedad del señor canónigo Castañeda, quien lo legó a la iglesia de San Miguel Dueñas, la que fué reconstruida por él.

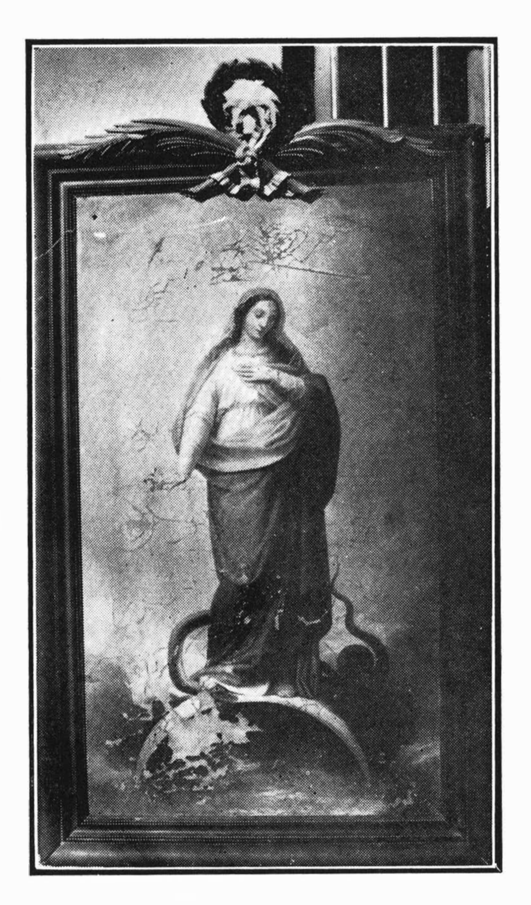
130.—NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Escultura traída de España a Lima (Perú), y cuando el año de 1776 fué allá don Bernardino de Obregón y Obando, para traer las monjas fundadoras del convento de Santa Teresa de Jesús, le fué obsequiada esta imagen para dicho convento, siendo patrona de él durante el tiempo que estuvo aquí y también cuando, después de la ruina, fué trasladado el mismo monasterio a la Nueva Guatemala, hasta

que, expulsadas las monjas de la República, pasó a ser propiedad particular. Está burilada en madera de Flandes. Propiedad del Pbro. don Gabriel Solares.

113.—VIRGEN DE DOLORES.—Soberbia labor escultórica del siglo XVIII. El dorado del ropaje es de mucho valor y la expresión del rostro es muy perfecta. Esta es una de las joyas más valiosas que exhibe el museo. Pertenece al templo de la Merced.

80.—RETABLO DE MONJAS CLARISAS.—Este retablo era el fondo del altar mayor de la iglesia del convento de Santa Clara; dicha santa es la que está al centro del grupo. Cuenta la tradición que este es el retrato de las seis monjas que vinieron de México a fundar el convento de su orden (1699). Obra del siglo XVIII.

61.—BEATA SOR BERENGARIA.— (Abra la puertecita). La leyenda que está al pie de ese cuadro dice que: esta monja, virtuosa y humilde, ocultó sus grandes dotes morales e intelectuales, dedicándose a ser la cocinera, y así sus compañeras la tenían por inútil. cuando murió la abadesa se reunieron todas para elegir a la nueva abadesa, pero no lograron ponerse de acuerdo en los votos, cada una pensó entre sí dar el suyo por ésta que estaba en la cocina sin pensar que las demás fueran a hacer lo mismo; pero al hacer el escrutinio, todos los votos aparecieron a favor de Sor Berengaria. Entonces les repugnó a muchas darle obediencia, pero al momento se levantaron de sus tumbas siete monjas que estaban sepultadas en el convento y en presencia de todas le rindieron obediencia. Esto pasó un día veintitrés de diciembre. Siglo XVIII.



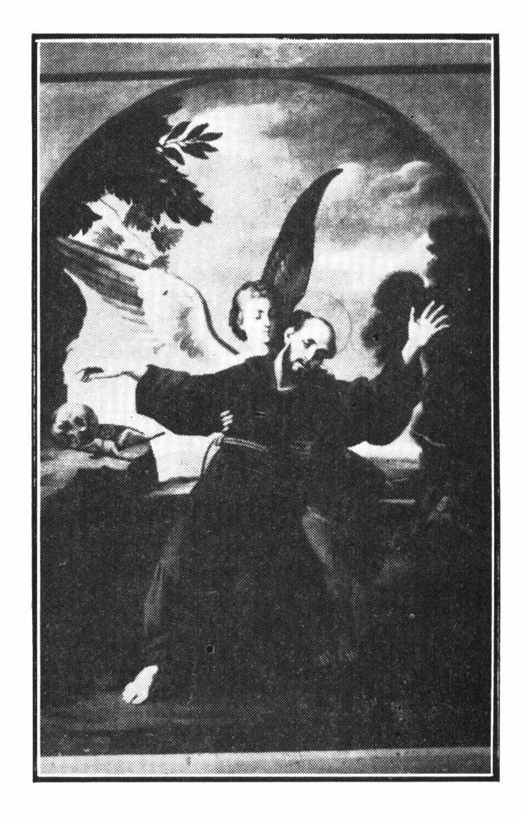
71—Virgen de la Concepción

71.—VIRGEN DE CONCEPCION.—Obra italiana. Este cuadro fué traído de Roma por los monjes capuchinos para la iglesia de Belén en el año de 1860. Es esta una obra tan delicada que no puede dejar de admirarse; el rostro es de una belleza suma; ese colorido es muy delicado.

27.—ARCON DEL SIGLO XVI.—Perteneció a la confradía de San Pedro Las Huertas; en los agujeros de la tapa echaban todos los fieles su limosna para la iglesia, pero debían estar presentes para abrirlo los tres mayordomos de la cofradía, pues cada uno de ellos tenía una llave.

139.—SAN SALVADOR DE HORTA.—Es obra firmada por Tomás de Merlo; en la ejecución de esta obra no siguió la escuela italiana, se mira aquí una escuela indefinida, que podríamos llamar propia de él, pues hay mucho suyo en todo el cuadro. No deje de contemplar el rostro de San Salvador y otros detalles. Siglo XVIII.

74.—SAN FRANCISCO DE ASIS.—Confortado por un ángel, quizá en alguno de sus éxtasis. Esta es una obra italiana que hicieron venir de Roma, en 1860, los monjes capuchinos para la iglesia de Belén.



74—San Francisco de Asís

78.—GUION DE CUERO.—Del siglo XVII; perteneció al convento de San Francisco, a cuyos frailes sirvió para las procesiones de Nuestro Amo en el interior del convento.

105. — NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA. — Abajo, a la izquierda, San Pedro Nolasco y a la derecha San Ramón Nonato.

Esta es una obra muy perfecta que Ud. debe contemplar bien. Siglo XVIII. Propiedad del templo de la Merced.

147. — SAN CARLOS BORROMEO.—De quien llevó el nombre esta Real y Pontificia Universidad. Obra del siglo XVII, propiedad del templo de Pastores.

81. — ARCON DEL SIGLO XVI.—En el desafío del tiempo, la madera ha rivalizado con el hierro, pero contemplando esas ya carcomidas bisagras, se admira la resistencia del duro leño. Nótese en la chapa las águilas bicéfalas del escudo de los Augsburgo. Sirvió para guardar manteles y cortinas de la Iglesia del Calvario.

72.—SAN PEDRO APOSTOL.—Atribuída al "Españoleto". Esta es una obra maestra de la escuela del claroscuro; la expresión del rostro... aquella mano... las luces..., en fin, todo el cuadro parece afirmar que es de aquel gran pintor español "José Ribera—1588-1656".

136.—FACHADA DE SAGRARIO.—Hermoso trabajo de plata del siglo XVIII, debida al buril de los orfebres nacionales que dieron su nombre

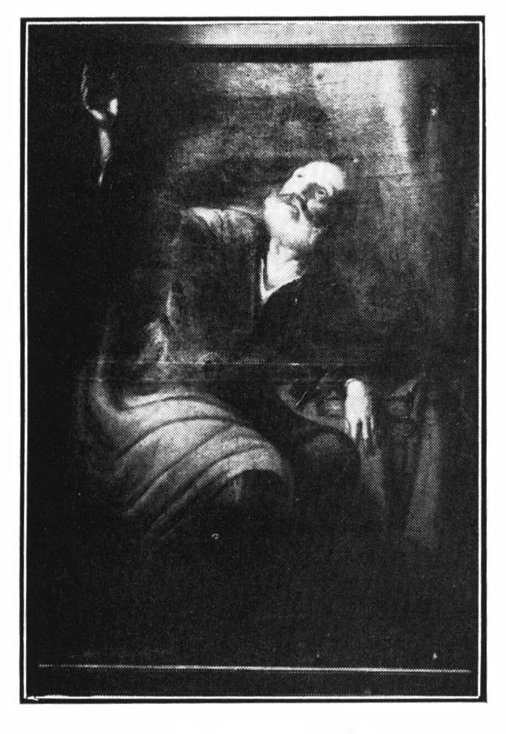
a la "Calle de Plateros" (hoy alameda de Santa Rosa). Todas esas planchas están aseguradas con clavos de la misma plata. Fué propiedad de la iglesia de San Lucas Sacatepéquez.

63.—MARIA MAGDALENA.—Escuela flamenca, siglo XVII. Propiedad de la Capilla de la Tercera Orden Franciscana.

SALA NUMERO 5

102.—VIRGEN DE CONCEPCION.—Obra mexicana firmada por Michel Cabrera en 1758. Miguel Cabrera era un gran pintor, contemplando esta obra se admira su destreza, la afortunada ejecución de todos esos rostros, esa luz, ese colorido, la dulce expresión del rostro de esa virgen, todo es un conjunto de belleza y armonía.

141.—SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA.—Obra ejecutada hace cuatrocientos once años, por los soldados de don Jorge de Alvarado, para hacer la ceremonia de la fundación de la ciudad de Guatemala en el valle de Almolonga, 1527; ante esta escultura se levantó el acta de dicha fundación y hacia ella dirigió su espada don Jorge de Alvarado, pronunciando aquellas palabras: "Al señor Santiago, a quien escogemos por patrón y abogado..." Propiedad de la iglesia de Ciudad Vieja.



72—San Pedro Apóstol

95.—NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. — Hermoso medallón en alto relieve del siglo XVII, estilo barroco, de la capilla de la Tercera Orden Franciscana. Gracias al buen estado en que se conserva, puede admirarse la maravillosa ejecución del trabajo. La Virgen da la impresión de una alta dama en la Edad Media. Manos y rostro son de suma perfección. Los ángeles son de mucho arte y esas coronas están muy bien buriladas.

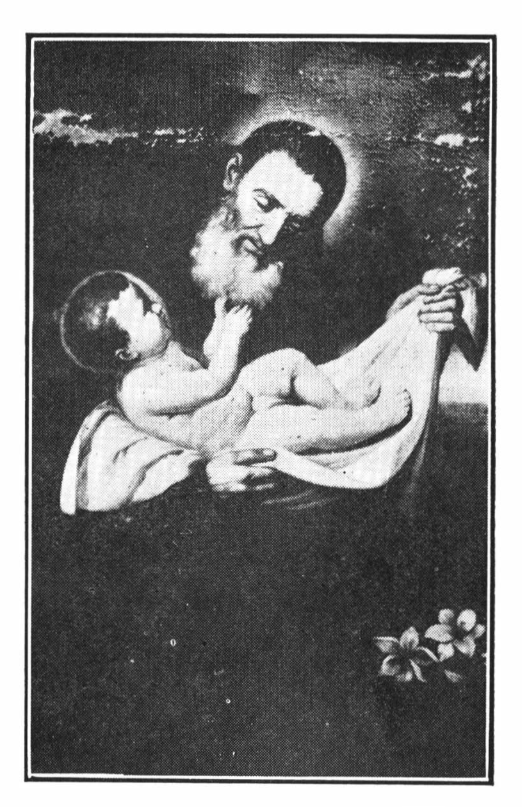
67.—NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.—O de la Porciúncula, de la Capilla de la Tercera Orden Franciscana. Esa plasticidad de los ángeles es bastante buena. En ella se revela una niña de quince años, y todo ese fondo no es sino un pedazo de cielo. Ese marco de estilo plateresco es muy bello, sobre todo con ese gran dorado a batihoja. Siglo XVIII.

60.—SAN JOSE.—Alto relieve del siglo XVIII, de la capilla de la Tercera Orden Franciscana. Su estado de ruina no impide que se pueda apreciar el artístico trabajo de escultura; ese niño es bastante bueno. Obra de estilo barroco.

142.—SAN MARTIN.—Obra de la época de la conquista, de las primeras esculturas buriladas en Guatemala y muy probablemente por los mismos improvisados artífices que hicieron a Santiago de los Caballeros "141". Esta escultura fué retocada en el año de 1863, en el precio de doce pesos y medio; según la leyenda que puede verse atrás de la peana.

140.—CUADRO DE LA SAGRADA FAMILIA.—Obra firmada por Juan Correa. El detalle más importante de este cuadro es aquella figura del Padre Eterno, ese rostro es muy expresivo. Iglesia de Ciudad Vieja. Siglo XVIII.

134.—SAN CRISTOBAL.—Magnífica escultura de gran movimiento, musculatura muy bien detallada. El rostro es otro buen detalle. Siglo XVII. San Lucas Sacatepéquez.



San Félix de Cantalicio, copiado por J. Pina del original de Fray Luigi de Creme, en Roma, en 1860

69.—MESA.—Del ex convento de San Francisco; en las orillas del tablero se notan restos de haber sido tapizada de cuero. En los agujeros de encima del tablero se dice que los frailes improvisaban una especie de facistol en que cantaban maitines. Siglo XVII.

145.—CAMPANILLA.—Encontrada en los escombros de la Iglesia del Espíritu Santo. Siglo XVIII. Propiedad de la señorita Piedad Muñoz B.

SALA NUMERO 6

217.—ALTAR.—"Fragmentos" venidos de la iglesia de Jocotenango; se revelan como obra del siglo XVII.

114.—SAN JUAN EVANGELISTA.—Del templo de la real y militar orden de Mercedarios; siglo XVII. Todas las facciones de esta bella escultura son muy perfectas, así como también el colorido del rostro.

4.—CRISTO DE ESQUIPULAS.—Pintura criolla del siglo XVII. Propiedad de don Osberto Pellecer.

106.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Lienzo atribuído a Miguel Cabrera, notable pintor mexicano del siglo XVIII y gran pintor de vírgenes de Guadalupe.

Propiedad de la Iglesia de la Merced. Es de apreciarse la delicadeza con que está pintada la Virgen; los rostros de los angelitos son detalles muy bellos.

52.—CONFESIONARIO.—Estilo barroco, que perteneció al templo del convento de San Francisco. Siglo XVII.

104.—RETRATO DE JESUS.—Obra ejecutada por doña Delfina Luna de Herrera, "está firmada". Esta es una gran cabeza de estudio como se puede ver, tiene una expresión muy humana, es un semblante muy elocuente. Siglo XIX. Propiedad del templo de la Merced.

73.—SAN JOSE DE LEONISA.—Este cuadro lo hicieron venir de Roma los monjes capuchinos para la iglesia de Belén, 1860, la parte que ha respetado la mano destructora del tiempo, nos habla del valor de la pintura; apréciese la luz del rostro y las manos.

189.—PUERTA DE CEDRO.—Del ex convento de San Pedro Las Huertas, estaba colocada en la alcoba destinada al sacerdote. Siglo XVI.

163.—ESCULTURA DE ESTOFA.—Siglo XVII. De la iglesia de Jocotenango; esta es una escultura de mucha perfección, el traje está muy natural.

149.—LAMPARA DE PLATA.—De la iglesia de Pastores. Obra ejecutada en los talleres de la Calle de Platerías, de esta ciudad. Siglo XVIII.



114—San Juan Evangelista

Derecho de los Indios de América a sus tierras, y títulos de los Reyes de España a la Conquista, según el Padre Vitoria

Por el Dr. Roberto Levillier.—República Argentina

Sería menguar nuestra propia historia de americanos, desconocer el grado de preocupación que desde el primer momento de la conquista embargó el espíritu de los reyes, juristas y teólogos de España, al enfrentarse al problema de los derechos del indio a su suelo, y al problema del régimen que le correspondía en la convivencia hispanoindígena.

Esa preocupación dió lugar a tres distintas clases de obras: primero, a los trabajos de juristas y teólogos en su análisis de las relaciones de Derecho; segundo, a la legislación de Indias destinada a establecerlas; tercero, a estudios sobre el natural de cada región para conocer la índole de sus diversas modalidades.

En la aplicación de las leyes de Indias, chocó el ideal isabelino de libertad del indio, con el realismo exigente de mano de obra, del minero y del encomendero; pero la voluntad del Consejo de salvaguardar los derechos del natural fué constante, y a menudo contraria a los intereses de la Corona.

El encomendero y el minero de América fueron duros y metalizados muchas veces. Abusaron, ciertamente, estos privilegios, del indio, para sacar de él los mayores provechos posibles, pero, ¿será necesario recordar cuál era la situación material de los campesinos y los obreros en Europa en el siglo XVI? ¿y quién duda que industriales codiciosos harían aun hoy lo mismo si las leyes y las autoridades no protegiesen al obrero? Que las culpas caigan, pues, sobre sus autores, y sus autores solamente, pues las leyes de Indias, antes que al encomendero, protegieron al autóctono. España, en la manera de reglamentar las relaciones entre el encomendero y el indio, es más limpia del cargo de mezquindad que la mayoría de las naciones europeas de su tiempo en el modo de fijar las relaciones entre el señor y el campesino.

No han faltado publicistas que desdeñaran las Leyes de Indias, reconociéndolas buenas en sí, pero negándoles eficacia. No sentirían ellos tal pesimismo respecto de la buena voluntad puesta por las autoridades en su aplicación, si hubiesen leído la correspondencia que Virreyes, Oidores, Prelados, Cabildos, religiosos y particulares dirigieron al Rey y al Consejo. De las mismas quejas contra los abusos, y de las denuncias contra quienes los cometían, se desprende que ya en último tercio del siglo XVI existía en Indias un organismo estructurado en el que la justicia conseguía imponerse por encima de los sentimientos siempre latentes de egoísmo y de avaricia. Los abusos existían, pero eran castigados. La consolidación moral de la conquista era una magna obra de conjunto, en que una gran fe, encendida por la no-

bleza de los fines perseguidos, animaba a los defensores del indio en esta campaña de la bondad contra la avidez, perpetuada con alternativas de derrotas y de victorias a través de siglos.

Sería igualmente menguar la historia intelectual de América el excluir por tendenciosas las crónicas o estudios que los españoles nos dejaron en los siglos XVI y XVII. No debemos a crónicas de conquistadores, adversarios del indio, esa inagotable mina de folklore que —como lo dijo muy bien la admirable poetisa, mi ilustre amiga Gabriela Mistral—, es el alma del natural de América; la hemos recibido casi exclusivamente de religiosos que en México, Centro América, Castilla del Oro, Ecuador, Perú, Charcas, Brasil, y tierras diaguitas, araucanas y guaraníes, anduvieron años entre los indios, anotando sus lenguas, observando su manera de ser y de vivir, a riesgo de su existencia. Aprendían a la vez que doctrinaban, pues a eso iban: a vivir entre ellos para enseñarles los divinos preceptos de Cristo y ser consejeros, consuelo y defensores suyos.

Advirtiendo la diversidad de las tribus indígenas, sintieron que era necesario inquirir cuáles eran las características, semejanzas y diferencias. El indio, se decía, y se sigue diciendo en forma simplista, sin más. Pero corresponde preguntar, ¿qué indio? ¿de qué región? Indios eran los tekestas y tahinos de Cuba, mansos y hospitalarios; indio el caribe antropófago; indio el otomí, salvaje que vivía en cuevas; indio el cruel jíbaro; indio el uro del Titicaca, más anfibio que hombre; indio el picapedrero maya, y el orfebre chibcha, y el sabio legislador incaico, y el delicado ceramista yunga, y el tejedor colla; indio el heroico azteca y el caníbal chiriguano y los indómitos diaguitas y araucanos; indio el tímido juríe y el nómada lule, y el sedentario comechingón y el fiero guaraní... Y variaban las inteligencias, las disposiciones morales, los tonos de la piel, los ritos, las lenguas y los cultos. Ni en su aspecto físico, ni en su habla ni en sus gustos, ni en sus modalidades, ni en sus capacidades creadoras, eran lo mismo. Tan inexacto era hablar del indio como usar étnicamente del término el europeo.

Gracias a los doctrineros, nos quedan crónicas de los hechos, vocabularios y gramáticas de dialectos de casi todas las naciones autóctonas de América; gracias a ellos conocemos sus tradiciones, sus cultos, supersticiones y leyendas, sus ciencias, costumbres sociales y familiares y el carácter de sus danzas, canciones y poesías. Agradezcamos, pues, a esos beneméritos su contacto inteligente con las generaciones precolombinas, pues lograron clasificar en medio de la diversidad y descifrar los secretos esenciales de cada nación, salvando así, en suma, la esencia preciosa del patrimonio espiritual americano.

Y volvamos ahora a las obras que mencioné en primer término: a los trabajos de juristas y teólogos. Con la perspectiva que nos ofrecen los siglos para juzgar los principios y los actos en la conquista de Indias, podemos percibir las diferencias entre los períodos históricos, pues así como variaron los caracteres de ellos entre las primeras incursiones aventureras y la organización civilizadora, así también evolucionaron las doctrinas según los estados de ánimo de juristas y teólogos. Y distinguimos el desconcierto de éstos, en el tiempo, ante la inmensidad y la novedad de los problemas, su

falta de precedentes, sobre todo eso: la falta de precedentes. Y luego, el desconocimiento del indio, las dudas acerca del derecho del papa para autorizar conquistas, y los escrúpulos consiguientes acerca de los justos títulos de los reyes.

Nadie ha exteriorizado esas dudas con más generosa equidad, penetración y saber que el Padre Vitoria. No creo sea preciso trazar para un público tan ilustrado, la figura del eminente dominico, de todo estudioso bien conocida. Permítaseme, a modo de recordatorio, hilvanar algunas fechas. Nació en 1483 en Vitoria, fué a graduarse en la Sorbona, y no sólo estudió en esa Universidad, sino que fué maestro en ella diez años, volviendo luego a España, donde enseñó teología en la Universidad de Salamanca hasta su muerte, en 1546. Fué admirado ya en su tiempo, y hoy es tenido por la figura más excelsa de las muchas que honraron la ciencia jurídica española antes y durante el siglo de oro. Elijo, en el mundo que es su obra, un punto de vista que interesa, como casi todo lo suyo a la historia de América.

En la herencia que nos entregan los genios, abren perspectivas, errores y aciertos, y rectificar, como adherir, son motivos para reencender las bellezas que dejaron. No es aventurado anticipar que la posición de innovador y de apóstol humanitario que ocupa el Padre es definitiva. Nada podrá ya atenuar la valentía de sus asertos, o quitar peso a los progresos científicos que sus doctrinas introdujeron en el derecho de Gentes. Pero fué teólogo ante todo, absorto en leyes divinas. Dando la espalda a la enseñanza de realidades positivas, eternas, incluídas como dolorosa maldición en el perpetuo afán de los hombres de extender lo poseído, pudo su alma bondadosa y bien intencionada reconcentrarse en profundidad en una obra de sublime belleza, destinada a marcar en teoremas y corolarios las rutas de una moral inflexible. Es de sentir que no objetivara más, y que en vez de referirse concretamente en su relección *De Indis* a los derechos de España, y a los derechos de los indios de la época de Colón, no aplicara sus generosos principios a las naciones cristianas de elevada civilización en *general,* y a las sociedades primitivas de todo continente y de todo *tiempo.* Al perder estos su carácter exclusivo, acaso hubiesen ganado en perfección, pues el manejar como elementos abstractos de valor inmutable materias flúidas y complejas, pero más "ciertas", más "definidas" de lo que él imaginara, debilitó en algunos puntos las demostraciones de su álgebra rigurosa.

Analiza el Padre en *De Indis,* en 1532, los títulos en virtud de los cuales pudo España posesionarse de las Indias, los clasifica en legítimos e ilegítimos, y se percibe —antes que en la letra, en el espíritu y en el estilo de sus proposiciones— su valiente protesta contra la ilegitimidad de la conquista y los medios de violencia usados. Creo descubrir el fondo de su pensamiento en esta sentencia: "Yo no dudo que haya habido necesidad de acudir a la fuerza y a las armas para poder permanecer allí los españoles; pero temo haya ido la cosa más allá de lo que el Derecho y la licitud permitían".

Trata el Padre del derecho que asiste a las naciones más civilizadas para gobernar pueblos de evolución inferior, sin quitarles su señorío, pero arrogándose el privilegio de jurisdicción con o contra la aceptación de los naturales *hasta* que éstos se hayan bautizado y hayan abierto sus territorios al comercio.

No era el padre el primero en tocar esa idea, tan moderna, tan actual, del mandato, y es curioso que no se haya señalado su presencia en la célebre controversia de Sepúlveda y Las Casas, once años más tarde. Restituiré el orden cronológico, con el fin de trazar su progreso.

En 1533, publicaba Sepúlveda en Roma, en el *Democrates*... sus doctrinas sobre la licitud de hacer la guerra a los indios. Para el Maestro Fray Domingo de Soto, que resumió los argumentos presentados por este teólogo y Las Casas, la cuestión de la disputa era: "Si es lícito a Su Majestad hacer guerra a quellos indios, antes que se les predique la fe, para subjetalles a su Imperio, y que después de sujetados puedan más fácil y cómodamente, ser enseñados y alumbrados por la doctrina evangélica del conocimiento de sus errores y de la verdad cristiana". Sepúlveda afirmaba que sí.

En Las Casas, espíritu intransigente y sin distingos, no aparecen títulos legítimos, y su verdadera respuesta a Sepúlveda no ha de hallarse en las contraproposiciones copiosas en que abunda lo bueno y lo interesante, sino en la *Apologética* y en su *Historia de las Indias* y particularmente en las Treinta Proposiciones Jurídicas que publicó en 1552, dos años después de la controversia, y en que se nota claramente la influencia de las ideas y hasta los propios argumentos del Padre Vitoria.

Comparando los pareceres de los Padres, vemos que Sepúlveda, defendía los derechos de España sin reconocerles a los indios más que el deber de someterse para recibir la fe y servir a la raza superior que les corrigiera de sus pecados de idolatría y contra natura. Salvar su alma sería su compensación. Era la posición extrema de la escuela aristotélica, que afirmaba la justicia de la esclavitud.

El Padre Vitoria parece haber tomado en cuenta en *De Indis,* las conclusiones de Sepúlveda para refutarlas en sus títulos ilegítimos. La coincidencia es clarísima. No admite los derechos ilimitados de España a la conquista, y pudiera decirse que radica todo su esfuerzo en la estipulación de lo que era y no era *justo* en la adquisición del dominio de Indias por guerra. En realidad, sugería el Padre un nuevo Derecho, y es ese uno de sus grandes títulos al aprecio de la posteridad.

Desde siglos conceptuábase irreductible este princípio: el Papa tiene jurisdicción temporal en todo el mundo. No constituía un derecho invulnerable, puesto que guerrearon ciertos Reyes con Pontífices de la Edad Media al desconocerlo en las querellas de investiduras eclesiásticas; pero era tácitamente admitido. Bulas que revelan el reconocimiento de la potestad temporal de los Papas abundan en esa época misma.

Y cuando en ese siglo de libre examen, en que Erasmo indujera a los teólogos a revisar las antiguas certidumbres, Savonarola a desafiar la autoridad pontificia, Tomás Moro a construir mundos utópicos, Lutero y Calvino

a reprobar dogmas seculares, alcanzaba España un título análogo para las Indias, elévase en su propio suelo un eminente teólogo para negar, con el empuje del más audaz revolucionario, legitimidad al favor recibido.

Las Casas, como es sabido, había clamado ante el Consejo de Indias y los Reyes contra los *hechos,* mas no contra los *derechos* de España. Al contrario: los reconocía, cuando el Padre Vitoria, en su relección *De Potestate Ecclesiae,* sentara en 1532 esta premisa: *Papa non est orbis dominus,* añadiendo como consecuencia que el poder temporal de los príncipes no dependía del Sumo Pontífice. Lógicamente desprendíase de estas dos conclusiones una tercera, formulada en *De Temperantia* en 1538: los *príncipes cristianos, con relación a estos infieles, no pueden más con autorización del Papa que sin ella.* Sin embargo, era aceptable, a su juicio, que un soberano cristiano hiciera la guerra a los bárbaros cuando éstos fueran antropófagos y practicaran sacrificios humanos; si no quisieran recibir a los predicadores del Evangelio, o si después de recibidos los mataran; pero añadía a modo de restricción, que no era lícito despojarlos de su señorío ni de su oro, ni ocupar con fuerza sus tierras, "si éstos las poseen como verdaderos dueños, esto es, si siempre estuvieron bajo su dominación".

¿Eran desconocidas estas normas antes del Padre Vitoria? La obra del escocés Juan Maior prueba lo contrario. Sobre la autoridad universal del Papa, declaraba este jurista desde 1508: *"Maximus Pontifex non habet dominium temporale supra reges."* Sobre los derechos de los indígenas, por ser para él sin asomo de duda verdaderos propietarios, señores de sus tierras y primeros ocupantes, es análoga su objeción a la conquista, a la del Padre Vitoria que voy analizando. En suma, antes de la famosa relección *De Indis,* ya estaban incluídos en *De Potestate Ecclesiae* y en *De Temperantia,* los principios esenciales de la doctrina del Padre Vitoria sobre los derechos de los españoles y de los indios.

Esenciales he dicho, y la exactitud del término es obvia. Allí se descubre la negación del poder temporal del Papa sobre el orbe, la negación del derecho de los Papas de acordar concesiones sobre tierras de infieles, la negación del derecho de los príncipes al dominio de jurisdicción o de propiedad en virtud de un título papal, la negación del derecho de los españoles a despojar a los indios de su señorío y a ocupar por fuerza sus tierras, salvo en los casos (óigase bien), salvo en los casos en que fueran antropófagos, sacrificaran criaturas humanas, no poseyeran sus tierras como verdaderos dueños o no las hubiesen tenido siempre bajo su dominación. Su credo es, pues, radical, y él llega luego por las deficientes informaciones de la época a afirmar que los indios eran *veri domini,* o sea que eran originarios de los lugares en que los encontraron los españoles. He dicho que las informaciones del Padre eran deficientes, y debo probarlo. Observo al confrontar sus obras con los trabajos presentados en los últimos años sobre sus doctrinas, que en el examen de los hechos en que por fuerza había de apoyarse el genial teólogo, brillan por su ausencia los historiadores. Sin embargo, era la apreciación del elemento hecho, no sólo necesario sino ineludible, pues de su exactitud dependía que las conclusiones fueran consistentes, o que existieran desaciertos en casos particulares determinados, aun cuando, en general,

subsistiera la veracidad teórica. Gran lástima es que la mayoría de los comentaristas dieran por incontrovertibles —con más éxtasis que análisis— cuanto se relacionase con *los hechos,* como si argumentaciones puramente jurídicas y teológicas, eliminaran en nuestros días la necesidad de la prueba histórica depurada.

El Padre escribía *De Indis* por 1532, antes de que los españoles hubiesen fundado Caracas, Bogotá, Quito, Los Reyes, Cuzco, Santiago de Chile, La Paz y Buenos Aires, o sea lo esencial de la gigantesca empresa. Y aun cuando la pronunciara en 1539, no pareció tampoco haberse percatado aún de la magnitud y extensión de la conquista, ni advertido las diferentes modalidades de los indígenas que descubrieron los blancos en las varias tierras que ocupaban, sin embargo revestía gran importancia esa diferencia de caracteres, costumbres y derechos colectivos, puesto que él establecía diferencias en el derecho de la conquista, según fueran o no los naturales, antropófagos, sacrificadores de seres humanos y dueños verdaderos, o sea señores naturales de las tierras ocupadas.

Este último tema le interesó particularmente, al punto de dedicarle más extensión que a otro alguno. Es el eje, el punto de partida, la base de su construcción. El hecho de ser los naturales *dueños verdaderos,* bastaba de por sí para cerrar las Indias a la conquista con despojo de señorío, como la realizaron los españoles. De allí el detenimiento con que analiza el punto, para alcanzar esta conclusión: "Antes de la llegada de los españoles, eran ellos (los indios) verdaderos señores, pública y privadamente."

¿Era cierta esta conclusión? Eso es, señores, lo que debemos examinar. Afirmó el Padre que *admitía* la guerra por parte de los soberanos cristianos contra los indios, cuando *éstos fueran antropófagos, practicaran sacrificios humanos, rehusaran recibir los predicadores, o si después de recibidos los mataran, añadiendo* que aun en esas condiciones, no era lícito despojarlos de su señorío, ni de su oro, ni ocupar sus tierras compulsivamente "si éstos las poseen como verdaderos dueños, esto es, si siempre estuvieron bajo su dominación".

Por consiguiente, para que los españoles pudiesen ocupar legítimamente tierras por la fuerza, y despojar a los reyes indios de su señorío, era necesario: I, que los indios fueran antropófagos o sacrificasen seres humanos; II, que fuesen usurpadores de las tierras que ocuparan al llegar los españoles, esto es, que esas tierras fuesen conquistas de *ellos,* y no el fruto de una posesión perpetua, lícitamente transmitida por derecho de herencia desde el origen de la nación. Esto es el anunciado del problema, y fío haber reflejado con exactitud el pensamiento del Padre.

Falta ahora averiguar, con fuentes que no serán ni teológicas ni jurídicas, sino históricas y etnográficas, si hubieron poblaciones antropófagas y razas usurpadoras, precisamente en las tierras que los españoles conquistaron. He de usar estas fuentes brevemente; lo preciso para señalar la inconsistencia de ciertos fundamentos en que apoyaba el Padre su conclusión.

Los cronistas han aludido desde el siglo XVI, a las migraciones indígenas precolombinas; pero sería demasiado largo recordarlos a todos e injusto omitir a algunos, de modo que me atendré a interpretaciones modernas de los etnólogos. "Según toda probabilidad —escribe Jahn— los tapuyas o ges dominaban la mayor parte del territorio del Brasil al Sur del Amazonas, hasta que, cediendo a la presión de otros pueblos más fuertes, hubieron de reconcentrarse en la región montañosa del Brasil Central. Los tupis, invasores desde el Paraguay de la costa brasilera hacia el Norte, debieron de contarse entre los más formidables factores de aquella determinante de la reducción territorial de los tapuyas.

Los aruacos representan el grupo o familia que alcanzó mayor extensión en Sudamérica. Pertenecen a él multitud de dialectos que se hablaron desde las islas Bahamas y las Antillas mayores, pasando por Venezuela, las Guayanas, Brasil, Colombia y la vertiente Oriental de los Andes ecuatorianos, peruanos y bolivianos, hasta más allá de las cabeceras del Río de la Plata".

Planteadas las nociones elementales sobre los aruacos, encontramos en el mismo autor, al referirse a Venezuela, una prueba aplicable a esa región: "Menor importancia tenía el elemento aruaco en el Oriente de Venezuela, donde prevalecían los caribes, que ya para el tiempo del descubrimiento habían conquistado casi toda la Guayana y la mayor parte del Oriente y desalojado a los primitivos pobladores aruacos. Este cambio de población debió operarse *en una época relativamente cercana a la del arribo de los españoles"*. Primera precisión de fecha.

El eminente etnólogo Von der Steiner es también de opinión que la corriente caribe vino desde el Sur, y que *"en época no muy lejana del descubrimiento del Nuevo Mundo* se había extendido sobre las Antillas partiendo desde Venezuela y las Guayanas, *subyugando a los aruacos o mezclándose con ellos"*. Explica John cómo penetró en Venezuela y termina así: "Aquí hallaron los conquistadores caribes cuanto podían exigir sus hábitos y tradiciones: abundancia de aguas, vías navegables, tierras feraces, bosques inmensos poblados de caza y un clima cálido, como el de su patria primitiva; en una palabra, el Paraíso Terrenal". Y volvemos a encontrar una precisión de fechas: "En estos sitios los sorprendieron los primeros conquistadores Castellanos".

No limitaron los caribes sus invasiones a la costa de Venezuela. Igualmente desalojaron a los aruacos y guayanas de la Isla de Trinidad y a los tekestas de Cuba, la Martinica, Santa Cruz de Cartagena y Guadalupe. A propósito de estos indios escribe el General Langlois: "Allí volvemos a encontrar en el siglo XVI una época de cambios. Los caribes llegados del Sur invadían progresivamente esas islas y subyugaban una población muy primitiva, los tekestas, ya fuertemente mermada antes de los aruacos...

Fué precisamente en su territorio donde abordó Cristóbal Colón en 1492". En Haití supieron los descubridores, al preguntar a algunos indígenas el origen de sus heridas, que los caribes de las islas los atacaban para comerlos y acechaban a sus mujeres para llevarlas.

De lo que hoy es Colombia, nos dicen los sabios que los chibchas, la principal nación hallada en Cundinamarca por los españoles, ocupaban la costa septentrional antes de ser arrastrados hacia el Sur por los panchas venidos de otras regiones del Norte. A su vez fueron expulsados los vencedores por los bondas y éstos por los urabaes, que encontraron las huestes de Balboa y que pertenecían a la familia caribe. Eran, como ellos, antropófagos, belicosos, y envenenaban sus flechas con curare.

Al llegar Jiménez de Quesada a esa región, trató con los muiscas y los chibchas de Bogotá. Eran indígenas cultos y bien organizados, con un régimen monárquico hereditario, cuerpo de leyes penales, arte y cronología. Cuando pudieron entenderse dominadores y dominados, supieron los españoles que la patria de origen de estos indios era lejana y norteña. Confirman las excavaciones arqueológicas el hecho de que antes de vivir ellos en esa región, residieron en el mismo suelo otras razas. Las exploraciones posteriores y las tumbas revelan expresiones de arte de origen desconocido, mayoides algunas, al parecer. Despréndese además, de observaciones recientes, que los chibchas no eran señores naturales del lugar.

Al subir por el Istmo hasta Centro América, Yucatán y México, hallaremos la misma negativa. Conquistadores, religiosos, lingüistas, etnólogos y arqueólogos difieren en algunos detalles en la distribución geográfica y en la filiación de las tribus; pero la unanimidad es absoluta acerca del carácter de invasor del azteca en México. Los otomíes, primeros indios de que se tiene noticia, vivían en cuevas y eran cazadores. Siguiéronles los pre-aztecas, que fueron los mayas, y los toltecas o nahuas o chichimecas. Vivían los primeros en Guatemala y Yucatán, y se infiltraron por Centro América en pequeñas corrientes hacia el Sur. En las tierras del Golfo de México habitaban totonacas, olmecas y huaxtecas; en el centro del territorio los toltecas; en la costa del Pacífico los tarascos, zapotecas y mayasquichés. Por el siglo VII introdujéronse nuevas razas, y fueron dispersados los toltecas, según algunos hacia el Golfo de México, según otros hacia Nicaragua.

En el siglo XII, calcúlase que iniciaron los aztecas su invasión desde el Norte. Y mientras las toltecas y olmecas eran invadidos y sus pueblos ocupados, iban extendiéndose lentamente los agresores. Eran, sin duda, mejores guerreros, pero demasiado escasos para absorber de golpe las civilizaciones anteriores, superiores a la suya. "Si expulsaron o mataron una parte —dice Spinden—, quedaron islotes arraigados a sus solares. Redujéronlos a esclavitud los recién llegados o los asociaron a su vida social, y aún a la

familiar. Ya emparentados por su origen étnico, mezcláronse esas tribus por alianzas entre familias nobles y feudales, o matrimonios entre amos y esclavos". Más tarde, como en el Perú, se hicieron por presión de fuerza o persuación hábil ciertas confederaciones, que determinaron, poco antes de la llegada de los españoles, el imperio azteca. Tenemos, pues, en este ejemplo, una sucesión de migraciones indígenas, una dispersión de las tribus originarias, o su sometimiento —con pérdida de señorío—, al poder invasor, al tocar Cortés las playas mexicanas.

En el Perú fueron casi contemporáneos con la conquista blanca las victorias obtenidas por Huayna Cápac sobre las naciones de Quito y Pasto, y eran frescos los recuerdos de los triunfos de Tupac Yupanqui y de Pachacutec sobre los yungas y demás indios de los valles de la costa. En efecto, salidos los primeros Incas de Manco Cápac de la tierra de los Collas, habían traído a su ley, después de siglos de guerra, persuasión o temor, dándoles una notable organización política, las razas que habitaban lo que hoy constituye Ecuador, el Perú, Bolivia, el Norte andino argentino y Chíle. Y así como en México celebraban totonacas, toltecas y tlaxcaltecas que Cortés les librase de la sujeción de Moctezuma, así se explica que en el Perú demostrasen los yungas, los collas, quiteños, tocumanos y chilenos una apatía unánime por defender reyes que, en el fondo de su alma, no reconocían por suyos.

No prolongaré esta disquisición, pues creo haber dicho lo suficiente para persuadir que la mayoría de las naciones indígenas vencidas por los españoles, practicaban el canibalismo y los sacrificios humanos, y que casi todas las más fuertes asentaban su dominio por fuerza en tierras de las cuales habían sido desalojadas las tribus originarias.

Volvamos ahora al Padre Vitoria. El afirmaba —apoyándose para ello en información defectuosa—, que "antes de la llegada de los españoles, eran ellos (los indios), verdaderos señores pública y privadamente" de las tierras de Indias. Recordaremos que él admite la guerra de soberanos cristianos contra ellos, "cuando éstas fueran antropófagas, practicaran sacrificios humanos, y no fueran verdaderos dueños", esto es, que las tierras por ellos ocupadas no hubiesen estado *siempre* bajo su dominación".

La conclusión es obvia: no siendo los indios *veri domini* en su inmensa mayoría, era justificable y legítima la conquista por parte de los soberanos españoles, según el propio Padre Vitoria, en todas aquellas naciones que sacrificaran criaturas humanas a sus deidades, o fuesen antropófagas.

Estamos, pues, algo alejados de lo que él había creído, pero dejando a un lado los hechos verídicos y sus pruebas, pruebas que sería fácil multiplicar, ¡qué admiración causa el Padre con sus ansias de no olvidar ningún

elemento jurídico que pudiese pesar a favor del más débil! Su amor por el indio es visible y lo expresa en forma de solícita preferencia o de sutil protección, sin forzar la nota. Condena por igual la opresión que recomendara Sepúlveda y la libertad absoluta que exigiera Las Casas. Sepúlveda negaba a los indios todo derecho; Las Casas les concedía todos los derechos; el Padre Vitoria, más bondadoso que Sepúlveda, más reflexivo que Las Casas, otorga derechos y deberes a unos y otros. Sitúa a los indios en un nivel de civilización inferior, y preconiza para ellos un régimen mixto de libertad y sujeción (algo así como un mandato), por el cual, sin tomarles sus tierras ni despojarlos de su señorío, les regiría España como a menores en tutela, Ella no sería madre y dueña de la tercera raza que hubiese de nacer del contacto de ambas sangres; no habría nueva raza. Obraría al modo de una gobernanta concertada por la Iglesia para facilitar la enseñanza del catecismo y esto únicamente "mientras estuviesen en dicha condición de inferioridad". Entreveía el Padre una organización religiosa, política y comercial *temporal* "para el bienestar y el interés de los indios".

¡Cuánto lirismo en tal concepción, cuánta confianza en el desinterés altruísta de los Reyes, en el fervor apostólico de los religiosos, en la pasividad de los naturales para dejarse convertir sin uso de fuerza!

Medio siglo llevaba la empresa en sus tanteos constructivos cuando imaginó el austero dominico: primero, con su afirmación rotunda de que los indios eran dueños verídicos de América; segundo, con su negación opuesta al derecho temporal del Papa, y, por lo tanto, al título que de él tenían los reyes; y, tercero, con su proposición de su gobierno religioso de tutela personal: un nuevo reino, en el que por primera vez no hiciera pesar un cazador de tierras su egoísmo imperialista sobre el más débil. Al contrario, según las reglas exigidas, había de consagrarse el español al bienestar y al provecho del hermano inferior, para redimirlo de su vida descarriada, salvar su alma, y, dejándole su señorío, su libertad y el pleno disfrute de sus riquezas, elevarlo en la escala humana. ¡Difícil fuera concebir un ensueño más sublime!

Abogó el Padre Vitoria por la verdad imperecedera del sentimiento de justicia en sí, que sale de lo recóndito de la conciencia y es nuestro probable, ocasional contacto con Dios. Porque en un tiempo dado determinó la buena voluntad de los Reyes Católicos la empresa del descubrimiento, pensó que las ulterioridades de esa acción fueran igualmente sometidas a la voluntad de los Soberanos, siquiera a la de los jefes en quienes delegaran éstos el mando. Los caudillos, es verdad, arrastraron a los más increíbles heroísmos a los hombres que les seguían, gracias a su propio magnético poder; pero esto sólo duró un tiempo: digamos, hasta la Española, con Colón; hasta el Pacífico, con Balboa; hasta Guatemotzín, con Cortés; hasta Cajamarca,

con Pizarro; hasta Buenos Aires, con Pedro de Mendoza; hasta Bogotá, con Jiménez de Quesada; hasta Santiago de Chile, con Valdivia. Luego, el corazón ardoroso del jefe, movido por el pensamiento único de vencer o morir, y omnímodo en la disciplina de los campos, sufrió, con el solo hecho de haber triunfado, de algo así como una pausa cardíaca, que marcaba a la vez el declive de la autoridad y el tránsito de la acción guerrera al nuevo plano de realizaciones políticas y sociales. Había llevado fuerzas, luchado y vencido. Dominaba; está bien. Baje el telón sobre el primer acto, siempre trágico, de su victoria. El segundo no será ya dinámico, sino de meditación; ni de fiereza, sino de estructura constructiva; ni de camaradería, sino de gobierno. Antes hallaba estímulo su empuje, en la mala voluntad de sus enemigos dentro y fuera del propio campo. Ahora, acéchanle en una calma inquietante las esperanzas silenciosas, casi agresivas, de los sostenedores, amigos y enemigos de ayer. El gran triunfo es una cima solitaria, erizada de riscos. ¡Desdichado del triunfador si no reparte mucho y bien!

En el centro de ese maremágnum de impulsos diversos, no hace lo que quiere, sino lo que puede, para apaciguar e imponer normas, sin sufrir la peste de las sediciones, y nace una nueva vida, una resultante imprevisible para los hombres, un régimen que no será el que a todos satisfaga, pues no existe unanimidad, sino el que la comunidad tolere, *el que sea posible* en esas horas caóticas de estructura inicial.

Y a medida que en los diferentes grados de latitud de América pasaban los conquistadores de la primera etapa de lucha a la segunda, iban reproduciéndose las mismas incertidumbres, esperanzas y vicisitudes. Alcanzado lo posible, hacia lo imposible se avanzaba, a manotadas y entre brumas. Imponer a ese mecanismo de cruda naturalidad humana, una alteración tan considerable como la que preconizaba el Padre, era una utopía casi divina en su generosidad, y, por lo tanto, inaccesible a seres de carne y hueso, inducidos por espantosos sufrimientos, ambiciones e intereses, a no sacrificar sus posiciones.

Las normas de Vitoria permanecieron por entonces al margen de la legislación, fecundaron más tarde las ciencias del Derecho de Gentes y del Derecho Internacional, y no fueron estudiadas después en relación con las teorías de su época, como algo vetusto ya, de puro interés retrospectivo. Previsiones suyas, soterradas a modo de semillas bajo la apariencia del Verbo, han sabido, a siglos de distancia, maravillar generaciones y generaciones, como si fuesen profecías. Acaso sea el signo misterioso de las obras destinadas al perpetuo provecho espiritual y deleite del hombre, esa inagotable fuerza creadora que surge de las Relecciones del austero y genial precursor de Salamanca.

("Estudios de la Academia Literaria del Plata", Buenos Aires, República Argentina, Año XXVIII, tomo LIX, abril de 1938.)

Enseñanza de la Historia de América

Felipe Barreda Laos, Embajador del Perú en la Argentina

No obstante las modificaciones sustanciales que, desde mediados del siglo XIX se vienen realizando con relación al concepto y método de exposición y enseñanza de la Historia en general, la Historia de América permanece en situación más o menos imprecisa y confusa.

Habría que atribuir las vacilaciones de orientación, las indecisiones referentes a su contenido y método, a los pocos años de existencia de esta novísima rama de la Historia, cuya incorporación como estudio orgánico serio a los programas de las universidades se remonta apenas al año 1910.

Antes de esa fecha, siguiendo planes europeos de la docencia para liceos, colegios y Facultades Universitarias, se estudiaba con amplitud la Historia Nacional; Historia Antigua, Griega, Romana; Edad Media; Edad Moderna y Contemporánea.

La Historia de América carecía de lugar entre las disciplinas históricas: no se le reconocía carta de ciudadanía. Asomaba, ruborosamente, como una intrusa que no alcanzaba a encontrar sitio para instalarse.

La conciencia americana dormía sueño profundo; su ausencia hacía innecesario el surgimiento de la Historia de América, creación entonces carente de significación y carácter.

La exuberancia de producción de historias nacionales, contrasta con la escasez de obras de Historia de América. En las pocas que existen, adoptadas unas como textos escolares, consideradas otras como obras de consulta, con visibles vacíos y errores notorios, que urge conjurar, si se quiere que la Historia de América sea expresión efectiva de una realidad básica inconfundible, intrínsecamente verdadera y respetable.

El primer error de trascendencia, incurrido en esas obras que llevan como epígrafe "Historia de América", "Historia de América Española", "Historia General de América", es la confusión con la Historia Nacional de cada uno de los países americanos.

La Historia de América no es suma de unidades nacionales dispersas sobre inmenso territorio. La Historia de América es síntesis creada por nexos, vínculos de relación, euritmia de sucesos que forman un complexo; una totalidad continental.

Bien está que cada país estudie, en sus escuelas y universidades, su propia Historia Nacional, con recargo de episodios, abundancia de nombres de personajes, profusos detalles de su vida. A la Historia de América sólo interesa aquello que influye sobre la síntesis; que crea nexos, altera los existentes, o refleja la evolución de la entelequia continental.

La Historia de América no es la historia en serie de los distintos países americanos desarrollando su individualidad sobre la extensión de su territorio y la dimensión del tiempo; sino la expresión, en el tiempo, de la totalidad de la vida americana, como entidad cultural orgánica que evoluciona sobre la extensión continental.

De este concepto deriva la necesidad de eliminar de la Historia de América las relaciones fatigosas de listas interminables de virreyes, gobernadores y capitanes generales, que se sucedieron durante trescientos años de vida colonial; y la serie de nombres de presidentes de República, caudillos militares, pronunciamientos y motines de la época Independiente, que tienen su lugar en el cuadro movido, no pocas veces sombríos, de las historias nacionales; pero que perturban la visual, alteran y desvían la perspectiva de la Historia de América, interesada, solamente, en aquellos personajes, sucesos, agitaciones de multitudes que marcan huella en los ciclos de la vida continental.

No menor en importancia es el error frecuente de convertir la Historia de América en alegatos probatorios de bondad o ineficiencia, egoísmo o altruísmo, virtud o corrupción, del hispanismo en el Nuevo Mundo.

La Historia no es un manual de doctrina moral; ni se propone catequizar hombres o pueblos. La Historia tiene por contenido sucesos, muchedumbres, personajes, descubriendo el encadenamiento de los hechos, sin más ideal ni culto que el descubrimiento pleno de la verdad, y la disipación de toda sombra interesada y malévola, capaz de oscurecer la luz.

En este orden de ideas, tan condenable es el historiador que pone la Historia al servicio de sus prejuicios, como aquel que suprime capítulos dolorosos de conflictos entre pueblos, creyendo que la mixtificación y mutilación de la realidad pueden servir la causa de la confraternidad de las naciones.

La Humanidad no progresa siguiendo la trayectoria rectilínea, sino oscilando en ritmos de felicidad y angustia; ascensión y decadencia; avance y retroceso; alegría y dolor. De todo ello, aun de las grandes caídas y horribles martirios; de las cumbres de la gloria como de los tenebrosos abismos del mal; y de los lampos de luz y el clamor de los martirios, la Humanidad deriva patrimonio valiosísimo de experiencia y conocimiento, que la Historia tiene por misión preservar para ser y seguir siendo, como quería Cicerón, "la gran maestra de la vida".

De acuerdo con estas ideas, creo que es posible bosquejar un plan de enseñanza de Historia Americana, en el cual los grandes ciclos de hechos se suceden, surgiendo unos de otros, como acción de la personalidad de América, siempre presente y vibrante en la vida de las naciones que la integran.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

El descubrimiento de América no fué, ni un milagro, ni surgido de un pensamiento brotado por generación espontánea en la mente de Colón.

Acontecimiento derivado, en gran parte, de la situación económica, social y política del mundo europeo.

Todo el lujo en la Europa de los siglos XIV y XV provenía de los mercados de Oriente.

De China, Siam, Damasco, Cambay, se importaban a través de las rutas del Mar Rojo, Alejandría, el Mediterráneo, Mar Caspio, Constantinopla, tejidos, perfumes, piedras preciosas que Europa consumía en derroche de fastuosa ostentación.

Al terminar la Edad Media, estas rutas de Oriente habían caído en poder de los otomanos. Turcos y berberiscos asediaban el Mediterráneo, enseñoreados de las vías marítimas de Oriente hasta muy entrado el siglo XVI. Recordemos que el dominio naval del turco fué abatido, definitivamente, en Lepanto, en 1571.

La necesidad de suplir estas rutas por la vía directa al Asia, a través del Atlántico, apremiaba. La concepción esférica del Mundo, de Toscanelli, Marco Polo, Martín de Behaim, permitió el trazo imaginario de la ruta de Occidente, que el genio de Cristóbal Colón convirtió en realidad, surcando el Océano Tenebroso con la estela de las carabelas legendarias.

La América surgió como impensado hallazgo de un mundo en medio de la ruta. Fué para aquellas imaginaciones supersticiosas el Continente Fantasma surgido del Océano, de improviso, como maravilla de leyenda persa.

El Almirante buscaba sobre los mares el tesoro del Gran Khan, escondido en la mágica tierra del Catayo, o del "Aureo Quersonese", y una noche tropesó con el Continente Imprevisto, que guardó para Cristóbal Colón eternamente su enigma y su secreto, porque murió sin saber que había descubierto un Nuevo Mundo.

La aventura de Colón multiplicó las expediciones que completaron el descubrimiento.

Descubierta América, surgió el problema de la Conquista y Colonización de los nuevos dominios; empresa que tenía que realizarse en la única forma posible, dentro del ambiente y características de la vida hispana del siglo XVI.

El fenómeno histórico de mayor relieve, al estudiar la civilización española de esa época, es la preeminencia de la religiosidad sobre todos los otros sentimientos, vínculos sociales y políticos.

El nexo religioso es superior, en trascendencia, al sentimiento del honor y al respeto monárquico.

La lucha sin tregua contra los musulmanes; la toma de Granada, venciendo de zeegríes y moriscos, habían consolidado el sentimiento religioso con el vínculo político; fusión que venía labrándose durante el período que duró la Reconquista.

Las guerras con Francisco I; con los protestantes de Sajonia; con los Países Bajos; con Inglaterra; con los Turcos, internacionalizaron el ideal hispánico, imprimiendo carácter continental a lo que antes había sido vínculo de cohesión interna y bandera de unificación nacional.

Confundida la creencia religiosa con el vínculo político, tomó cuerpo y vida el Estado-Iglesia de la España del Siglo XVI. El hereje aparece no sólo como enemigo de la Religión, sino que como enemigo del Estado.

El pueblo fué a la vez la grey; el Rey fué al mismo tiempo el pastor. No era súbdito español, sino enemigo de España, el hereje; el que no era católico.

Este concepto explica toda la política española de aquella época. La expulsión de judíos y moriscos equivalía al destierro de los enemigos del Estado. La Inquisición era el saneamiento contra conspiradores y descontentos que ponían en peligro la vida del Estado. Tan nacional fué el sentimiento religioso, que la propagación de la fe, a la vez creencia y patriotismo, inspiró los más grandes negocios de Estado, y preocupaba hondamente a monarcas y príncipes; nobles y plebeyos; militares y sacerdotes.

Al descubrirse América, el Rey don Fernando ocurrió al Papa Alejandro VI para que sancionara la soberanía de Castilla en las tierras descubiertas; sólo así se consideraba dueño de los nuevos dominios.

La bula de 1493 declaraba que la conversión de los indios había de ser objeto primero de la Conquista; por consiguiente, la gobernación de estas tierras y de sus naturales no podían menos de considerarse como materia esencialmente teológica.

De esta realidad de la vida nacional hispana derivó, como consecuencia, el carácter de la conquista y colonización de los dominios de América.

En lo espiritual, dominación exclusiva de la Religión; en lo Administrativo y Político, la centralización, comprendiendo los dominios de Indias en la unidad nacional hispana.

La Conquista se realiza siguiendo un doble proceso, paralelo: sometimiento de los pobladores indígenas, con la consiguiente reducción a escombros de los Imperios del Norte y del Sur; el Azteca y el Incaico; y la fundación de ciudades en torno del cuadrilátero celular, integrado siempre por la iglesia, la casa del gobernador, la casa del Cabildo, como expresión de tres potestades tradicionales de la civilización hispana; potestad política, potestad eclesiástica, autoridad comunal.

La expansión del individualismo altanero del hispano, en el Nuevo Mundo, se traduce en guerra civil entre los conquistadores, y anarquía de las nacientes fundaciones. Para imponer orden en el caos surgen amplios proyectos de organización administrativa, política y judicial, que cristalizan en la creación de los extensos virreinatos de México y el Perú, con audiencias, gobernaciones y capitanías subalternas.

LA COLONIZACION

Fueron los virreinatos sistemas de gobierno administrativo, político y judicial, de centralización excesiva, bajo la dirección soberana del Supremo Consejo de Indias que monopolizó el ejercicio y distribución de la autoridad.

De cuando en cuando, en la vida rutinaria del gobierno virreinal aparecen en escena vigorosas personalidades, de sólida aptitud organizadora, como don Francisco de Toledo, en el Perú; don Martín Enriquez de Almansa, que impulsan el ritmo de la actividad y progreso coloniales.

Las órdenes religiosas asumen, ávidamente, su apostolado catequista, misionero y humanitario. Atemperan la fiereza del conquistador, con la misericordiosa voz de la piedad; consuelan el dolor de las multitudes indianas vencidas, con el bálsamo de la compasión caritativa. Penetran en la abrupta y silvestre inmensidad del Continente, levantando sus ermitas, esparcidas como lamparillas de fe, perdidas en la maraña de la floresta, cerrada por los siglos, y que rinde sus misterios al paso de la cruz y el fervor de la plegaria.

Escuelas y Universidades religiosas captan, desde el comienzo, el espíritu de las nuevas generaciones, uniendo la creencia religiosa al vínculo social y político de las nuevas sociedades, cuya misión consistía en servir, humilde y mansamente, a Dios y al Rey.

Ambición de riqueza; leyendas fabulosas de "El Dorado" atraen de la metrópoli multitud de aventureros que explotan, en las colonias, recursos del suelo y privilegios de comercio.

Se organiza la explotación comercial a base del monopolio; la explotación agrícola a base de la importación de negros esclavos; la explotación minera sobre la mita, la repartición y la encomienda.

La Casa de Contratación de Sevilla centraliza el tráfico comercial y contrata las flotas de galeones que traen, periódicamente, la riqueza de las Indias.

Los Oficiales de la Real Hacienda no se dan punto de reposo en la recaudación de tributos, quintos y alcabalas; derechos de aduana; almojarifazgo; anatas y estancos que ingresan a la Tesorería Real para sostener las sangrientas aventuras de las guerras incesantes de la Casa de Austria.

No era privativo de España el régimen de explotación empleado en sus colonias. La esclavitud y el monopolio eran medios ordinarios, en uso por los grandes países colonizadores de Europa. El Mundo vivía de incomprensión, intolerancia, antagonismos bélicos, materialismo ávido y brutal. La Libertad era un extraordinario privilegio; la caridad humana, tenida como debilidad, se cubría de rubor.

Las leyes inglesas de comercio, de 1645, disponían que todo comercio colonial inglés se hiciese en buques ingleses; muchos productos coloniales, tabacos, azúcar, índigo, cobre, no podían ser enviados por las colonias a puertos extranjeros, sino negociados directamente con la Metrópoli.

Las compañías consignatarias del comercio colonial, como la Compañía de Contratación de Cádiz, la de Filipinas, la de Barcelona, la de Guipúzcoa de Venezuela tenían sus homólogas en la Compañía de Londres, para explotación de Virginia y la Compañía de Plymouth para la Nueva Inglaterra; y en la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales que, a mediados del siglo XVII, explotaban promisorias regiones del Brasil.

Las importaciones de negros esclavos para reemplazar a los indios en los trabajos y obrajes, fueron del mismo carácter que el que tuvo el tráfico negrero de esclavos en América del Norte.

En cuanto a intolerancia religiosa, no la hubo menor en las colonias que fundó Inglaterra. Puritanos, católicos y cuákeros, llevaron a las colonias, junto con su descontento de las condiciones de vida de la Metrópoli, sus pasiones sectarias y sus fanatismos.

Muchos fueron los casos de verdaderos autos de fe, que la superstición de los colonos de Nueva Inglaterra consumó en personas sospechadas de herejía.

Las campañas de Rogers Williams por la libertad de conciencia fueron execradas por el Consejo de Boston, tenida la doctrina por monstruosa herejía. La persecución religiosa obligó a Rogers Williams a refugiarse entre las tribus salvajes hasta que, ayudado por los indios, fundó la ciudad de Providencia, capital de la comarca que se llamó después Estado de Rhode Island.

Si con mayor intensidad se exhibieron las durezas de la explotación colonial española, fué porque la riqueza principal de sus dominios de América consistían en minas cuyo laboreo y beneficio consumía, en penosas jornadas, legiones de pobladores que no se daban abasto para atender los trabajos, cuya carga excedía la resistencia del mitayo.

Pero del mismo rigor de las circunstancias; del estudio de la realidad indiana, surgió la reacción humanitaria y moralizadora. Hombres de talla moral extraordinaria como Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, Diego de Avendaño, libraron magníficas batallas doctrinarias de liberación, que dan vida lentamente al Derecho Indiano; al amparo paternal de las Leyes de Indias; y a la obra de inolvidables juristas, como Aguiar, León Pinelo, Solórzano Pereyra, que definen postulados de un nuevo Derecho humano.

La acción de grandes potencias rivales de España surge como factor decisivo en la transformación del mundo virreinal.

El régimen colonial que el Reino de Portugal estableció en el Brasil, después de algunos años de ensayo de las capitanías hereditarias, fué, con el de las gobernaciones generales que lo sucedió, fundamentalmente semejante al establecido por España.

La cuestión de límites entre las posesiones españolas y portuguesas dió motivo a graves desaveniencias.

El propósito de resolver, definitivamente, los incidentes de límites y fronteras con las posesiones portuguesas, fué razón que influyó poderosamente, en la creación del Virreinato del Río de la Plata; así como los episodios de la ocupación de la isla de Curazao por los holandeses, y el comercio ilícito que hacían con los colonos de Tierra Firme, fueron consideraciones que influyeron para la creación del Virreinato de Nueva Granada.

El Tratado de Utrecht dió a Inglaterra importantes ventajas y privilegios; entre otros, el beneficio concedido a la Compañia Inglesa del Mar del Sur, de la introducción de esclavos negros en América Española; el privilegio, acordado a la misma Compañía, de enviar cada año un navío de quinientas toneladas para traficar libremente con las colonias españolas.

El tráfico comercial en armadas de galeones, vinculado al régimen de monopolio, fué suspendido en 1740; para ser sustituido por el sistema de buques de registro.

Buenos Aires fué habilitado como puerto comercial, asegurando para el comercio de América, nueva ruta; la vía del Atlántico, quebrantando la centralización comercial y señorío de tráfico que carecía el Perú.

El Reglamento de Comercio Libre, expedido en tiempos de Carlos III, en 1778, transformó la vida económica y las perspectivas comerciales de los dominios españoles de América.

EPOCA DE INDEPENDENCIA

A fines del siglo XVIII, el criollismo americano llegaba a su madurez. Los descendientes de los colonos constituían extensas y laboriosas clases sociales que aspiraban al gobierno de sí mismas, quebrantando vínculos de subordinación a la Metrópoli, resentidas por la gravosa explotación tributaria, sumamente onerosa, aumentada con motivo de las guerras que España sostenía en Europa. El criollismo americano requirió tres siglos en su formación. Llegado a plena madurez, asumió el gobierno de las colonias españolas. Esta es la explicación sencilla de la Emancipación.

La capacidad de los criollos americanos se puso en evidencia en la pléyade magnífica de los precursores y próceres de la Emancipación; en la actuación de Vicente Morales y Duarez y otros diputados del Virreinato del Perú a las Cortes de Cádiz de 1810, los cuales, con admirable lucidez, dieron expresión a las urgencias y apremios de las colonias; y en la obra genial de los Libertadores de América.

Cuanto hasta aquí llevo expuesto justificaría la enseñanza de la Historia de América, en lo que respecta a los tres siglos coloniales, sujetándose al programa sintético siguiente:

1.—España del siglo XV. Vías comerciales entre Asia y Europa; la ruta Oceánica de Occidente; el Descubrimiento de América. Cristóbal Colón y sus sucesores.

2.—La Conquista; carácter nominalmente religioso; sujeción de las poblaciones indígenas; Fundación de ciudades. Guerra civil entre los conquistadores.

3.—Colonización. Establecimiento de los Virreinatos de México, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata. El Brasil colonial. Las colonias inglesas en América del Norte.

4.—Instituciones Coloniales; Instituciones Políticas; Instituciones de Administración y Justicia; Instituciones Comerciales; El Consulado.

5.—La Iglesia Católica en América.

6.—Cultura. Formación del Espíritu Virreinal. Escuelas y Universidades.

7.—Organización de la Industria y el Comercio.

8.—Organización del trabajo. Servidumbre. Esclavitud.

9.—Los virreyes más notables.

10.—Reformas de Carlos III. Ordenanzas de Intendentes.

11.—Arte y Literatura Coloniales.

12.—Costumbres y estilos.

13.—Madurez del Criollismo Americano. Muchedumbres y líderes.

14.—Independencia de las Naciones Americanas. Libertadores, próceres y grandes jornadas.

En los textos y obras de consulta de Historia de América, hasta hoy publicados, la Guerra de Independencia se presenta como época de mayor visibilidad de la conciencia americana.

Linderos geográficos, cadenas de montañas, distancias, se borraron y desaparecieron. El ideal revolucionario actuó como verdadero imponderable de fusión y solidaridad espiritual. Los próceres recorrían América de uno a otro confín como en dominio propio, asumiendo el gobierno de los países en que libraban las jornadas heróicas; y los pueblos del Continente acudieron desde lejanas comarcas, para sellar, en Junín y Ayacucho, su fe en el credo revolucionario y en los destinos del Continente.

Por primera vez habló el espíritu continental; América se reconoció a sí misma; tuvo plena y lúcida conciencia de su unidad.

Pero los críticos de Historia de América, llegando a este punto, y cuando la impresión de unidad del espíritu americano se hace definitiva, interrumpen, bruscamente, la narración. Algunos agregan pequeños capítulos, atropellando nombres de presidentes y revoluciones en verdadera miscelánea; otros cierran el último capítulo con un párrafo como el que sigue, copiado textualmente de uno de los libros de texto que dice: "la vida independiente de las distintas nacionalidades de América, no debe estudiarse en la Historia General de América, sino en la Historia particular, o nacional, de cada uno de los referidos países".

Es decir, que según este concepto, la unidad americana, que parece plenamente formada a comienzos del siglo XIX, se disuelve, no continúa, se quiebra en múltiples fragmentos incoherentes y hasta opuestos entre sí.

Unidad de territorio; unidad de cultura; unidad de idioma; unidad de tradiciones; y tres siglos de fusión bajo la misma civilización y gobierno crean tales fuerzas de cohesión que América Continental aparece ya no como ente meramente moral, sino como unidad tangible, con territorio que le sirve de cuerpo y conciencia de sí misma.

No hay justificación en suprimir de la Historia de América precisamente el período en que América deja de ser colonia para surgir, por primera vez, como América.

Es cierto que en la disolución de la unidad virreinal, cada Estado, encerrado en sus linderos, parece emprender su camino de tanteos y caídas por su propia cuenta.

Seguir la vida de cada uno de ellos; perderse en el laberinto de episodios de todo género, sin procurar relacionarlos con los movimientos y episodios homólogos de los otros Estados de la comunidad americana, equivale a perder la impresión y sensación de unidad que se recibe siempre del conjunto, cuando se prescinde cautamente de la hojarasca superficial para encontrar las vértebras fundamentales de los grandes ciclos de la Historia Americana.

La Emancipación se hizo en América afirmando el ideal de la Democracia, que inspiró todas las Constituciones Políticas de los nuevos Estados. Es ésta una fuerza cuyo dinamismo da unidad a la vida política y social del Continente. Las variaciones y diferencias en cuanto a la celeridad del proceso, dependen de la composición demográfica y del grado variable de educación para las funciones de la vida pública.

La composición de la población es factor fundamental, no sólo respecto de las cuestiones económicas, sino respecto de las formas políticas. Las poblaciones coloniales de América del Norte se conservaron puras, sin contaminaciones con las razas autóctonas sometidas.

Preservada la pureza del grupo étnico homogéneo, conservando y practicando sus tradiciones de gobierno y cultura, el americano del Norte pudo fácilmente vivir y organizar la vida independiente, libre de la tutela de la Metrópoli.

Los españoles de las colonias americanas se cruzaron con los indígenas, formando un tipo étnico nuevo, no conocido hasta entonces; el mestizo hispanoamericano.

Este mestizaje fué la creación demográfica del régimen colonial, e imprime carácter inconfundible a la evolución política de nuestras Repúblicas.

Carlos Octavio Bunge ensayó la definición del tipo psicológico del hispanoamericano, constituído por esta trinidad: arrogancia, valor y pereza. Compuesto al cual habría que agregar, en mi concepto, el individualismo indisciplinado.

Es grave error de los críticos de Historia de América no dar al criollismo hispanoamericano el preponderante valor que tiene como elemento dinámico de nuestra vida republicana; vale tanto como incurrir en el error de suprimir la multitud, sujeto preponderante en el drama de la Historia.

En el proceso democrático del Continente hay grandes diferencias de agilidad, o celeridad. En América del Norte aparece definido y vigoroso desde el primer ensayo. En los Países de la América Hispana se notan sucesivos, yuxtapuestos, tres ciclos diversos: la Democracia Oligárgica y Caudillista; la Democracia Liberal y Parlamentaria; la Democracia Económica.

La primera fué época de vehementes declamaciones, pasiones irrefrenables; proyectos de constitución; planes de gobierno; grandiosas ilusiones. Todo quedaba decidido en la conciencia de aquellos magníficos soñadores que pretendían imponer sobre la realidad de la vida sus utopías e ilusiones; sin otra ayuda que la del propio entusiasmo; soplo vivificante de almas inquietas que no sabían vivir para la mezquindad; que fueron grandes y nobles hasta en sus errores más trascendentales.

De esa aurora encendida; de esos años de lucha ardorosa y de pujanza; de improvisaciones deslumbradoras y caídas inmediatas; de aspiraciones infinitas; pronunciamientos; sangrientas contiendas, quedan, como despojos, sobre el campo de esa lejana historia, los destrozos de Constituciones Políticas, ilusiones deshechas; la Democracia abrumada por dudas inquietantes y los jirones de los estandartes relucientes que en alto elevaron los caudillos llamando a los pueblos a la redención, a una patria prometida que los pobres peregrinos de la vida, a semejanza de los israelitas de los cuarenta años del desierto, sometidos al destino omnipotente y misterioso, sólo debían contemplar desde la lejania de la montaña inconmovible.

La década de 1850 a 1860 se precisa como el período en que tras media centuria de caos y anarquía interna, siempre a pretexto de la Democracia, las naciones de América Latina van sedimentando su organización institucional. En la República Argentina, caída la Dictadura de Rosas, el General Urquiza, vencedor de Caseros, convoca al Congreso Nacional en Santa Fe, que expide la Constitución Federal de 1853. En Chile, por la misma fecha, la administración del presidente Manuel Montt impulsó eficazmente la organización del país. En el Perú, la estabilidad constitucional se alcanzaba bajo el gobierno del Mariscal Castilla, y en la Constitución Política de 1860. En México, un gran gobernante, Benito Juárez, organizaba eficientemente la República. En Brasil, esa gran figura de gobernante que fué don Pedro II constituía una administración progresista y democrática que Mitre llamó "la Democracia Coronada".

Estos progresos de organización constitucional realizados en las mismas fechas, no son meras coincidencias. Es la revelación de un estado de sedimentación política que aparecía uniformemente en el espíritu de América.

Cierra este ciclo del proceso democrático la jornada continental por la abolición de la esclavitud del negro, que quedó consumada en América Latina sin mayores contratiempos; y que ocasionó, en los Estados Unidos la tragedia de la guerra de Secesión.

En la segunda mitad del siglo XIX, la Democracia en América tiende a hacerse parlamentaria. El liberalismo doctrinario libra sus jornadas mejores en las Cámaras Legislativas, sostenido por líderes de amplia cultura

universitaria. Son los días de los debates luminosos sobre todos los problemas de interés público, en que el discurso parlamentario es una lección de cátedra.

Un soplo renovador penetra en todo orden de actividades, y arraiga la confianza de América en su propia personalidad. El optimismo se extiende al plano cultural, al mundo de las artes y las letras. Por primera vez en América, después de consumado el marchito intento de imitación postiza del romanticismo de Hugo y de Musset, el genio literario luce su bella originalidad en la escuela modernista, que coincidentemente se inicia en Colombia con José Asunción Silva; en Cuba con Casal; en Perú con José Santos Chocano; en Nicaragua con Rubén Darío. Eran cantos de vida y esperanza que Alma América repetía de uno a otro confín, como trinos de ruiseñor saludando la primavera naciente.

La terminación de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos abrió el ciclo industrial, con el desenvolvimiento del sistema de factoría, la expansión del comercio, la portentosa multiplicación de ferrocarriles, canales, la inmigración humana desbordada en formidable catarata. La América Latina, lentamente, en el curso del siglo XIX se mueve lentamente del agrarismo al industrialismo. La vida política y social avanza hacia el ciclo tercero de la Democracia: la Democracia Económica.

Nuevas fuerzas de acción social y política aparecen en escena. El obrerismo organizado adquiere conciencia de clase; y aspira a compartir con la burguesía agrícola, la gestión de los asuntos públicos. Coincide esta etapa con la definición de programas de grandes reformas sociales.

En 1904 se aprueba en el Congreso del Perú la ley de Accidentes del Trabajo. En 1914 el Uruguay vota la Ley del Riesgo Profesional; en 1915 la jornada de ocho horas. En Chile las leyes de protección social se aprueban desde 1906. En México, desde 1910 se produjo la revolución de Madero, que inicia el ciclo de las grandes reformas agrarias y sociales.

Esta armonía de fechas no es, ni puede ser, mera coincidencia. Son períodos cíclicos en la vida unísona de naciones hermanas, agitadas por el mismo espíritu, en una gran comunidad continental. Aspiraciones de mejoramiento económico-social y el desplazamiento de América Latina hacia el industrialismo, requerían ingentes capitales extranjeros. Se generalizó, como medio de atracción, el sistema de ventajas exclusivas y otorgamientos de concesiones de explotación; y la contratación de empréstitos externos, en condiciones a veces onerosas. La pérdida de capitales, las exigencias de los acreedores, determinaron varios conflictos, represalias y demostraciones de fuerza. Por reacción, la América aunó la voluntad de los Estados

en definiciones y defensa de principios y normas de Derecho Internacional, como la Doctrina Drago, que han intensificado la solidez de la vinculación continental.

Con la iniciación del siglo XX coincide la inauguración del ciclo de integración triamericana. La conciencia continental se revela vigorosamente en el movimiento panamericano; con carácter meramente cultural en los primeros tiempos, ha logrado alcanzar en el orden jurídico admirable solidez; y se orienta, en nuestros días, hacia la dirección comercial y económica.

Este rápido esbozo del desenvolvimiento de los vínculos y nexos de la América, como ser orgánico, surgido de la integración de 21 naciones, acredita que es no sólo posible, sino imprescindible, incluir la época independiente en el programa de Historia de América, el cual podría formularse, en síntesis, en los capítulos que siguen:

1.—El medio demográfico de América; su influencia en la cultura y en las formas de organización política.

2.—Consolidación de la Unidad geográfica de los nuevos Estados Americanos. Consolidación de la Unidad Política Nacional.

3.—Democracia oligárquica y caudillista.

4.—Liberación de la Esclavitud.

5.—Democracia Liberal Parlamentaria.

6.—Vida artística y Literaria de América. Del Romanticismo al Modernismo.

7.—Del agrarismo al Industrialismo.

8.—Democracia Económica. Nuevas fuerzas sociales. Obrerismo Organizado.

9.—Relaciones financieras americanas. Concesiones y Empréstitos.

10.—Integración Americana. Panamericanismo Cultural y Jurídico.

Tal es a grandes rasgos, el método de exposición que en mi concepto sería recomendable para la enseñanza de Historia de América; con la visión puesta en su pasado, en su presente y en su futuro. Pensando en el feliz destino que le espera; América unida; señora de la abundancia; América fuerte y confiada; marchando segura sobre las rutas de la Civilización, y aclamada por muchedumbres felices y holgadas, viviendo en unión, paz y trabajo.

(Revista "Nosotros", suplemento del número 16, Buenos Aires —1937—, dedicado al II Congreso Internacional de Historia de América.)